



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 30 DE JULIO DE 2020**



CONSTITUCIÓN

Fecha:	30 de Julio de 2020
Lugar:	Salon de Plenos
Hora de Comienzo:	10:00
Hora de Terminación:	14:30
Carácter:	Ordinaria
Convocatoria:	Primera

ASISTEN:

- D. Francisco Javier Pérez Diego, Presidente.
- D. Pablo Hermoso de Mendoza González, El Alcalde .
- D. Eva María Tobías Olarte, Concejala.
- D. Kilian Cruz Dunne, Concejala.
- D. Esmeralda Elena Campos León, Concejala.
- D. Iván Reinares López, Concejala.
- D. Jaime Caballero López, Concejala.
- D. Adrián Calonge Miranda, Concejala.
- D. Eva María Loza Marín, Concejala.
- D. María Celia Sanz Ezquerro, Concejala.
- D. Patricia Lapeña Marín, Concejala.
- D. Jesús Ahedo Ruiz, Concejala.
- D. Penélope Ramírez Benito, Concejala.



- D. Pablo Santaolalla Montoya, Concejal.
- D. Angel Sáinz Yangüela, Concejal.
- D. María del Mar San Martín Ibarra, Concejal.
- D. María Luisa Bermejo Tobajas, Concejal.
- D. Ignacio Tricio Sáez, Concejal.
- D. Rocío Fernández Calvo, Concejal.
- D. José Manuel Zúñiga Suescun, Concejal.
- D. Amaya Castro Sánchez, Concejal.
- D. Rubén Antoñanzas Blanco, Concejal.
- D. Ana Isabel Peltzer Gallo, Concejal.
- D. María Carmen Urquía Almazán, Concejal.
- D. Antonio Ruiz Lasanta, Concejal.
- D. Conrado Escobar Las Heras, Concejal.
- D. José Javier Garijo Sánchez, Concejal.

OTROS ASISTENTES:

- . D^a Mercedes López Martínez, Secretaria General del Pleno



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR EL/LA PLENO EL DÍA 30/07/2020 A LAS 10:00 HORAS

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación acta de sesión anterior

PARTE RESOLUTIVA

2. Toma de posesión en el cargo de Concejal de D. José Javier Garijo Sánchez.
3. Cumplimiento obligaciones trimestrales suministro información prevista en L.O. 2/2012 de 27 de abril de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. 2º trimestre 2020
4. Puesta en conocimiento del Estado de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Logroño a 30 de junio de 2020 (2º Trimestre)
5. Puesta en conocimiento del Ayuntamiento Pleno de la reestructuración orgánica y funcional del Grupo Municipal Ciudadanos.
6. Expte. 470/2020 Modificación de los acuerdos de fechas 4 y 5 de julio de 2019 de retribuciones e indemnizaciones de los miembros de la Corporación Municipal
7. Modificación del acuerdo plenario de 4 de julio de 2019, de constitución de la Comisión Informativa de Pleno.
8. Modificación del acuerdo plenario de 5 de julio de 2019 de constitución de Comisiones Informativas.
9. PARCIU (Expte. 2020/17/CS). Designación del nuevo portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos como miembro nato del Consejo Social de la Ciudad de Logroño
10. 0712. Aprobación definitiva de la Modificación Puntual del Plan General Municipal, en las calles Jorge Vigón 8, denominada actualmente Avda. Solidaridad, y Guillén de Brocar 13 (exp. URB28/2019/0002)

MOCIONES



11. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la realización de un plan de gestión de residuos en el Casco Antiguo.
12. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar a que las intervenciones en movilidad se ajusten a criterios de accesibilidad.
13. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para reclamar medidas de garantía para seguridad y convivencia ciudadana frente a la okupación ilegal de viviendas.
14. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para mejorar la prestación del servicio público de transporte y garantizar la movilidad de los vecinos de la orilla izquierda.

PREGUNTAS

15. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular sobre los contenedores en la calle Bretón de los Herreros.
16. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular respecto a la supresión del premio Logroño Narrativa.

COMPARECENCIAS

17. Solicitud presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para comparecencia del Concejal D. Iván Reinares sobre dispositivo especial de atención a temporeros de la campaña de la vendimia.



ACUERDOS ADOPTADOS



APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.- APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

El Ayuntamiento Pleno acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada el 14 de abril de 2020, de carácter ordinario.

PARTE RESOLUTIVA

2.- TOMA DE POSESIÓN EN EL CARGO DE CONCEJAL DE D. JOSÉ JAVIER GARIJO SÁNCHEZ.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El escrito renuncia presentado por el Concejal D. Julián San Martín Marqués, con fecha 26 de Junio de 2020, ratificado en sesión plenaria celebrada con fecha 2 de julio de 2020.
2. El escrito de renuncia presentado por D^a Ana M^a Gil Soto, que ocupa el puesto nº 5 en la lista de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en las elecciones municipales celebradas el día 29 de mayo de 2019, en su circunscripción electoral de Logroño.
3. Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 182 de la Ley orgánica Electoral General, así como a la instrucción de 10 de julio de 2003, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales, La Junta Electoral ha expedido, con fecha 15 de julio de 2020 la oportuna credencial expresiva de la designación de D. José Javier Garijo Sánchez, como Concejal del Ayuntamiento de Logroño, al estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Ciudadanos, en sustitución, por renuncia de D. Julián San Martín Marqués.
4. Asimismo, por D. José Javier Garijo Sánchez se ha dado cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.7 de la LBRL, habiendo formulado declaración de bienes, actividades e incompatibilidades, procediendo por tanto a su toma de posesión en el cargo de Concejal.



5. En este acto, D. José Javier Garijo Sánchez, jura/promete cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Logroño, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.
6. Una vez tomada posesión del cargo y de conformidad con lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica Electoral General, D. José Javier Garijo Sánchez adquiere la plena condición de su cargo de Concejal del Ayuntamiento de Logroño.

Adopta el siguiente acuerdo:

Declarar provista la vacante del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Logroño por D. José Javier Garijo Sánchez.

3.- CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES TRIMESTRALES SUMINISTRO INFORMACIÓN PREVISTA EN L.O. 2/2012 DE 27 DE ABRIL DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA. 2º TRIMESTRE 2020

El Ayuntamiento Pleno, con base en los siguientes

FUNDAMENTOS :

1. El artículo 6 “**Principios de transparencia**” de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF) obliga a que la contabilidad de las Administraciones Públicas así como sus Presupuestos y liquidaciones contengan información suficiente y adecuada que permita verificar su situación financiera, el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera y la observancia de los requerimientos acordados en la normativa europea sobre esta materia.
2. La Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas HAP/2.105/2012, de 1 de octubre, desarrolla las obligaciones de información previstas en la LOEPSF estableciendo en su artículo 16 las obligaciones trimestrales de suministro de información por las Entidades Locales.
3. Esta Orden igualmente establece en su artículo 5.1 que estas obligaciones de información deberán efectuarse por medios electrónicos a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas habilite al efecto.
4. La Subdirección General de Estudios y Financiación de las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas público con fecha 7 de abril de 2020 el Documento denominado “**Obligaciones Trimestrales de suministro de información de Entidades Locales. Trimestres 1º,2º y 3º-Ejercicio 2020**”. El citado documento, con carácter



provisional, determina la información a comunicar para el cumplimiento de la Orden, estableciendo los formularios base para el cumplimiento de la citada obligación.

5. Dichos formularios fueron remitidos por la Intervención General con fecha 17 de julio de 2020, a través de la denominada Oficina Virtual de las Entidades Locales OVEELL), en soporte electrónico.
6. Que la transparencia no ha de quedar limitada al suministro de la información necesaria para el cumplimiento de la LOEPSF sino también a su público conocimiento por los miembros de la Corporación.
7. El informe del Interventor General de fecha 17 de julio de 2020.

Adopta el siguiente

ACUERDO :

Darse por enterado de los Documentos remitidos en cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información previstas en la LOPESF correspondientes al 2º Trimestre de 2020.

4.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO A 30 DE JUNIO DE 2020 (2º TRIMESTRE)

El Ayuntamiento Pleno, con base en los siguientes

FUNDAMENTOS

1. Lo dispuesto en la Base 8ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Logroño para el ejercicio 2019 y en el artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que obliga a la Intervención General a remitir al Pleno de la Entidad, trimestralmente, por conducto de la presidencia, información sobre la ejecución de los presupuestos y de la tesorería.



2. El Estado de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño, para el año 2019 y de la Tesorería Municipal a 30 de junio de 2019. Segundo Trimestre, elaborado por la Intervención General con fecha 10 de julio de 2019.

Adopta el siguiente acuerdo:

Darse por enterado del citado estado y situación.

5.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA REESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. La comunicación presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, con fecha 6 de Julio de 2020, para la reestructuración orgánica y funcional del Grupo Municipal Ciudadanos.
2. El escrito presentado por el Grupo Municipal Ciudadanos, con fecha 16 de Julio de 2020, para la designación de titulares y suplentes en Junta de Portavoces.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Darse el Ayuntamiento Pleno por enterado de la siguiente reestructuración orgánica y funcional del Grupo Municipal Ciudadanos y de sus integrantes:

Grupo Municipal Ciudadanos: Presidente, Portavoz y Tesorero: D. Ignacio Tricio Sáez, Portavoz Adjunta y Secretaria: D^a Rocío Fernández Calvo, Portavoz Adjunta: D^a M^a Luisa Bermejo Tobajas, Portavoz Adjunto: D. José Javier Garijo Sánchez.

Segundo: Darse el Ayuntamiento Pleno por enterado de la Resolución dictada por el Presidente del Pleno, por la que se modifica la composición de la Junta de Portavoces, como consecuencia del escrito presentado por el Grupo Municipal Ciudadanos de fecha 16 de Julio de 2020, quedando nombrados D. Ignacio Tricio Sáez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Suplente: D^a Rocío Fernández Calvo.



6.- EXPTE. 470/2020 MODIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE FECHAS 4 Y 5 DE JULIO DE 2019 DE RETRIBUCIONES E INDEMNIZACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El Acuerdo plenario de 2 de julio de 2020, por el que se da cuenta de la renuncia formulada por D. Julián San Martín Marqués a su condición de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, y a todos los demás cargos que ejerce, derivados de esta condición.
2. Los acuerdos plenarios de fechas 4 de julio de 2019, de retribuciones e indemnizaciones de los miembros de la Corporación Municipal, así como 5 de julio de 2019, de modificación del acuerdo de 4 de julio de 2019.
3. El escrito presentado por el Grupo Municipal Ciudadanos de fecha 6 de julio de 2020, para modificación del régimen de dedicación y retribuciones de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos, en el que se fija el régimen de dedicación exclusiva de D. Ignacio Tricio Sáez con una retribución anual de 43.000 euros.
4. El escrito presentado por el Grupo Municipal Ciudadanos de fecha 16 de julio de 2020 por el que se modifica el régimen de dedicación y retribución del Grupo Municipal Ciudadanos, fijando para D. José Javier Garijo, nuevo Concejal, indemnización por asistencia a sesiones y otras actuaciones.
5. El Acuerdo plenario de 5 de julio de 2019, en virtud del que se fija la asignación a los distintos Grupos Municipales y que procede modificar en las asignadas al Grupo Municipal Ciudadanos, al fijar las correspondientes a D. Ignacio Tricio Sáez en 43.000 € anuales, una cantidad inferior a las percibidas por D. Julián San Martín Marqués, cuya asignación quedó establecida en 46.256,00 € anuales.
6. El informe de la Sección de Gastos de la Intervención General de fecha 20 de julio de 2020.
7. El informe de fiscalización previa emitido por la Intervención General de fecha 20 de julio de 2020.
8. El dictamen de la Comisión Informativa de Pleno, de fecha 23 de julio de 2020.



Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Dejar sin efecto el dispositivo segundo del acuerdo plenario de 4 de julio de 2019 de retribuciones e indemnizaciones de los miembros de la Corporación Municipal, única y exclusivamente en el punto relativo a la fijación de indemnización por asistencia a sesiones y otras actuaciones derivadas del ejercicio del cargo de D. Julián San Martín Marqués, manteniendo el resto del acuerdo en vigor.

Segundo: Modificar el dispositivo quinto del acuerdo plenario de fecha 5 de julio de 2019 de asignación a los grupos municipales y régimen general de retribuciones a Corporativos, dejando sin efecto la dedicación exclusiva de D. Julián San Martín Marqués y fijando una nueva dedicación exclusiva a D. Ignacio Tricio Sáez, con una retribución de 43.000 euros anuales, manteniendo el resto del acuerdo en vigor.

Los efectos económico administrativos para la prestación de esta dedicación exclusiva y alta en la Seguridad Social serán a partir del día siguiente a la adopción del presente acuerdo.

Tercero: Fijar una indemnización por asistencia a sesiones y otras actuaciones derivadas del ejercicio de su cargo, que en función del número no podrán ser superior a la cantidad de 11.462,10 euros/anuales, para el Concejal D. José Javier Garijo Sánchez.

Cuarto: Como consecuencia de lo dispuesto en los Acuerdos plenarios de 4 y 5 de julio de 2019 y lo aquí dispuesto, la asignación al Grupo Municipal Ciudadanos se incrementa en 4.315,83 euros (diferencia por menor importe de dedicación exclusiva y seguridad social a cargo del empleador, respectivamente, 3.256,00 y 1.059,83 euros) quedando fijada en 38.318,67 euros anuales (3.193,22 euros al mes).

Quinto: Aprobar un gasto de 1.798,25 euros con cargo a la aplicación presupuestaria:
Subprograma: 912.00 Órganos de Gobierno; económico 489.99 Transferencias corrientes a familias e instituciones sin ánimo de lucro para hacer frente al mayor importe de la subvención que a partir del mes de agosto de 2020 queda fijada en 3.193,22 euros.

7.- MODIFICACIÓN DEL ACUERDO PLENARIO DE 4 DE JULIO DE 2019, DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLENO.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El acuerdo plenario de 4 de julio de 2019, por el que se constituye la Comisión Informativa de Pleno.



2. El escrito presentado por el Grupo Municipal Ciudadanos con fecha 16 de julio de 2020 modificando los integrantes adscritos a la Comisión Informativa de Pleno efectuados en el acuerdo plenario de 4 de julio de 2020.
3. La junta de portavoces celebrada con fecha 23 de julio de 2020.

Adopta el siguiente acuerdo:

Darse el Ayuntamiento Pleno por enterado de la siguiente modificación realizada en la adscripción de miembros del Municipal Ciudadanos en la Comisión Informativa de Pleno:

Grupo Municipal Ciudadanos

Titulares:

Don Ignacio Tricio Sáez
D^a Rocío Fernández Calvo

Suplentes:

D^a M^a Luisa Bermejo Tobajas
D. Jose Javier Garijo Sánchez

8.- MODIFICACIÓN DEL ACUERDO PLENARIO DE 5 DE JULIO DE 2019 DE CONSTITUCIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El acuerdo plenario de fecha 5 de julio de 2019, de constitución de Comisiones Informativas, que en su dispositivo cuarto da cuenta de las adscripciones de miembros de la Corporación a las Comisiones informativas.



2. El escrito presentado por el Grupo Municipal Ciudadanos de fecha 16 de julio de 2020, por el que se designan representantes en las Comisiones Informativas.

Adopta el siguiente acuerdo:

Modificar el dispositivo cuarto del acuerdo plenario de 5 de julio de 2019, única y exclusivamente en lo relativo a los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos en las Comisiones Informativas, manteniéndose en vigor el resto del acuerdo:

Comisión Permanente de Política General

Grupo Municipal Ciudadanos

Titulares:

Don Ignacio Tricio Sáez
D^a Rocío Fernández Calvo

Suplentes:

D^a M^a Luisa Bermejo Tobajas
Don José Javier Garijo Sánchez

Comisión Informativa Logroño: Ciudad Verde

Grupo Municipal Ciudadanos

Titulares:

D^a Rocío Fernández Calvo
Don José Javier Garijo Sánchez

Suplentes:

Don Ignacio Tricio Sáez
D^a M^a Luisa Bermejo Tobajas

Comisión Informativa Logroño: Ciudad que crea riqueza e inteligente

Grupo Municipal Ciudadanos



Titulares:

Don Ignacio Tricio Sáez
Don José Javier Garijo Sánchez

Suplentes:

D^a M^a Luisa Bermejo Tobajas
D^a Rocío Fernández Calvo

Comisión Informativa Logroño: Ciudad bella que educa

Grupo Municipal Ciudadanos

Titulares:

D^a M^a Luisa Bermejo Tobajas
D^a Rocío Fernández Calvo

Suplentes:

Don Ignacio Tricio Sáez
Don José Javier Garijo Sánchez

Comisión Informativa Logroño: Ciudad que cuida y ciudad por la igualdad

Grupo Municipal Ciudadanos

Titulares:

Don Ignacio Tricio Sáez
D^a M^a Luisa Bermejo Tobajas

Suplentes:

D^a Rocío Fernández Calvo



Don José Javier Garijo Sánchez

9.- PARCIU (EXPTE. 2020/17/CS). DESIGNACIÓN DEL NUEVO PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS COMO MIEMBRO NATO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE LOGROÑO

El Ayuntamiento Pleno en base a los siguientes fundamentos:

1. El apartado primero del artículo 2 del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad, aprobado por acuerdo plenario del día 7 de Octubre de 2004 y modificado por los acuerdos plenarios de 30 de octubre de 2007 y de 25 de abril de 2018, referido a la composición de este órgano, que prevé como miembros natos del órgano, entre otros, a los portavoces de los Grupos Municipales con representación en el Pleno del Ayuntamiento de Logroño
2. El Acuerdo Plenario número 03-10-2019/O/004 por el que se determinaba como miembro nato del Consejo Social de la Ciudad de Logroño a D. Julián San Martín Marqués, en su condición de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.
3. El Acuerdo Plenario número 02-07-2020/O/022 por el que se pone en conocimiento la renuncia formulada por D. Julián San Martín Marqués a su condición de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, y a todos los demás cargos que ejerce, derivados de esta condición.
4. La designación de D. Ignacio Tricio Sáez como nuevo Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.
5. La propuesta de acuerdo adoptada al efecto por el jefe de Unidad de Información y Participación Ciudadana.
6. El dictamen de la Comisión Informativa del Pleno de fecha 23 de julio de 2020.

Adopta los siguientes acuerdos:

Designar a D. Ignacio Tricio Sáez como miembro nato del Consejo Social de la Ciudad de Logroño en su condición de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, en sustitución de D. Julián San Martín Marqués.



10.- 0712. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL, EN LAS CALLES JORGE VIGÓN 8, DENOMINADA ACTUALMENTE AVDA. SOLIDARIDAD, Y GUILLÉN DE BROCAR 13 (EXP. URB28/2019/0002)

Este asunto se dejó sobre la mesa pendiente de una posterior tramitación administrativa.

MOCIONES

11.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL CASCO ANTIGUO.

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

12.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA INSTAR A QUE LAS INTERVENCIONES EN MOVILIDAD SE AJUSTEN A CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD.

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

13.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA RECLAMAR MEDIDAS DE GARANTIA PARA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FRENTE A LA



OKUPACIÓN ILEGAL DE VIVIENDAS.

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

14.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE Y GARANTIZAR LA MOVILIDAD DE LOS VECINOS DE LA ORILLA IZQUIERDA.

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.



DELIBERACIÓN Y VOTOS

Sr. Presidente: Buenos días. Sr. Alcalde, Sras. y Sres. Concejales, volvemos otra vez en este Pleno a ser presencial y telemático, por la situación que nos hemos encontrado de extremidad o de fuera de la normalidad, con lo cual, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Logroño, de hoy 30 de julio de 2020. Sra. Secretaria.

Asunto nº 1. Aprobación acta de sesión anterior

Sra. Secretaria: Asunto nº1 se propone aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada el 14 de abril de 2020, de carácter ordinario.

Sr. Presidente: Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Partido Ciudadanos, a favor. Partido Popular, a favor. Partido Socialista, a favor. Queda aprobada por unanimidad. Sra. Secretaria.

Asunto nº 2. Toma de posesión en el cargo de Concejales de D. José Javier Garijo Sánchez.

Sra. Secretaria: Se propone declarar provista la vacante del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Logroño, por D. José Javier Garijo Sánchez.

Sr. Presidente: Llamo a D. José Javier Garijo Sánchez, para que se acerque al atril donde se encuentra el ejemplar de la Constitución y proceda al juramento o promesa del cargo, la Corporación en Pleno se pondrá de pie.

D. José Javier Garijo: Prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Presidente: Sr. Alcalde, tiene la palabra.

Sr. Alcalde: Hola, buenos días a todos, a todas, espero que me escuchéis bien. Bueno, las primeras palabras para D. José Javier Garijo, en esta toma de posesión, que siempre es un acto muy especial, muy único. Espero y deseo trasladarle de parte de todos los Concejales, de todo el Consistorio, pues que su trabajo, su ánimo, sus ganas, ayuden a la mejora de la ciudad, que es lo que todos pretendemos.

Sirva también este momento para agradecer el trabajo que durante estos últimos años ha dedicado el Sr. San Martín, dentro del Grupo Ciudadanos, también, a proponer y a intentar mejorar la ciudad.



Y lo dicho, esperamos, José, que podamos tener esa ocasión en estos años de debatir, de intercambiar democráticamente nuestras perspectivas, nuestros puntos de vista.

Y lo dicho, agradecer a Ciudadanos y en concreto en este caso, a ti como Concejal, todo ese trabajo y esas ganas que seguro nos consta que van a ayudar a hacer un trabajo mejor en el Ayuntamiento de Logroño.

Muchas gracias, y bienvenido a la Corporación.

Sr. Presidente: Sra. Secretaria.

Asunto nº 3. Cumplimiento obligaciones trimestrales suministro información prevista en L.O. 2/2012 de 27 de abril de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. 2º trimestre 2020

Sra. Secretaria: Se propone darse el Ayuntamiento Pleno por enterado de los documentos remitidos en cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondiente al 2º trimestre de 2020.

Sr. Presidente: El Ayuntamiento en Pleno se da por enterado.

Asunto nº 4. Puesta en conocimiento del Estado de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Logroño a 30 de junio de 2020 (2º Trimestre)

Sra. Secretaria: Se propone darse el Ayuntamiento Pleno por enterado del estado de ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Logroño a 30 de junio de 2020, 2º trimestre.

Sr. Presidente: El Ayuntamiento en Pleno se da por enterado.

Asunto nº 5. Puesta en conocimiento del Ayuntamiento Pleno de la reestructuración orgánica y funcional del Grupo Municipal Ciudadanos.

Sra. Secretaria: Se propone darse al Ayuntamiento Pleno por enterado de la reestructuración orgánica y funcional del Grupo Municipal Ciudadanos y sus integrantes, así como de la resolución dictada por el Presidente del Pleno por la que se modifica la composición de la Junta de Portavoces.

Sr. Presidente: El Ayuntamiento Pleno, se da por enterado.

Asunto nº 6. Expte. 470/2020 Modificación de los acuerdos de fechas 4 y 5 de julio de 2019 de retribuciones e indemnizaciones de los miembros de la Corporación Municipal

Sra. Secretaria: Se propone dejar sin efecto el acuerdo de 4 de julio de 2019, en lo relativo a las indemnizaciones de D. Julián San Martín; fijar nueva dedicación exclusiva de D. Ignacio Tricio



Sáinz, con una retribución de 43.000 euros anuales; fijar indemnización de 11.462, 83 euros para el Concejal D. José Javier Garijo Sánchez; fijar la indemnización del Grupo Ciudadanos en 38.318,67 céntimos de euro anuales; y aprobar el gasto de 1.798,25 euros para hacer frente al mayor importe de la subvención del grupo, que a partir de agosto queda fijada en 3.193,22 euros.

Sr. Presidente: ¿Alguna intervención? Procedemos a su votación. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Partido Ciudadanos, a favor. Partido Popular, a favor. Partido Socialista, a favor. Queda aprobado por unanimidad. Sra. Secretaria.

Asunto nº 7. Modificación del acuerdo plenario de 4 de julio de 2019, de constitución de la Comisión Informativa de Pleno

Sra. Secretaria: Se propone darse el Ayuntamiento Pleno por enterado de la modificación realizada en la adscripción de miembros del Grupo Municipal Ciudadanos.

Sr. Presidente: El Ayuntamiento en pleno se da por enterado.

Asunto nº 8. Modificación del acuerdo plenario de 5 de julio de 2019 de constitución de Comisiones Informativas.

Sra. Secretaria: Se propone modificar el dispositivo cuarto del acuerdo plenario de 5 de julio de 2019, única y exclusivamente en lo relativo a los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos, en las comisiones informativas, manteniéndose en vigor el resto del acuerdo.

Sr. Presidente: ¿Alguna intervención sobre este asunto? Procedemos a su votación. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Partido Ciudadanos, a favor, Partido Popular, a favor. Partido Socialista, a favor. Queda aprobada por unanimidad. Sra. Secretaria.

Asunto nº 9. PARCIU (Expte. 2020/17/CS). Designación del nuevo portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos como miembro nato del Consejo Social de la Ciudad de Logroño

Sra. Secretaria: Se propone designar a Don Ignacio Tricio Sáez, como miembro nato del Consejo Social de Logroño, en su condición de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, en sustitución de Don Julián San Martín Marqués.

Sr. Presidente: ¿Alguna intervención sobre este asunto? Procedemos a su votación. Partido Riojano, a favor. Unidas podemos, a favor. Partido Ciudadanos, a favor. Partido Popular, a favor. Partido Socialista, a favor. Queda aprobada por unanimidad. Sra. Secretaria.

Asunto nº 10. 0712. Aprobación definitiva de la Modificación Puntual del Plan General Municipal, en las calles Jorge Vigón 8, denominada actualmente Avda. Solidaridad, y Guillén de Brocar 13 (exp. URB28/2019/0002)



Sra. Secretaria: Se propone aprobar definitivamente la modificación puntual del Plan General Municipal en las calles Jorge Vigón,8, denominada actualmente Avenida de la Solidaridad y Guillén de Brocar 13, en los propios actos, términos en que lo fue inicial y provisionalmente, publicando el acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja.

Sr. Presidente: Tiene la palabra, el Sr. Caballero.

D. Jaime Caballero: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días.

Bienvenido, Sr. Garijo, lo primero, y al resto de personas que nos acompañan en el público.

Y en lo referente a este punto del orden del día, y teniendo en cuenta la documentación que obra en el expediente administrativo y considerando el informe preceptivo emitido por la COTUR, solicito al amparo del artículo 53.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, que el presente asunto quede sobre la mesa, a los efectos de solicitar la ampliación de los informes existentes y de la elaboración de documentación complementaria que aclare los criterios generales que deben establecerse para el empleo de la herramienta urbanística que se propone en este caso. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero.

Según hemos concretado y quedado en la Junta de Portavoces de hoy, no tendrá debate este punto y procedemos a su votación, de dejarlo sobre la mesa. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Partido Ciudadanos, a favor. Partido Popular, a favor. Partido Socialista, a favor. Queda aprobado que se quede sobre la mesa. Sra. Secretaria.

Asunto nº 11. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la realización de un plan de gestión de residuos en el Casco Antiguo.

Sra. Secretaria: Vamos por el asunto nº 11. Se presenta moción por el Grupo Municipal Ciudadanos para la realización de un Plan de gestión de residuos en el Casco Antiguo. En este asunto se ha presentado enmienda de sustitución por los Grupos Municipales Socialista, Unidas Podemos y Partido Riojano, aprobada en Junta de Portavoces, celebrada con fecha de hoy..

Sr. Presidente: Tiene la palabra, la Sra. Fernández.

D^a. Rocío Fernández: Buenos días a todos y gracias, Sr. Presidente.

La moción que nuestro grupo municipal presenta hoy, en este Pleno, pretende dar voz y poner en marcha los mecanismos para que el Equipo de Gobierno actúe en el Casco Antiguo y que resuelva la preocupante situación a la que se enfrentan respecto a los residuos urbanos.



En estas últimas semanas, las vecinas de calle Bretón de los Herreros han denunciado el estado en el que se encuentra su calle respecto a los contenedores de basura. Creo que todos los grupos municipales aquí presentes hemos hablado con ellos y ellas, y por eso es nuestra obligación, del Ayuntamiento, apoyarles y resolver este problema. De manera que en nuestra moción, pedimos al Equipo de Gobierno, tres puntos.

El primero, que ponga en marcha un servicio de recogida de residuos específico para los establecimientos de hostelería, diferenciado respecto al circuito ordinario de basuras. El segundo punto, que se habilite un local con las medidas sanitarias y ambientales necesarias donde los hosteleros puedan ir a depositar los residuos con un sistema de acceso controlado. Y por último, el tercer punto, la puesta en marcha de un servicio de recogida puerta a puerta para los domicilios de la zona.

Proponemos al Equipo de Gobierno que introduzca una recogida específica para el sector de la hostelería respecto a ese circuito ordinario de las basuras, porque esto podría ser muy eficaz para satisfacer unos horarios, unos volúmenes de depósito de residuos diferentes respecto a las basuras domésticas.

Por lo que, empezando por los horarios, se deberán acordar las condiciones para dar un buen servicio que se ajuste a las necesidades. Los horarios y así como otras concreciones técnicas, deberán de ser acordadas con los técnicos municipales, que son ellos los encargados de estudiar la recogida y la viabilidad de esta propuesta.

En otros ayuntamientos, ya se está llevando a cabo una recogida selectiva para el sector de la hostelería, como por ejemplo, en los Ayuntamientos de Granada o de Valencia, donde en ese caso se recoge el vidrio de la hostelería, está teniendo muy buenos resultados, por lo cual creemos que también en este ayuntamiento podríamos poner en marcha un plan de este tipo.

Como alternativa, a este circuito de recogida, también proponemos que se estudie la posibilidad de buscar un local municipal, de habilitar este local con las medidas higiénicas y sanitarias necesarias para que los hosteleros, con un sistema de acceso controlado, puedan ir a depositar sus residuos. Y esto no se trata de un gran centro de depósito de residuos, sino simplemente un local donde los hosteleros pueden acceder controladamente a depositar sus residuos.

Proponemos varias alternativas para que sean efectivamente los técnicos municipales los que valoren la viabilidad, los que puedan escoger ese modelo más apropiado para las necesidades concretas del Casco Antiguo.

Sin duda ninguna, los bares y restaurantes son los mayores interesados, los primeros interesados en resolver esta situación, ya que el servicio no sólo facilitaría la recogida para estos establecimientos, sino que también tendría otros efectos positivos como la limpieza de la vía pública. Mejoraría también el aspecto de nuestra vía pública, mejorando así también el turismo, ya



que lamentablemente, esta zona de la ciudad y la masificación de estos contenedores, afea justamente una zona que debería de estar más cuidada.

Y por último, en el tercer punto de nuestra moción, no nos queremos olvidar, porque instamos también a un sistema de recogida puerta a puerta, no sólo para los establecimientos hosteleros, sino también para los vecinos en los domicilios del Casco Antiguo.

Creemos que de esta manera se contribuiría a eliminar la discriminación que existe en esta zona a la hora de disponer de contenedores donde depositar el papel o el cartón, que en este momento no disponen de esta posibilidad.

La situación respecto el Casco Antiguo preocupa a este Grupo Municipal, porque efectivamente se está generando una situación de insalubridad. Genera una imagen de suciedad hacia quién entra en el Casco Antiguo, y no se les da a los vecinos de la zona un servicio de recogida de basuras acorde con las necesidades.

El Ayuntamiento, por tanto, está obligado a adaptar su sistema de recogida a las calles, a la nueva situación del espacio público. Garantizar ahora más que nunca, en este momento de crisis sanitaria problemas de salubridad, de molestias y por ello debemos poner a disposición los medios para recoger los residuos, que se gestionan correctamente, lo más cerca posible, además, de donde se generan.

Entendemos muy bien lo que los vecinos sienten y el problema que nos han expuesto a todos nosotros. Pero vemos que no es un problema puntual, en esta ubicación concreta, sino que es de todo el Casco Antiguo. Por eso creemos, término ahora mismo....

Sr. Presidente: Sra. Fernández, vaya terminando.

D^a. Rocío Fernández: Que se tiene que abordar de una manera global. Nada más.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Sra. Fernández. Presenta enmienda, Sr. Zúñiga.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bien, desde los 3 grupos que formamos la Junta de Gobierno, hemos presentado una enmienda de sustitución, concretamente sobre los 3 puntos que constan en la moción.

La enmienda consta de lo siguiente. Sustituir los puntos 1, 2 y 3 de la moción por los siguientes. Punto 1. El Equipo de Gobierno continuará buscando las mejores soluciones para la recogida selectiva de residuos, incluyendo la orgánica, en todo el Casco Antiguo.

Y punto 2. Se tendrán en cuenta las particularidades horarias de los establecimientos de hostelería existentes en dicha zona.



Sra. Fernández, le proponemos que acepten esta enmienda, porque desde este Grupo Municipal y desde toda la Junta de Gobierno, ya estamos trabajando, como usted bien sabe, en todo este tema de la recogida de residuos puerta a puerta. Por eso, le conmino otra vez a que acepten la enmienda. Nada más. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga, Sra. Fernández, tiene la palabra.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. Gracias, Sr. Zúñiga.

Yo, sinceramente, frente a esta enmienda que el Equipo de Gobierno, no el Sr. Zúñiga, no quiero personalizar en usted, porque la enmienda está firmada por todos los grupos que componen el Equipo de Gobierno. Creo que no han hecho una enmienda positiva a nuestra moción, sino que lo que están haciendo es tirar a la basura esta moción y han eliminado toda la moción. En una enmienda, entendemos que se cambia, que se modifica, que se añade, pero en este caso está totalmente cancelada. Y si ustedes quieren presentar una moción, pueden presentarla, pero lo que no pueden pretender es que eliminen todos los puntos que nosotros proponemos y que la enmienda puede ser aceptada.

Analizando incluso los puntos técnicamente, bueno, intentándolos valorar de la mejor manera, estamos de acuerdo, claro que se tienen que tener en cuenta esas necesidades horarias de esos establecimientos hosteleros. Ya lo he avanzado y yo antes, ese y otros numerosos factores que caracterizan esa zona, por lo que, en ese caso podríamos estar de acuerdo, pero me parece que está intrínseco en todo eso que hay que valorar.

Los técnicos municipales son quienes van a elaborar una propuesta, pero está en el Equipo de Gobierno la decisión de dejar la situación como está o de adoptar unas medidas y poner en marcha un plan. Y es que lo siento, pero estamos ya un poco cansados del, estamos trabajando en ello, seguimos trabajando en ello, y es verdad que estáis haciendo cosas, pero se necesita compromiso.

Tal como vosotros queréis que aceptemos un corregir por un estamos trabajando en ello, los vecinos necesitan soluciones. Y si vais a votar en contra a un texto en el que se propone la puesta en marcha de un servicio, votad en contra. Pero no pretendáis que nosotros vayamos a cambiar la moción para anular totalmente el compromiso del Gobierno, por lo cual, no la aceptamos, lógicamente. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Se abre el turno en contra. Sr. Zúñiga, tiene la palabra.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente. Antes no le he dado la bienvenida al Sr. Garijo, bienvenido a este grupo.

En primer lugar, siento realmente que no haya aceptado la enmienda. Será probablemente que no les ha parecido justo que los planes que se están haciendo en materia de gestión de residuos se



otorguen a los promotores. Es la única razón que veo para no aceptarla. ¿O es que de verdad piensan que la redacción original de la moción impulsa su situación mucho más que la enmendada? Yo creo que no.

Y lo lamento, ya que me hubiese gustado que ustedes hubiesen dejado de lado cuestiones partidistas y hubiesen pensado en el beneficio de la ciudadanía de Logroño, sumándose a las iniciativas que desde esta Junta de Gobierno estamos llevando a cabo.

En su exposición de motivos, hablan ustedes de la Agenda Urbana Española, de que ustedes comparten el espíritu y los principios de la misma y creen, según dicen, que el Equipo de Gobierno se debe alinear con el documento. Pues bien, esta Junta de Gobierno ha firmado el protocolo de actuación entre la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Logroño participa en un proyecto piloto de la Secretaría General de Agenda Urbana, proyecto piloto que, junto con otras 10 ciudades de España, realizaremos un plan de acción que pueda servir de modelo para municipios de similares características, en la elaboración de sus respectivos planes de acción local. Fíjense ustedes si nosotros también compartimos ese espíritu y los principios de la misma.

Siguen diciendo ustedes, en la parte expositiva, que ponen el foco de atención en el Casco Antiguo, que apostemos por él. Pues mire, Sra. Fernández, nosotros no apostamos, nosotros trabajamos, que no es lo mismo. Y la prueba de que trabajamos es que ya hemos presentado un proyecto en este sentido, un proyecto Life, para la recogida selectiva de residuos puerta a puerta, para el Centro Histórico de Logroño, tanto para ciudadanos como para los establecimientos de hostelería.

Una propuesta presentada por el Ayuntamiento en colaboración con la UTE Logroño Limpio y otras empresas, y le puedo asegurar que esta propuesta no se prepara después de leer su moción. Como usted bien sabe, ya que se lo comenté, en una de las muchas conversaciones que mantenemos usted y yo y en las que afortunadamente coincidimos más que discrepamos, en el anteproyecto de presupuestos de 2020, desde esta Concejalía se había incluido una partida para esta recogida puerta a puerta. Pero los presupuestos y los números daban para lo que daban y no fue posible mantenerlo, ya que había otras prioridades. Por eso mismo, ahora estamos trabajando en estos proyectos Life, buscando financiación.

Por otra parte, los 3 puntos que ustedes proponen en la parte dispositiva se contradicen. ¿Tenemos una recogida puerta a puerta? Sí tenemos para la hostelería, si tenemos esa recogida puerta a puerta para la hostelería y para los ciudadanos, ¿para que necesitamos además un local donde los hosteleros vayan a depositar los residuos? O una cosa u otra.

¿Sabe cuál es el problema, Sra. Fernández? Que usted y yo hablamos de estos temas hace unas semanas y personalmente le comenté las opciones que las que estábamos trabajando, desde este Equipo de Gobierno. Y ustedes han transcrito de mis palabras, de las cosas que estamos



trabajando, pero las han liado y entonces no han sabido ponerlas en su punto a punto, donde tienen que ir.

Por eso, yo casi estoy seguro de que usted hubiese aceptado la enmienda, pero..., porque eso significaba trabajar...

Sr. Presidente: Sr. Zúñiga, vaya terminando.

D. José Manuel Zúñiga: Sí termino enseguida. Gracias, Sr. Presidente.

Trabajar por y para los vecinos y vecinas de Logroño y sé de su interés medioambiental, pero su partido ha debido pensar que de esa forma no se apuntaba el tanto. Lo siento de verdad, pero por todo ello no nos queda otro remedio que votar en contra. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga. Sr. Cruz, tiene la palabra.

D. Kilian Cruz: Sí, buenos días. Buenos días a todos y a todas, también quiero dar bienvenida al Sr. Garijo desde la distancia obligada por las actuales circunstancias.

Quiero agradecer al Grupo Municipal de Ciudadanos que con su moción podamos, una vez más, poner el foco sobre el Centro Histórico de nuestra ciudad. El corazón de nuestra urbe, efectivamente, y entorno privilegiado del turismo y el patrimonio de nuestra ciudad.

Una realidad que ya viene contemplada en nuestro programa electoral y en nuestros compromisos de legislatura como Equipo de Gobierno, al igual que en el suyo, supongo. Y ponerlo de relevancia es importante, puesto que también se enmarca dentro de nuestras líneas de trabajo, la Ciudad Bella, la Ciudad Verde y son vectores de acción política al que dedicamos recursos materiales y humanos y, sobre todo, de herramientas para alcanzar y desarrollar los objetivos de los mismos.

Para ello, este Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Logroño, no se olvida de elaborar la Agenda Urbana de Logroño, es decir, la hoja de ruta que va a marcar en la práctica la estrategia y las acciones a llevar a cabo para hacer de la capital de La Rioja, un lugar más amable, más acogedor, saludable, concienciado y, en definitiva, sostenible.

Y esto con un proceso participativo y un enfoque integral, puesto que este documento sirve de marco estratégico para la propuesta de Logroño a Capital Verde Europea, además de servir como guía para cumplir los objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 que tenemos como eje programático.

Hoy es más que evidente que las ciudades se enfrentan a grandes desafíos contemplados en esta agenda 2030, y especialmente a través de la Agenda Urbana en materias múltiples de la ciudad, como son las infraestructuras, la sostenibilidad, la gestión de residuos, que es lo que tratamos ahora mismo.



Y, en fin, todos, los 3 partidos que desarrollamos la acción de Gobierno, llevamos todo ello en nuestro ADN político y por lo tanto, trabajamos por un urbanismo que cohesione socialmente, que ponga a las personas, a nuestros vecinos y vecinas en el centro para conseguir una mejor calidad de vida en el marco de esta Agenda Urbana 2030, así como con los compromisos europeos de una sociedad libre de emisiones de CO2 en el año 2050.

Por lo tanto, y como bien ha dicho el Sr. Zúñiga, no ha lugar a tener que alinearnos en este documento y poner en marcha acciones que favorezcan su consecución. Ya lo hacemos y desde hace mucho, con la FEMP, por ejemplo, queda claro que con los gobiernos locales tenemos un papel estratégico en la implementación de esta Agenda 2030 y en la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible a nuestras respectivas ciudades como agentes aceleradores del desarrollo del Plan de Acción aprobado por Naciones Unidas.

Son retos de carácter transversal que persiguen mejoras en el medio ambiente, en la igualdad, en la promoción económica, en el desarrollo urbano, pero también en la salud o en la propia gobernanza, y que desembocan en una acción concreta y real en el ámbito de la recogida de residuos que desarrolla y hablo en verbo presente, no en futuro, nuestro compañero del Gobierno José Manuel Zúñiga, junto con representantes vecinales, hosteleros, hoteleros y comerciantes del Casco Antiguo.

Múltiples encuentros en los que se ha analizado la recogida de estos residuos en esta zona concreta de la ciudad y donde se han escuchado las sugerencias y propuestas de todos los sectores implicados para buscar nuevas opciones en el sistema de recogida de residuos y la ubicación de los contenedores.

Con ello, pretendemos trabajar en soluciones ante estas sugerencias de los vecinos y de las vecinas y también de los hosteleros de esta zona de la ciudad, que durante las 2 anteriores legislaturas se habían ignorado. Este intenso trabajo actual, reiterado en constantes reuniones tanto a pie de calle como aquí en el Consistorio, ya se viene produciendo hace tiempo, y han permitido detectar no solo singularidades y características especiales dentro de este espacio urbano, sino que además transmite lo que es las posibilidades de desarrollar una óptima gestión al reciclaje de algunos de los residuos...

Sr. Presidente: Sr. Cruz, vaya terminando.

D. Kilian Cruz-Dunne: Y por lo tanto, entendemos que esta zona de la ciudad precisa precisamente de este plan integral que ha comentado el Sr. Zúñiga, dadas las especiales características que se reúnen en esta zona de la ciudad, tanto desde la óptica vecinal como desde la hostelera. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Cruz. Turno de Portavoces. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente.



Bueno, Sr. Garijo, bienvenido, le tiendo la mano del Partido Riojano y de mi Grupo Municipal, bueno, pues para cualquier cosa que pueda necesitar y bueno, dentro de mi competencia del Equipo de Gobierno de Deportes, aunque aquí trato más con la Sra. Bermejo, perdón, también a su entera disposición.

Por entrar ya en contestación a la moción que ha expresado la Sra. Fernández, la verdad que lamento enormemente que no hayan aceptado la mano que les tiende el Gobierno. Nosotros lo hicimos con una voluntad que siempre transmitimos de trabajar, de trabajar juntos y creemos que, bueno, o no hemos sido capaces de expresar esa voluntad en la en la propuesta que les hacíamos, o ustedes no se han creído esa voluntad, pero esa voluntad, de verdad que saben ustedes que es sincera y que la tienen.

Mire, el Casco Antiguo, nosotros, desde el Partido Riojano, podemos coincidir mucho con el discurso que ha expuesto usted. Para nosotros, el Casco Antiguo es fundamental, pero lo ha sido cuando hace 8 años estábamos también en el Gobierno, le recuerdo que se invirtieron en las Concejalías que tenía el Partido Riojano más de 40.000.000 de euros en la recuperación de ese Casco Antiguo, porque siempre hemos creído, lo que decía el Sr. Portavoz del partido del Gobierno, que es el corazón de la ciudad y que realmente había que potenciarlo, y es donde se mueve nuestro turismo, y es nuestros orígenes y lógicamente como logroñeses, vivamos donde vivamos, hay que cuidarlo, hay que quererlo y hay que mimarlo.

Y yo siempre recriminaba al anterior Equipo de Gobierno, que también utilizaba la expresión esta de que es el corazón de la ciudad, que yo estaba preocupado siempre por el corazón de la Sra. Gamarra, por lo mal que cuidaba el Casco Antiguo.

Yo creo que ha habido un cambio significativo en este último año, dentro de lo que es el Casco Antiguo. Ustedes se han reunido con vecinos y vecinas, o nos hemos reunido nosotros. Se ha mejorado muchísimo lo que era la limpieza. Todos recordarán que eran constantes las quejas que había con cómo se estaba conservando lo que es el tema del Casco Antiguo y esas quejas, pues ahora, si hay, a mí ya no me llegan y son muchísimo más, sin lugar a dudas, puntuales.

Pero es que también, como ha explicado el Concejal responsable, se está trabajando en lo que es la recogida de basura. Yo les confieso, hemos hablado en varias ocasiones porque, como digo para el Partido Riojano es muy importante el Casco Antiguo con el tema este de la basura. Y yo al principio al Sr. Zúñigale decía, “habrá que soterrar contenedores y demás”.

Y él, que lógicamente tiene más capacidad en este tema que la que puedo tener yo, planteaba que la solución, que era más lógica y que iba a resolver mucho mejor el problema que tiene Logroño con la recogida de basuras y sobre todo, con lo que estaba dando en el Casco Antiguo, que pasaba más por ir trabajando en el sistema de puerta a puerta y es lo que se está haciendo.



Y en ese sentido, pues cuenta con todo el apoyo del Partido Riojano, porque además, como usted muy bien decía, el Casco Antiguo es un motor de hostelería, es un motor de turismo, es un motor económico para esta ciudad.

E indudablemente, cualquier inversión que hagamos en ese sentido, en embellecer y solucionar los problemas, será bueno para la economía de esta ciudad, pero también va a ser muy bueno para otro objetivo que tiene este Gobierno, que no podemos olvidarlo que es el dar calidad de vida a los vecinos y vecinas, permítanme citar la expresión de toda la vida, que viven en esas calles y a los que no podemos olvidar. Y, desde luego, este Gobierno y este Grupo Municipal del Partido Riojano, no va a olvidar.

Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sra. Fernández, tiene la palabra.

D^a. Rocío Fernández: Gracias. Bien, pues para mí el resumen de las intervenciones ahora en contra, pues es que el Equipo de Gobierno no quiere comprometerse a poner en marcha este nuevo servicio. Me estáis diciendo que habéis presentado planes, que estáis trabajando en ello, pero es que yo creo que se necesita un compromiso, ya lo he dicho antes, que estamos, o sea, que no podemos seguir con el “estamos trabajando en ello, seguimos trabajando en ello”. Llevamos un año de legislatura, ¿durante cuánto tiempo más vamos a tener que esperar para encontrar una solución?

Y yo es que la verdad, pues sí que me alegro, con que después de salir nosotros en la rueda de prensa se haya dado impulso a este tema. Lo ha reconocido el Sr. Kilian Cruz. Sí, que ahora se traen estos temas al Pleno, ya es la segunda vez. También trajimos las basuras orgánicas. Que sí, que es verdad que con el Sr. Zúñiga yo mantengo conversaciones porque es un interés real el que este Grupo Municipal tiene para que salgan adelante, para que se pongan en marcha estas medidas. Una cosa es estudiar y otra cosa ya es poner en marcha y eso requiere el compromiso.

Hoy traemos esta moción para el Casco Antiguo porque sí, nos interesa, nos interesa ese corazón de Logroño que dice el Sr. Antoñanzas y la voluntad de trabajo existe, pero no depende de que aceptemos esta enmienda o no. Os propongo que creemos una Mesa de Trabajo, vamos a crear una Mesa de Trabajo en la que todos podamos aportar, todos los Grupos Municipales, porque aceptar una enmienda no es un trabajo conjunto.

Yo he hablado con el Sr. Zúñiga de los residuos, por supuesto. Me tengo que dirigir a él, que es el Concejal del área. Pero una conversación en un pasillo, una conversación en su despacho no es un trabajo conjunto. De manera, que si de verdad queréis un trabajo conjunto, estamos a vuestra disposición. Cread el lugar, cread el foro para sacar adelante ese trabajo.

El hecho de las basuras, efectivamente, no es sobrevenido, ya viene de lejos. Pero ahora, nos ponemos nerviosos porque los vecinos ya tienen muchos problemas y estamos teniendo también



muchos problemas en base a los momentos que estamos viviendo de la pandemia, con una situación insalubre, con una imagen de Logroño que ensucia ese corazón, esa fila de contenedores que tenemos en una zona que, especialmente, deberíamos cuidar.

Señores del Equipo de Gobierno, podíais haber hecho una enmienda de adición a nuestra moción o de sustitución en la que se dijera, por ejemplo, instar al Equipo de Gobierno a dotar económicamente y reservar la partida presupuestaria necesaria, porque esto sí es lo importante. Podéis estar trabajando, pero si no reservamos el dinero, efectivamente, poco se puede hacer.

También en nuestras enmiendas a los presupuestos, este Grupo Municipal presentó esa alternativa del local de residuos para la hostelería, ¿que no es esta opción y es la otra? Repito, son los técnicos municipales los expertos. Nosotros ponemos encima de la mesa las varias alternativas, se estudia, se dialoga y se valora, y luego se elige. No es una confusión, ya lo he dicho también, es otra alternativa. Habéis hablado con los vecinos, habéis hablado con los hosteleros, todos nosotros. Todos somos conscientes de que hay que abordar la problemática de una manera integral en el Casco Antiguo y se requiere tiempo para poner en marcha un buen servicio, pero se requiere compromiso.

Ahora, como solución transitoria a la situación, se han colocado unos contenedores que se sacan a las seis de la tarde, pero unos contenedores...

Sr. Presidente: Sra. Fernández, vaya terminando.

D^a. Rocío Fernández: Unos contenedores que tenemos que abrir con la mano, que bajan los vecinos y tienen que abrir con la mano. Y yo, sinceramente, creo que esta no es la mejor situación, la mejor solución para estos momentos de pandemia y para todos los repuntes que estamos viendo, que estamos viviendo. Nada más, por favor, valórenlo.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Sra. Lapeña, tiene la palabra.

D^a Patricia Lapeña: Muchas gracias, Sr. Presidente. Bueno, en primer lugar, darle la bienvenida al Sr. Garijo a esta Corporación y le deseo lo mejor de aquí en adelante.

Y ahora, bueno, permítame que en este asunto me vaya a poner seria. Voy a ser bastante franca, Sr. Alcalde. Se lo digo desde aquí, no puedo mirarle directamente, pero bueno, me alegro de que esté usted bien. Esta enmienda es una tomadura de pelo. Que los partidos que están al frente de la gestión de la ciudad de Logroño presenten una enmienda como la que afortunadamente el Grupo Municipal Ciudadanos no les ha aceptado, es una evidencia más de su falta de compromiso con Logroño y con los logroñeses.

No voy a leer todos los puntos, ya lo ha hecho muy bien el Sr. Zúñiga, pero sí que me voy a detener en el primero, ¿qué soluciones han dado hasta ahora? Dicen que lo que han hecho en la calle Bretón, que, por cierto, han reaccionado cuando ustedes supieron que este Grupo Municipal



iba a presentar en este Pleno una pregunta al respecto, es, y cito textualmente sus palabras, “un paso más para resolver la recogida de residuos en el Casco Antiguo”. Bueno, pues es evidente, y si no, pregúntenle a los vecinos que no es un paso más, sino que más bien son diez pasos menos, porque, por aclararle al Sr. Zúñiga, ya tenían resuelto este tema, desde que llegaron aquí, tenían acordado y gestionado un sistema de recogida puerta a puerta, tanto de vidrio como del resto de basuras, que previamente había sido consensuado con vecinos, hosteleros y comerciantes de la zona. Pero claro, como todo, no les gustaba porque era del PP.

Y ahora, por salir del paso, nos vuelven a hablar otra vez de lo que van a hacer, mientras la ciudad, los barrios y los vecinos de Logroño siguen en su día a día, un día a día del que ustedes están totalmente alejados con unos discursos de platea y cuando descienden un poco y van al día a día, pues el resultado es el de la calle Bretón.

¿Dónde estaban ustedes los últimos meses? ¿Qué soluciones han dado, qué soluciones están dando ahora? No es serio, de verdad, y por eso lo quiero decir aquí, que en un momento en el que hay un aumento generalizado de los residuos que genera saturaciones en los contenedores, que, por cierto, este Grupo Municipal Popular ha denunciado en numerosas ocasiones, les ha pedido que amplíen las frecuencias de recogida, les ha pedido que mejoren este servicio. Y si tan comprometidos estaban, todavía no lo hemos visto.

En un momento en el que garantizar la higiene y la salubridad de nuestras calles es vital para frenar el contagio del virus, en un momento también, como ha dicho la Sra. Fernández, estamos con nuevos rebrotes. Y un momento en el que el turismo y le digo a usted, Sra. Campos, y por consiguiente, nuestro Casco Antiguo, está sufriendo la peor crisis de su historia, vamos y le dejamos la estampa que tiene ahora, que es inmensamente peor que la que tenía antes. Es de verdad para ponerse muy serio y para enfadarse, que en una situación así sean incapaces de ponerse las pilas y sean capaces de venir hoy aquí a intentar tomarnos el pelo, porque esto, Sres, es una tomadura de pelo.

Sin embargo, Sr. Alcalde, usted y sus socios de Gobierno prefieren castigar a Logroño por esta obsesión absurda de rehacer, de volver a hacer todo lo que ya les había dejado hecho el Partido Popular. Prefieren castigar a Logroño y a su Casco Antiguo haciéndoles esperar porque, claro, están creando su propia alternativa. Llevan creando alternativas, llevan creando opciones, llevan haciendo cosas un año y de verdad, no hemos visto absolutamente nada.

Por dar un dato, ya en octubre del pasado año, este Grupo Municipal Popular les pidió una solución. Pero es que no sólo se la pidió, les dio la solución, que ahora ustedes están diciendo que en un futuro, no sé cuál, harán, la misma solución que hoy el Grupo Municipal Ciudadanos les ha pedido en una moción que ustedes han tirado a la basura con esta tomadura de pelo. En su momento no se comprometieron, hoy tampoco.

Sr. Presidente: Sra. Lapeña, vaya terminando.



D^a Patricia Lapeña: Sí, y finalizo. Y, Sr. Antoñanzas, de verdad, me sorprende que haya firmado usted esta tomadura de pelo, insisto, y que no haya sido más serio. Cuando estaba usted en la oposición, tenía súper claro cuál era la solución para el Casco Antiguo de Logroño, para los contenedores del Casco Antiguo. Es más, en campaña prometió que iba a soterrarlos todos, ¿por qué aquí ha firmado algo en el que no se incluye la palabra soterramiento? Y del Sr. Zúñiga, y con ello ya finalizo, pues no me espero nada, porque no ha hecho nada.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Peña. Sr. Calonge, tiene la palabra.

D. Adrián Calonge: Muchas gracias, Sr. Presidente. Bueno, buenos días a todos, a todas. Espero que se encuentren bien, y nos vemos pronto.

En primer lugar, Sr. Garijo, como se están expresando el resto de mis compañeros, bienvenidos a esta casa y espero que podamos trabajar puntos.

Sra. Fernández, votamos en contra porque, si bien es cierto que la moción trata de buscar una solución a uno de los mayores problemas que tiene el Centro Histórico, no hace una visión en conjunto. Porque, no nos vamos a engañar, es un barrio con unas especiales características.

Realmente, especifican que hay poner en marcha un servicio de recogida específico para la hostelería, con un local además, que, por definición, según la RAE, es el conjunto de servicios que proporcionan alojamiento y comida a los clientes. Por lo tanto, debemos entender que para ustedes, nuestro Centro Histórico, debe enfocarse económicamente, únicamente en la hostelería como fuente de ingresos, con lo cual, creemos que tiene que ser una visión más global.

Por otro lado, poner en marcha un sistema de recogida puerta a puerta. El Sr. Zúñiga ya lo ha dicho, es algo que no sólo está en marcha, sino que ya se ha podido poner en un proyecto Life, en un buen proyecto europeo, algo que conlleva mucho trabajo, claro, algo que no se ha hecho en estos últimos años. Bueno, ahí está, eso es compromiso y sobre todo, son hechos.

Para el Centro Histórico, lo que se necesita es un modelo global, porque hay que recordar que es un espacio eminentemente peatonal, aunque parezca mentira en alguna de sus calles. Y no solo es hostelería, aunque sea muy importante, sino que también es comercio, la mayor parte de ello, de proximidad. También, son actividades turísticas, las construcciones que se puedan llevar a cabo en los solares, como las que pronto se llevarán en el solar que sacamos a concurso. Y es el cumplimiento también de la protección del patrimonio y de su legislación, muchos de ellos hay que recordar que son BIC.

Solo voy a poner un ejemplo, y no me voy a ir a Bretón de los Herreros. Me voy a ir a otra calle, como es, por ejemplo, Ruavieja. Nos encontramos sólo en el tramo de la Ruavieja entre seis y ocho portales que no tienen acceso a la calle adaptado a la accesibilidad universal, algunos de



ellos sin ascensor. Nos encontramos con cinco contenedores, tres establecimientos de hospedaje, entre ellos un hotel y dos albergues, cuatro accesos a garajes, tres solares de diferentes envergaduras, siete espacios patrimoniales, uno de Servicios Sociales, un espacio municipal de servicios como es la Policía Local, el Camino de Santiago y una población eminentemente envejecida. A todo esto, hay que añadir que es una calle, en teoría peatonal, donde separan los bolardos al peatón del coche, con un máximo de ocho metros de altura.

¿Por qué digo esto? Porque la estrategia de los residuos, como de otras muchas cosas, tiene que tener en cuenta todos estos ítems. Para establecer, por un lado, el tema del reciclaje, el acceso de los vecinos a los contenedores, el acceso de la puerta a puerta, el respeto de la legislación de accesibilidad, el acceso del automóvil, que actualmente la Ruavieja es una alternativa a la calle Norte y San Gregorio, sin lugar a dudas, y la imagen que damos a los turistas que nos visitan, así como el acceso, por ejemplo, a los espacios patrimoniales.

Esta estrategia va mucho más allá de la hostelería o de la recogida puerta a puerta. Hay que hacer un análisis global, porque, habida cuenta de que el Centro Histórico no sólo es nuestro corazón, sino también es el corazón cultural y donde realizamos la mayor parte de nuestras actividades. Un ejemplo, Fiestas Patronales, mercadillos, como puede ser el de las Brujas, diferentes conciertos y actividades que todos conocemos y disfrutamos.

Tienen que mirar más allá, porque la situación que les he descrito en la Rúa Vieja es diferente en Portales, es diferente en la calle Valvanera, máxime cuando se abra el hotel, es diferente a la Villanueva. Con lo cual, hay que plantear ese plan global, que además tiene que encolarse con una profunda regeneración urbana y se ha olvidado durante los últimos años, y que se está llevando actualmente a cabo. Porque queremos que el Centro Histórico cubra...

Sr. Presidente: Sr. Calonge, vaya terminando.

D. Adrián Calonge: Buscar soluciones a sus problemas. Sí, Sr. Presidente, termino ya.

Teniendo en cuenta además, algo que no se ha tenido en cuenta hasta ahora, que es la situación socioeconómica, especialmente en los más vulnerables. Todo esto se intuye en los fundamentos que sustentan su moción, pero no en los puntos propuestos dentro de la misma.

Y por contestar a la Sra. Lapeña. Falta de compromiso, no, son hechos. Porque no hay que volver a hacer, hay que ponerse a trabajar. Quizá lo que nos encontramos estaba algo limitado. Un ejemplo, los contenedores de la Ruavieja que le he dicho están ahí desde hace 10 años, no se ha propuesto ninguna solución para ellos.

Muchas gracias, Sr. Presidente y a todos.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Calonge. ¿Sí, Sr. Zúñiga?



D. José Manuel Zúñiga: Solicito intervenir por las alusiones que ha habido, al amparo del artículo 39.

Sr. Presidente: Tiene la palabra.

D. José Manuel Zúñiga: Gracias, Sr. Presidente. Muy brevemente, solamente por contestarles.

Ustedes dicen que no hay compromiso. Les vuelvo a decir, si tenemos ese proyecto LIFE preparando, presentado, quiere decir que sí hay compromiso de llevarlo a cabo y por supuesto que se está trabajando. Porque como ustedes comprenderán, estos proyectos no salen de la noche a la mañana ni tras leer sus mociones.

En cuanto a usted, Sra. Lapeña, quiero decirle que, parece que usted se retrotrae cuando le interesa, pero cuando los demás nos retrotraemos entonces se pone nerviosa y dice que ya, que ya ha pasado. Ustedes no dejaron nada hecho. Perdóneme. No dejaron nada.

Una reunión, una reunión con los vecinos de la zona, hosteleros concretamente, en el Espacio Lagares, de la cual no había unas conclusiones en ningún sitio. Sí, había conclusiones pero no hicieron tampoco nada, ¿eh? Ustedes no se pusieron a trabajar en ello. No dejaron ningún plan.

Desde esta Concejalía, en noviembre del año pasado ya se envió una carta a los hosteleros para hacer la recogida puerta a puerta por Ecovidrio.

En febrero se volvió a mandar el segundo aviso diciendo que, Ecovidrio iba a pasar por los establecimientos, dándoles un cubo para el depósito de este vidrio y que se pasaría a recoger puerta a puerta. En febrero fue la segunda carta. Después vino el coronavirus, se ha parado todo.

Y ahora, desde Ecovidrio, se está a punto de reiniciar esta recogida, de iniciar esta recogida puerta a puerta.

Y nosotros hemos pedido presupuestos, hemos visto las rutas, los técnicos están trabajando en este asunto. No hace falta que usted, Sra. Fernández, nos diga que les digamos que los técnicos tienen que buscar la solución. Claro, es que ya la han buscado, han buscado varias. Ahora hace falta ver cuál de ellas es la mejor.

Así que, por favor, sean un poco más... ¿eh?, no digan que no se está haciendo nada. Que sí se está haciendo, mucho, desde esta, de toda la Junta de Gobierno. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga. No, no hay, no hay debate, no hay debate, no hay debate, no hay debate. Ha utilizado su turno como Equipo de Gobierno. No hay debate, Sra. Lapeña.

Sr. Presidente: Ha invocado el artículo 39, que es el que el que tiene permiso. Procedemos a la votación. No hay debate. Se acabó el debate.



Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Partido Ciudadanos, a favor. Partido Popular, a favor. Partido Socialista, en contra. Decae la moción. Sra. Secretaria.

Asunto nº 12. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar a que las intervenciones en movilidad se ajusten a criterios de accesibilidad.

Sra. Secretaria: Se presenta moción por el Grupo Municipal Popular para instar a que las intervenciones en movilidad se ajusten a criterios de accesibilidad.

Sr. Presidente: ¿Presenta la moción? Sr. Escobar, tiene la palabra.

D. Conrado Escobar: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Y vamos a comenzar desde el Grupo Municipal Popular. Vamos a olvidarnos del anterior debate y el turno que merecería una crítica . Y vamos a ceñirnos a la moción.

Quiero en primer lugar, que mis palabras se refieran, por supuesto, a la bienvenida a quien, va a ser ya, en adelante, compañero en esta andadura, apasionante andadura municipal, se lo puedo asegurar.

Porque no hay nada más honroso que estar cerca de los problemas de los vecinos y representar a tus, en este caso, a los logroñeses. Y hacer extensivo, también, el saludo a quienes le acompañan, que también son ilustres logroñeses, nos consta, en también, en su entorno social, en este caso, como miembro de la cofradía.

Vamos con la moción. Vamos a hablar de accesibilidad, algo se ha mencionado también por parte del Sr. Calonge.

En este caso, desde el Grupo Municipal Popular, lo que queremos es reclamar el derecho a la movilidad, a vivir la ciudad de las personas con alguna discapacidad, con alguna dificultad, con algún deterioro físico, cognitivo, intelectual o de cualquier tipo. Lo que queremos es defender el derecho a la autonomía, por ejemplo, de la gente mayor en nuestra ciudad.

Lo que sugerimos es que se tiene que garantizar el derecho al espacio público de las personas que, por ejemplo, deambulan en silla de ruedas o que van con andadores, o de quienes portan un coche de bebés. Somos conscientes de la envergadura de la pandemia, de la necesidad de alterar el flujo natural en nuestras calles.

Pero también les pido el esfuerzo a todos ustedes de que nos pongamos en el lugar de una persona ciega, de una persona con discapacidad visual. Que ante la sucesión de nuevas barreras, de alteraciones en el espacio físico Logroñés, pues encuentra obstáculos en República Argentina, en la calle Fundación, en Sagasta, en Vara de Rey.



Encuentra bolardos, encuentra colores confusos, encuentra rampas que emergen de pronto, que aparecen improvisadas. Encuentra también bancos en el asfalto que un día están y al día siguiente no están.

Pongámonos en el lugar del niño que no entiende de qué van estos colores, pese a que el Concejal se empeña en explicarlo un día sí y otro también, porque ese niño no tiene la referencia en sus ámbitos educativos. Porque esos colores sorprenden, cuanto menos sorprenden.

Bien, la primera sensación, la más grave, es que la ciudad ha dejado de ser previsible. Esta afirmación, nos lo han dicho al Grupo Municipal Popular, representantes de la ONCE, no cualquier persona.

Y esta ciudad se convierte más insegura y, en algunos momentos, se convierte en inhóspita para determinadas personas con estas características

Si el propio Alcalde, al que saludamos y al que deseamos una inmediata reincorporación, en esta, a las tareas físicas, en la actividad municipal, por supuesto. Si el propio Alcalde, dicho en el anterior pleno, que los colores son para confundir al conductor, pues bueno, pues ya está todo dicho. Lo dijo aquí, en esta, en este concejo. Es curioso.

Pues si esto sucede con carácter general, ahora nos pasa a nosotros. Ahora, vamos a ponernos en el pellejo de una persona, también, que tiene ochenta años, que sale de casa después de un confinamiento severo y que encuentra un escenario absolutamente nuevo, que cuanto menos confunde y en algunas ocasiones, pues también asusta.

¿Esto es ganar espacio para el peatón? ¿Es, de verdad, esto ganar espacio para el peatón?, que es la razón de ser de estas intervenciones. Rotundamente no, no es.

Así que, ante esta acumulación de nuevas barreras físicas, a veces cognitivas, pues creemos que se está experimentando un retroceso en derechos, en autonomía, en accesibilidad en general.

Y puede ser, no digo, no lo afirmo, puede ser un incumplimiento, pues por ejemplo, del Real Decreto 1/2013 o del propio Plan de Movilidad de este Ayuntamiento. Y la accesibilidad estaba ganando terreno en la agenda cotidiana de esta ciudad y creemos que ahora está experimentando claramente un retroceso, en términos generales, en términos de ciudad.

Hay mucha confusión, hay mucho barullo y esto para nada ayuda a la accesibilidad. Las calles, en algunos casos, son cada vez más hostiles.

Insisto que no transmitimos una opinión personal, es una opinión compartida por gran parte del sector. Imagino que de una u otra manera, en las recientes reuniones que han tenido, algo así se lo habrán dicho, quiero pensar, desde los colectivos de la discapacidad.



Entendemos que la accesibilidad debería figurar ya, y ahí va nuestra propuesta, en el diseño de toda acción urbanística o de movilidad, y no un añadido posterior. Por ejemplo, no poner una plataforma sobreelevada en la calle Gonzalo de Berceo, que ya ha provocado algún percance, por poner un ejemplo concreto.

La accesibilidad tiene que figurar de mano de, en el diseño de la propia ciudad. Y...

Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: Voy a ir acabando.

Se lo digo porque en esos encargos, en esa modalidad nueva contractual que han encontrado, que no hay contrato, sino que hay encargos. A esa empresa, que parece que siempre es la misma, les hagan ver que la accesibilidad se tenga en cuenta a la hora de diseñar los espacios.

¿Qué proponemos? Lo primero que proponemos: sentido común. Escuchen, hablen, piensen y escuchen al que sabe.

En este caso son los colectivos de la discapacidad. ¿Y qué proponemos? Y muy concretamente, se lo expongo y figura en la moción. Incorporar a los grupos de trabajo, que dicen tener, para diseñar sus calles abiertas. A esos grupos de trabajo, incorporemos algún representante de los colectivos de la discapacidad.

En segundo lugar, una convocatoria urgente del Consejo de la Discapacidad para abordar esta cuestión a fondo.

Y en tercer lugar, activar esa figura que está escondida y que yo creo que ahora mismo necesita ser activada. Me estoy refiriendo a la figura del Inspector de Accesibilidad Universal.

Estas son nuestras propuestas. Luego hablaremos de más cuestiones. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Escobar. ¿Turno en contra? Sra. Castro, tiene la palabra.

D^a. Amaya Castro: Muchas gracias, Sr. Presidente. Y bienvenido, Sr. Garijo. Va a ser, se va a dar cuenta que esto es muy intenso muchas veces.

Vamos a ver, he de reconocer que cuando empecé a leer esta moción sobre movilidad y accesibilidad, me alegré. Los cuatro primeros párrafos dije, ¡uy! Expresiones como cohesión social, espacios públicos como lugares de convivencia ciudadana, accesibilidad como elemento integrador. Pensé, bien, algo por fin en lo que vamos a estar de acuerdo, Sr. Escobar. Bien, emoción.



Pero la alegría me duró esos cuatro párrafos, luego ya la crítica. Y están en su derecho, están en su derecho en criticar, en fiscalizar y en controlar, cómo no, el trabajo de este Equipo de Gobierno, como oposición que son.

Pero estaría bien, que lo hicieran con realidades, con cosas reales. Dicen que estamos actuando de manera rápida, lo dicen en el expositivo de la moción. Claro, gracias por reconocer que, a pesar de las dificultades en las que estamos, por la pandemia, a pesar de las dificultades, se está actuando con rapidez. Y porque la situación lo requiere, lo requiere así.

Pero, también dice que improvisamos y que expulsamos a las personas del espacio público. Lo acaba de decir. Hay más espacio público y usted dice que expulsamos a las personas del espacio público.

Los invidentes, los discapacitados, pueden seguir circulando por la acera que ya había antes. Los que quizá deberemos de quitarnos de en medio, entre comillas, somos los demás e irnos a las zonas donde están los pivotes.

Porque una persona ciega, invidente, conoce los recorridos por las aceras, no conocen los recorridos por las zonas de espacio ampliado. Quizás eso le hayan dicho los de la ONCE. No sé, a lo mejor estoy muy equivocada, y luego usted me lo aclara, que le gusta mucho hacerlo.

Dicen que expulsamos a los niños. Yo he visto imágenes de niños corriendo por las zonas ampliadas y ellos son, le garantizo, los primeros que aprenden para qué sirven los colores. Son los primeros.

Así que parece un poco contradictorio. que amplíemos el espacio público y que eso signifique que expulsemos a la gente. Y luego, si acaso, me lo puede aclarar.

Dicen que no, y lo explican, primero, lo dicen en la exposición, dicen que no hemos tenido en cuenta a los colectivos con discapacidad, a los que saben y demás. Y usted acaba de decir que sí, que nos hemos reunido. Claro.

En mayo hubo un Consejo Municipal de Discapacidad. Y ha habido reuniones con el CERMI, con la Comisión de Accesibilidad, con Rioja sin Barreras.

Y la última el lunes por la tarde, que parece ser que está también informado de que no, de que hay reuniones con estos colectivos. Entonces, no entiendo por qué dice que no contamos con ellos y luego dice que sí. Yo creo que no se están aclarando mucho.

Y, por último, dicen, hacen referencia a que se active la figura del Inspector de Accesibilidad Municipal. Pues tampoco lo entiendo, hoy debo estar muy espesa hoy, no sé a qué se refieren. Si me lo puede aclarar también, porque, que yo sepa, ese inspector ya existe, es una persona, es un



funcionario. Y que yo sepa, nadie lo ha desactivado. Esto no es un botón que se activa y se desactiva.

Muchas gracias. Nada más, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Sr. Caballero, tiene la palabra.

D. Jaime Caballero: Gracias, Sr. Presidente. Bien, retomando las palabras de la Sra. Castro y la moción que han presentado, me deja perplejo esa frase tan rotunda, las personas mayores y los niños están siendo expulsados del espacio público.

Decir que con la ampliación del espacio estancial y peatonal y que con la pacificación del tráfico y la mejora de los itinerarios peatonales expulsamos a los niños y a los mayores del espacio público y discriminamos a las personas.

Creo que lo único que refleja es lo que les vinimos diciendo durante mucho tiempo, demuestra su incoherencia y su falta de valentía para, una cuestión así, pues, apoyar al Equipo de Gobierno en estas cuestiones. Y bueno, en lugar de eso, pues se emplean a fondo en buscar defectos de forma para no entrar y no atreverse a decir que están de acuerdo en el fondo de la cuestión.

Con ese tipo de frases, la verdad es que no hace falta seguir leyendo el texto de la moción para tener claro el sentido de nuestro voto, que, por supuesto va a ser en contra.

Están ustedes de acuerdo en recuperar el espacio para las personas, para que puedan caminar y convivir de una forma más amable, y también de una forma más segura, pudiendo mantener la distancia interpersonal.

Eso es lo que estamos haciendo. Y lo estamos haciendo para todas las personas, niños, mayores, con todas sus diferentes capacidades, con el concepto de 8 a 80, que seguro que ustedes conocen porque algo he entendido en su exposición, Sr. Escobar.

Basado en la premisa de que si construimos una ciudad para que personas de 8 a 80 años puedan moverse de forma autónoma, eso será bueno para el resto de la ciudadanía.

Y es curioso, lo apuntaba también la Sra. Castro, comprobar cómo, es precisamente los niños los que han entendido perfectamente, pues la transformación que se ha realizado en las calles. Y así es en el área pacificada de Madre de Dios. Ahora se puede ver cómo los niños juegan, corren, se desplazan con sus bicicletas y viven, en definitiva, como ellos reclaman, como en el pueblo.

Y es que, además de ello, además de verse, también pueden escuchar, por la reducción evidente de ruido que se palpa en las calles. Cuando a un niño se le pregunta cómo quiere que sea su calle, su barrio, su ciudad, siempre contestan o casi siempre, lo mismo, quiero que sea como en el pueblo, que es donde gozan de esa autonomía que reclaman.



Y este espacio de encuentro y convivencia es algo que hemos podido comprobar, por ejemplo, los viernes de este mes en el espacio de la Rafael Azcona, donde se han organizado actividades, que quiero agradecer especialmente a la Directora de la Biblioteca, Esther, así como a la Concejala de Cultura, a Carmen Urquía.

Aterrizando en los detalles, que a ustedes tanto les preocupa, desde el inicio, ya hemos estado en contacto con las asociaciones, colectivos que representar a todas las personas con problemas de movilidad y les hemos comunicado cuál iba a ser la dinámica y la concepción de estas intervenciones.

Y desde, el inicio, hemos reconocido que actuando de esta forma ligera, rápida y con recursos muy limitados, pues no podíamos aspirar a que estos nuevos espacios pudiesen tener el mismo nivel de accesibilidad que el resto de los espacios existentes.

Por eso hemos insistido, como también ha comentado la Sra. Castro, que en los espacios, que se mantenían anteriores con accesibilidad, se reservasen precisamente para las personas más vulnerables que lo requieren.

Sr. Presidente: Sr. Caballero, vaya terminando.

D. Jaime Caballero: Y seguimos en contacto. Sí termino. Gracias, Sr. Presidente.

Hemos seguido insistiendo que en las propuestas, las actuaciones son igualmente rápidas y mejorar, como las que hemos ejecutado.

Por eso estamos en contacto para recoger todas las sugerencias de mejora y poderlas implementar lo antes posible.

Y bueno, me quedo aquí. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Sr. Caballero. ¿Turno de Portavoces? Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

Bueno, han utilizado el turno en contra, pero le garantizo que voy a votar, con toda convicción, en contra de esta moción.

Mire, Sr. Escobar, yo creo que a lo largo de la historia más reciente de este Ayuntamiento los diferentes grupos políticos hemos llegado a pocos consensos. Pero uno de esos pocos consensos que teníamos, solía ser lo que tenía que ver con el tema de la discapacidad y todo lo que tiene que ver el tema de movilidad.



Yo, la experiencia que tengo, como Portavoz del Partido Riojano en la oposición y ahora desde el punto del Gobierno, es que hay, con cualquier color ¿eh? de verdad, lo digo que también estaba en la oposición, y siempre han destacado en la buena comunicación que hay siempre entre los Gobiernos con el mundo discapacidad y todo lo que tiene que ver la movilidad.

El cómo esta ciudad siempre ha sido ejemplo y hemos hecho bandera todos los grupos, oposición y Gobierno, estuviésemos donde estuviésemos, en ese sentido. Y yo le garantizo que ese mensaje que usted ha recibido no es el que ha recibido el Partido, el Partido Riojano.

Como digo, ese consenso, nos llevaba a no traer determinadas cuestiones de echarnos en cara con lo que tenía que ver con el mundo de la movilidad y de la discapacidad. Bueno, pues ahora parece que lo hemos empezado a romper.

Pero había tan buen acuerdo y en ésta, no sé si de forma tácita, este acuerdo que teníamos todos los grupos de no echarnos en cara ese tipo de cosas. Que hasta éxitos, que yo califico de la Sra. Gamarra, con el tema del Inspector de Accesibilidad.

Públicamente el resto de grupos lo felicitábamos, y vamos, y planteábamos que íbamos, que se iba en la buena dirección. Y hemos sido ejemplo, en esta ciudad, en lo que se refiere a esos técnicos.

Sí que es cierto, que esto del Covid nos ha cambiado las cosas y ha obligado por la parte de este Ayuntamiento a actuar en muchas calles, en muy pocos tiempos y adaptándonos a unos medios bastante limitados.

Y esa parte de su discurso de algunas molestias que le han podido causar, la entiendo. Pero viene motivada por esa circunstancia, absolutamente excepcional, que se ha dado.

Lo que pasa, que es que yo no he acabado de entenderlo cuando usted se cuestiona si verdaderamente estamos ganando espacio al peatón. Pues sí, es que estas medidas claramente, es que cualquiera que salga a la calle se da cuenta que estamos ganando al espacio de peatón. Que disponemos de un espacio, que ya teníamos normalizado, que todos sabíamos, que todos comprendíamos, pero que ahora disponemos de un nuevo espacio. Adaptar es complicado, para todos, es complicado.

Pero de su moción, casi se entiende que no tenemos sensibilidad por parte del Gobierno al mundo de la discapacidad. Pero es que eso no es cierto. Es que es una circunstancia, una circunstancia tan absolutamente excepcional y unas actuaciones tan rápidas que cuesta en ocasiones adaptarse a personas con discapacidad, pero también nos cuesta a cualquier ciudadano medio. Y coincido con mis compañeros del Equipo de Gobierno que a los que menos les cuesta es los niños.



Usted dice que estamos retrocedido en derechos. No, estamos teniendo los mismos espacios que teníamos como peatones en la anterior etapa, los que teníamos en enero, pero ahora, aparte, lo que hemos hecho...

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, vaya terminando.

D. Rubén Antoñanzas: Sí. Muchísimos más espacios.

Y simplemente, Sr. Presidente, tomo unos segundos para destacar una cuestión importante que siempre se ha dicho desde el Equipo de Gobierno. Se están haciendo actuaciones por el tema Covid.

Y esto lleva una segunda parte y un compromiso muy importante de este Equipo de Gobierno que le garantizo que vamos a cumplir. Que es que, una vez se están aplicando, se están usando, se están tomando esas calles por parte de los vecinos y vecinas, vamos a tener un segundo proceso. Que es escucharles, hablarles, ver qué mejoras se pueden ir adaptando. Ya se están haciendo algunas mejoras.

Y al final, las calles, serán lo que queramos los vecinos y vecinas de Logroño. No los que quieran Partido Socialista, Unidas Podemos o Partido Riojano. Muchísimas Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sra. Castro, tiene la palabra.

D^a. Amaya Castro: Muchas gracias, Sr. Presidente. Estoy de acuerdo con el Sr. Antoñanzas que lo de cuestionar nuestro compromiso con la discapacidad no está bien, no está bien, Sres. del Partido Popular.

Dos cositas rápidas. Tenemos claro que las mejoras van a ser necesarias con cada acción que se haga, y lo ha explicado, el Sr. Caballero. Es normal que se hagan acciones y que se puedan mejorar. Todo es mejorable, por supuesto.

Pero me temo que detrás de esta moción está lo de siempre. No les gusta el modelo de ciudad que plantea este Equipo de Gobierno. No les gusta, como siempre. Más espacio público y lugares de encuentro y sí con menos ruido y menos humo, o sea, con menos coches, no les gusta.

Detrás de esta moción está eso, no les gusta el modelo de ciudad más saludable. Bueno, no voy a repetir lo que llevamos intentando explicarles casi un año, porque lo que verdaderamente expulsa a las personas en esta ciudad del espacio público no son los colorines del suelo, son que el 50% del espacio de esta ciudad está ocupada por coches. Así que por parte de este grupo les pediría que se aclaren.



Piden recuperar espacios públicos como lugares de convivencia ciudadana que queda muy bonito, pero luego les molesta que lo hagamos y nos dicen que echamos a los niños. Un poquito de coherencia. Sres. del Partido Popular. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Sra. Bermejo, tiene la palabra.

D^a Maria Luisa Bermejo: Buenos días a todos.

Bienvenido, Sr Javier Garijo, nuestro compañero. Espero una pronta recuperación y la incorporación de nuestros compañeros que están en su casa.

Y en primer lugar, me gustaría agradecer al Grupo Municipal Popular el traer a Pleno una moción que pone de relieve la realidad cotidiana de la discapacidad en todas sus vertientes, cognitiva, auditiva, visual, etcétera.

Del mismo modo, el tema de la movilidad que afecta no sólo a personas con alguna discapacidad, sino a toda persona que viva en Logroño y se desplace por la ciudad.

A estas temáticas añadimos un nuevo componente que se trata de que desde marzo, han cambiado las reglas del juego y hubo que tomar decisiones drásticas, urgentes y de imperiosa necesidad. Somos conscientes desde el Grupo Municipal Ciudadanos de ello.

Partiendo de esta nueva realidad, este Equipo de Gobierno puso en marcha Logroño Calles Abiertas, que se define como una adaptación urgente del espacio público durante el confinamiento y un reparto más justo de este espacio público, dando prioridad al peatón y a las medidas sanitarias.

Lanzo pregunta, a ver si después me podéis contestar, porque se lo preguntan los vecinos. ¿Hasta cuándo van a estar en marcha estas medidas, este Logroño Calles Abiertas?

Desde el Grupo Municipal Ciudadanos vamos a votar a favor de esta moción. Con el objetivo de enfatizar en las medidas que conciernen a la necesidad de participación en las políticas de transformación urbanística de la ciudad. Y proponiendo a este Equipo de Gobierno, que a pesar de las circunstancias, que las comprendemos, esa participación sea previa a la toma de decisiones.

Y no propiciar la participación reactiva a la que nos tienen acostumbrados: el hago y el deshago. Nombres de las calles no gustan, deshago, abro piscinas, no cierro piscinas. Son las pruebas error que nos tienen acostumbrados este Equipo de Gobierno y que son propicias en un laboratorio, pero no para volver locos a los vecinos de esta ciudad.

En la ciudad conviven además de niños, viandantes, ambulancias, transporte urbano, repartidores, mensajeros, padres de niños que llevan a sus hijos al colegio, turistas que vienen a visitar la



ciudad, taxistas, peatones, peatones con movilidad reducida. Intentemos recoger todas las sensibilidades antes de tomar las decisiones y no después.

Para terminar, no vemos tan urgente la necesidad de convocar el Consejo de Discapacidad, siempre y cuando se avance en reuniones técnicas y efectivas. Si bien es cierto, el Consejo es un órgano representativo y político en el que se puede debatir las formas y objetivos, así como las sensibilidades diversas.

Desde Ciudadanos, apelamos a que se trabaje desde una perspectiva técnica e integradora y que este Consejo sirva para rendir cuentas e informarnos sobre las medidas que se van a llevar a cabo, fruto de esas premisas técnico-tácticas.

La figura del inspector, desde luego, debería potenciarse, ya que debe ser la figura que garantice la transversalidad de la accesibilidad en todas las políticas municipales y velar por la igualdad de acceso...

Sr. Presidente: Sra. Bermejo, vaya terminando.

D^a María Luisa Bermejo: A los recursos y funcionar de forma activa y propositiva en su parcela.

Para concluir, me gustaría añadir que la accesibilidad no debemos utilizarla como arma de reproches políticos, sino como una necesidad de trabajar en el horizonte de la igualdad. Creo que la disposición del Equipo de Gobierno es de voluntad, como lo ha demostrado el Sr. Reinares.

Y dentro de la posición podemos encontrar coincidencias en este ámbito. No es momento de polarizar, sino de sintetizar acciones y recursos. Los ciudadanos lo van a valorar muy positivamente.

Muchas gracias. Perdón por la..., por el inicio de la de la intervención.

Sr. Presidente: Gracias Sra. Bermejo. Sr Escobar, tiene la palabra.

D. Conrado Escobar: Muchas gracias, Sr. Presidente. Voy a hacer lo que entendemos nosotros desde el Grupo Municipal Popular un resumen de las intervenciones que hemos escuchado a cuenta de la accesibilidad y de la discapacidad.

La primera reflexión que yo comparto con ustedes es que no han hablado de accesibilidad, no han hablado. Han hablado en general, pero no ha concretado nada. Probablemente porque tienen poco que añadir. Tienen poco que decir y eso sí que es preocupante, hablando de consensos.

Sí que es preocupante, porque lo que se evidencia es que la accesibilidad universal, efectivamente, después de todo el trabajo consensuado, Sr. Antoñanzas, pues ahora mismo retrocede. Y eso no es bueno, no es bueno para la ciudad. Esa es la primera idea.



La segunda idea es una pregunta. ¿En qué mundo vive? ¿Pero en qué mundo viven ustedes? Logroño no es Medellín, ni Nueva York, ni el barrio de Salamanca. Logroño es Logroño. Tiene sus particularidades, tiene la esencia, la vida de sus calles con una personalidad propia. Pero ustedes no acaban de entenderlo, imponen, improvisan y así nos va. Aterrícen, aterrícen a esa hermosa realidad que es Logroño, que ustedes parece que viven de espaldas a ella.

La tercera reflexión, y yo lo voy a decir con preocupación. Ustedes han hecho bueno aquello que se le atribuye a Fraga “la calle es mía”. Se han apropiado de la calle, la calle es suya. O sea, ustedes tienen un concepto unilateral de la ciudad y de Logroño.

Pero es que además, en ese concepto, están excluyendo a barrios enteros. Toda su exposición ha ido dirigida a un barrio, muy buen barrio. Pero, ¿qué pasa con el centro de Logroño? No lo ha mencionado. Escucha lo que está pasando en el centro de Logroño, en Vara de Rey, que es un experimento continuo, que es una proeza discurrir por Vara de Rey, por ejemplo. Eso no lo hacen, luego no están haciendo ciudad.

Están haciendo ciudad para unos pocos, Sr. Alcalde, para unos pocos. Muy peligroso, hablando de accesibilidad y diversidad universal, que es lo que creo que a todos nos tiene que mover.

El Sr. Antoñanzas ha dejado dos perlas para la gestión política. Ustedes han dicho que hacen cosas y luego ya escucharán a los vecinos. Es al revés, Sr. Antoñanzas, es al revés. Primero hay que, se planifica, se estudia, se escucha, se participa. Esa es la esencia de la acción local, mucho más en un Ayuntamiento.

La necesidad de intervenir por emergencia, no justifica este atropello porque lo están reconociendo ahora mismo.

Y hablando del consenso, yo creo que si se leen la moción, la literalidad de la moción, son ustedes los que han roto el consenso. Vamos a dar por bueno que no haya que reunir, como muy bien ha dicho la representante de Ciudadanos, al Consejo de la Discapacidad.

Pero el activar, el poner en funcionamiento esa figura, que ya tenemos las dos figuras que ya tenemos aquí, parece lógico. El incorporar la visión de la discapacidad en esas reuniones que tiene periódica, que dice tener periódicamente el Concejal y que parece que siempre acaban en el mismo sitio. Pues bueno, pues por qué no se incorporan a esa realidad cotidiana.

¿Qué les pedimos? ¿Qué proponemos? Y con ello acabo, Sr. Presidente. La idea capital para mí, entender Logroño. Entender Logroño, pero todo Logroño, todas las personas que están en Logroño.

Cuando hablamos de discapacidad y de accesibilidad universal no estamos hablando sólo de personas que puedan tener una discapacidad crónica. Estamos hablando de la autonomía de la



gente mayor, estamos hablando de la persona que va en una silla de ruedas, que va con un bastón...

Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: Y entiendan la diversidad de Logroño.

Segunda idea, intervenciones respetuosas con esa diversidad. Y cuando haya que ser valiente, fíjense lo que les voy a decir, Sr. Caballero, cuando haya que ser valiente, adelante, pero no ser temerario. Ser valiente significa que cuando haya que peatonalizar, cuando haya que dar estabilidad, cuando haya que dar previsibilidad a una intervención, se haga con todas las consecuencias.

Y se emplean los recursos económicos porque eso mejora la ciudad. Pero no poner un bolardo hoy y mañana lo quito, pongo un banco y mañana lo cambia de sitio, pongo un color y al día siguiente tengo que explicar qué significa ese color. Eso no es hacer ciudad. Eso es hacer una yincana en la ciudad de Logroño y yo creo que no estamos para yincana. Y las personas con discapacidad, mucho menos.

Y perdóname que haya empleado ese tono un poco vehemente. Porque creo que las personas, y estamos hablando de personas al final merecen un respeto. Y todas las personas, no solo algunas. Todas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Escobar. Sr. Reinares, tiene la palabra.

D. Iván Reinares: Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, como todos mis compañeros, dar la bienvenida al compañero Garijo. Aquí estamos para lo que necesites.

Bien, no sé, tenía dudas a la hora de prepararme esta intervención. En primer lugar, voy a felicitar al Partido Popular por traer el tema de la flexibilidad al Pleno. Está muy bien. Lo que pasa que también tengo que afearle que realmente no quieren hablar de accesibilidad, sino era volver a sacar el tema de calles abiertas, que lo sacan Pleno tras Pleno y ya no sabían cómo. Entonces han tenido que utilizar el tema de la accesibilidad para traerlo aquí.

Que por ahí va también un poco, lo que decía el Sr. Antoñanzas de romper esos consensos para utilizar una cosa para meterse con otra. Eso creo que ha quedado bastante claro en sus intervenciones.



Por otra parte, decir que se le nota, se le nota enfadado, Sr. Escobar. Se le nota enfadado porque yo creo que se ve, se ve que sus maniobras con el mundo de la discapacidad no acaban de fructificar y de salirle todo lo bien que a usted le gustaría.

Vale, porque eso que dice que habla en nombre del mundo de la discapacidad y que le han hecho notar. Pues nosotros, como bien han dicho antes, hemos tenido reuniones con el mundo de la discapacidad. Hemos venido teniendo, venimos trabajando en estos meses con el mundo de la discapacidad.

Entonces, o tiene una versión parcelada, que requiere a unos intereses particulares e individuales, o entonces no acaba de ver el concepto global de lo que es discapacidad y accesibilidad. Vale, nosotros sí que la hemos tenido, hemos estado y bueno, puedo decir que el concepto en sí de ciudades abiertas gusta al mundo de la discapacidad. Vale, eso, que quede sobre la mesa.

Vale, más cosas, no entendemos Logroño, vale, puede ser, puede ser. Yo creo que lo que aquí ha querido decir es que no entendemos su Logroño. Ese Logroño gris, inmovilista, que es en el que nos quiere mantener ¿no? Ese Logroño gris del humo de los coches, cuando los coches tienen el 80% del espacio público.

Un día quedamos y nos lo explica. Pero, yo creo que por mucho que nos lo explique, no es que no lo entendamos, sino que no lo compartimos. Y eso yo creo que le tiene que quedar también meridianamente claro.

Luego decir, que como el titular que ha leído mi compañero, Sr. Caballero, ¿no?, que las personas mayores y los niños están siendo expulsados del espacio público, bueno, es de esos titulares que a usted le gustan demagógicos, populistas y todo lo que se le pueda llamar.

Porque si usted me dice que es mucho más accesible, ya no voy a entrar ni en el periodo Covid, que entraré luego, que es mucho más accesible, calles que hay en Logroño, de metro y medio y 2 metros de acera, que estas que son ganadas en espacio público, para espacio público. Si usted me dice que eso es más accesible, pues entonces tampoco llegaremos a ningún tipo de acuerdo, ¿no?

Que hay, que estas actuaciones, como bien han dicho, de Urbanismo táctico, de lo que es calles abiertas, que se tienen que ejecutar rápidamente por el momento del Covid en el que estamos, puedan tener, puedan tener cuestiones a mejorar en la flexibilidad, en eso estoy de acuerdo. Vale, pues porque lo que es la actuación así nos lleva a tener que actuar.

Me va a decir usted ahora a mí, que esa mascarilla que lleva usted puesta es mucho más accesible que no llevarla. No, no es más accesible, pero hay que llevarla.

Sr. Presidente: Sr. Reinares, vaya terminando.



D. Iván Reinares: Ampliar el espacio urbano. Puede que no sea las zonas que se han ampliado más accesibles, pero hay que ampliarlas y no se modifican y se mantiene la accesibilidad de las zonas anteriores.

Entonces, lo único que le quería decir y acabo que en cuanto también al Consejo de Discapacidad en el anterior Consejo de Discapacidad, se explicó el funcionamiento que queremos tener en el Consejo de Discapacidad. Y hablo de una permanente del Consejo de Discapacidad formada por técnicos, por técnicos de las diferentes discapacidades que se pudiesen reunir en diferentes ocasiones con directores generales, Concejales para dar esa transversalidad, no a la discapacidad.

Eso que dijimos que íbamos a hacer es lo que estamos haciendo y venimos haciendo con la comisión de accesibilidad del CERMI, reunimos. Hay una comisión técnica para trabajar estos aspectos. Y también puedo decir aquí que esa Comisión Técnica del CERMI, dijo que esta es la manera con la que ellos quieren trabajar. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Reinares. El Sr. Alcalde tiene la palabra.

Sr. Alcalde: Buenos días, Espero que se me escuche bien.

Quería intervenir en este punto contestando a Sr. Escobar sobre algunas de las manifestaciones que ha realizado. Creo que el Sr. Reinares ha puesto el acento en algunas de las, a mi juicio, bueno, incoherencias que usted plantea.

Hemos hablado con el mundo de la discapacidad o de las diferentes capacidades, preguntándoles directamente si la estrategia Calles Abiertas, la consideraban una estrategia acertada y adecuada y la respuesta ha sido que sí.

Cualquiera que aplique el sentido común, eso de lo que tanto habla a veces el Sr. Escobar, entiende, no hace falta ser unas lumbreras para entender que cuando se amplían los espacios públicos, se amplían las aceras y se hacen las intervenciones, que hemos hecho, eso mejora la vida y hace más accesible la ciudad.

Yo sé que tenemos formas y respeto muchísimo su trayectoria política. Son, no sé si 30 años carrera política. Hay diferentes culturas políticas. Ha citado a usted, a uno de sus mentores políticos, el Sr. Fraga, que le recuerdo que era de su partido, que tenía esa visión de que la calle era suya.

Nosotros venimos de otras fuentes y bebemos de otras fuentes, como usted bien sabe en política. Entender Logroño, Logroño se puede entender de muchas formas y maneras, no solamente como usted la entiende que no solamente es a mi juicio, bueno, como ha dicho el Sr. Reinares, igual gris, sino, que usted después de 8 años de Gobierno del Partido Popular con la Sra. Gamarra, sigue en sus 13 para que nada se mueva.



Busca cualquier elemento, en este caso, se aprovecha de la accesibilidad. Creo que se cansan de ser utilizados a veces por ustedes y por su partido para intentar que la ciudad no avance.

Eso. Sí, si después de 20 años y un consenso del 90% pues claro, hay que peatonalizar una, seamos valientes y peatonalicemos. No, eso no es valentía. Eso no es valentía, valentía o avanzar es intentar que Logroño se ponga, ponga el reloj en marcha, que se ponga al igual que otras ciudades.

Y mire, Logroño es Logroño, por supuesto, tiene su idiosincrasia, por supuesto, para alguien que lleva 46 años viviendo en Logroño y usted lleva algunos más. Pues sí, entiendo que lo que tenemos que hacer en Logroño es mejorar y transformar y aprovechar todas las oportunidades.

Y si el Covid como crisis es una oportunidad para avanzar mucho más rápido en ese cambio, la pirámide de movilidad, pues hagámoslo y creo que esta Junta de Gobierno y este Gobierno quiere hacerlo, y usted lo que intenta, y ustedes, es poner palos en la rueda aprovechando cuestiones formales. En este caso, la accesibilidad con un discurso que tiene pies de barro y se cae por sí solo.

Porque, como le digo, una estrategia de Calles Abiertas y lo que se está haciendo de recuperar el espacio público, se entiende como un elemento que mejora y ayuda a la accesibilidad.

Es cierto que en esta situación no nos duele en prendas de si hay que mejorar, hay que redactar, hay que ajustar, hacerlo, pero esa forma de hacer política que significa no mover nada y no hacer nada, a la que venimos estando tan acostumbrados, pues nosotros, no vamos a hacer.

Y por contestar también a la Sra. Lapeña. Mire, dentro de esa forma de hacer política, los 8 años del Partido Popular, lo que nos dejaron es un contrato, casi blindado en recogida de basuras y en recogida de limpieza, que en 8 años no llegó el puerta a puerta ni la recogida selectiva al centro histórico.

Si acaso hubo dos reuniones donde, como no se ponían de acuerdo los diferentes integrantes, y había diferentes intereses, no se avanzó y al Concejal en aquel entonces de turno, dejó eso sin darle una solución.

Esa es la forma y la manera de hacer política. Pensaba que ustedes llegaban con otro espíritu y otro y otra energía. Pero veo que siguen en esa lógica de ir muy, muy, muy lentos, cuando no paralizando o intentando paralizar, las actuaciones de la Junta de Gobierno. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Alcalde.

Procedemos a su votación. Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Partido Ciudadanos, a favor. Partido Popular, a favor. Partido Socialista, a favor. Decae la moción. Sra. Secretaria.



Asunto nº 13. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para reclamar medidas de garantía para seguridad y convivencia ciudadana frente a la okupación ilegal de viviendas

Sra. Secretaria: Se presenta moción por el Grupo Municipal Ciudadanos, para reclamar medidas de garantía para la seguridad y convivencia ciudadana, frente a la ocupación ilegal de viviendas.

Sr. Presidente: Presenta la moción, Sr. Tricio.

D. Ignacio Tricio: Muchas gracias, Sr. Presidente y buenos días a todos.

Permítame, antes que nada, 2 saludos. Uno para mi compañero, Javier Garijo, al que le doy la enhorabuena y al que le deseo que juntos podamos hacer muchas cosas y muy buenas para Logroño.

El segundo saludo va para nuestro Alcalde, Pablo Hermoso de Mendoza y para los Concejales, Kilian Cruz y Adrián Calonge. Así también como para el Secretario del Grupo Socialista, Abel Martínez, al que, a los que os deseo de corazón que las pruebas que os habéis hecho esta mañana den negativo y os tengamos cuanto antes con nosotros.

Una vez dicho esto, paso a presentar la moción para reclamar medidas de garantía para la seguridad y la convivencia, frente a la ocupación ilegal de viviendas.

El derecho a la propiedad privada forma parte de la arquitectura institucional de los estados de derecho, su protección resulta esencial. Así lo refleja, afortunadamente, el artículo 33 de la Constitución española, al igual que el Código Civil y otras normas de nuestro ordenamiento jurídico.

Los Ayuntamientos, nosotros, somos la Administración más cercana a los vecinos y por eso, debemos ofrecer una propuesta rápida ante una situación de ocupación ilegal.

Logroño no es ajeno a este problema. El año pasado, por poner un ejemplo, tuvimos 2 casos muy sonados, como fueron la ocupación de un inmueble en la calle Doce Ligero y de otro en la calle Saturnino Ulargui. Este último simplemente cuando los moradores se habían ido a pasar un fin de semana y llegaron y se encontraron su casa ocupada.

El lunes pasado también se nos dio a conocer que las denuncias por ocupación habían subido a 41 diarias durante el 2020. Es una situación a la que no debemos estar ajenos y actuar de una manera inmediata.

Creemos, sinceramente, que todas las ocupaciones ilegales merecen todo nuestro reproche. Debemos distinguir 2 tipos de ocupaciones ilegales. Unas, las que son llevadas a cabo por individuos o grupos de delincuencia y luego las otras, por grupos antisistema. Contra ambas se debe actuar en defensa de la ley y de la propiedad privada.



La ocupación es un acto ilegal que merece el reproche y la actuación de todos los poderes públicos. Todos, absolutamente todos los propietarios, pueden ser víctimas de este acto ilegal. Y no solo ellos, porque una vez que está una casa ocupada, toda la comunidad de vecinos, que en muchas ocasiones puede sufrir ese deterioro de la comunidad. Y por poner un ejemplo, el tráfico de drogas que se realiza en muchos de estos edificios ocupados, es el caso que puede llegar a ser más extremo.

A causa de la escasa protección de la propiedad privada y la lentitud de los procedimientos judiciales, estos dueños y vecinos se enfrentan a un grave problema que, hoy por hoy, carece de una solución justa y eficaz. Desgraciadamente, nuestro ordenamiento jurídico es incapaz de garantizar a los ciudadanos la tenencia y el disfrute pacífico de su propiedad, que en muchos casos, tantos sacrificios les ha costado o nos ha costado.

Ya en 2016, el Defensor del Pueblo inició una actuación para adoptar medidas de carácter cautelar que restituyan de manera inmediata al titular del inmueble la posesión y disfrute del mismo, mediante la tramitación de un procedimiento judicial rápido. Un procedimiento que prácticamente en todos los países de nuestro entorno, que van desde Holanda, Francia, Inglaterra, Alemania, Italia o Dinamarca, disponen de ellos para desalojar a los okupas de una forma inmediata y devolver la propiedad a su legítimo propietario.

Como he señalado anteriormente, la Administración más directamente implicada es la local. Sería totalmente ilógico que aquella Administración a la que los ciudadanos le exigen respuesta, estuviera desamparada por las leyes por no habilitarle con potestades adecuadas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, al objeto de defender la propiedad privada, que nosotros consideramos fundamental para garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana y luchar contra esa ocupación ilegal de viviendas. Nosotros hoy, el Grupo Municipal Ciudadanos va a presentar la siguiente moción.

Elaborar un plan municipal contra la ocupación ilegal de viviendas, en coordinación con el Gobierno de la comunidad autónoma, que incluya medidas de refuerzo de la seguridad y la vigilancia de inmuebles abandonados, así como la puesta a disposición de los propietarios afectados de servicios de asesoramiento y orientación jurídica.

Como segundo punto, potenciar la coordinación entre las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como la Administración de Justicia, para asegurar una pronta actuación ante ocupaciones que atiendan contra la seguridad y la convivencia ciudadana.

Queremos también en esta moción, instar al Gobierno de España y a las Cortes Generales a promover todas las reformas legales necesarias para defender la propiedad privada y luchar contra la ocupación ilegal con, entre otras, que se agilice en todo lo posible los juicios, previendo restitución inmediata de la vivienda a sus legítimos propietarios.



Habilitar a las juntas de propietarios para instalar los alojos de ocupaciones ilegales que afecten a la convivencia de la comunidad de vecinos. Debemos reforzar las competencias de los Ayuntamientos para velar por la seguridad y convivencia ciudadana. Debemos también endurecer las sanciones penales sobre ocupaciones ilegales, que se llevan a cabo con violencia, auspiciadas por mafias con ánimo de lucro para cometer delitos, como la trata..

Sr. Presidente: Sr. Tricio, vaya terminando.

D. Ignacio Tricio: Termino ahora mismo. La trata con fines de explotación sexual o el tráfico de drogas.

Debemos dar cuenta de todo esto en el Pleno, de las medidas que se adopten. Por eso pedimos hoy que esta moción sea aprobada. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Tricio. ¿Turno en contra? Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

Me va a permitir que me dirija a mi nuevo compañero, al Sr. Garijo un momento, y tiene que ver con la moción. Porque yo estoy seguro que usted ahora está muy orgulloso de ser Concejal de este Ayuntamiento y yo espero que esto le dure durante toda la etapa de Concejal.

Pero se va a encontrar usted un problema, por lo menos que nos encontramos en el Partido Riojano y muchas veces desde su propio grupo. Que parece que se nos queda pequeño el Ayuntamiento de Logroño y nos parece poco ser Concejales del Ayuntamiento de Logroño. A mí me parece, vamos, el mayor honor a los que se puede, a lo que se puede llegar.

Entonces, nos enfrentamos a veces a mociones como esta, que yo la verdad, está muy bien en un Parlamento Regional, Está muy bien en un Parlamento Nacional, donde su grupo creo que tiene la representación, pero que al final son carentes de contenido.

Debo reconocer los intentos que ha hecho el Sr. Tricio hasta en 3 ocasiones, de reconducir esto para que pueda tener algún tipo de sentido presentarlo en un Pleno. Pero realmente es que nuestras competencias son absolutamente nulas.

Que no tiene mayor sentido, quizás, el que debatamos este asunto dentro de que, vamos a tener un debate muchísimo mas o menos brillante, sobre lo que puede ser la ocupación, los derechos de la vivienda y lo demás.

Yo, la verdad, que cuando he leído esta moción, no he acabado de entender qué es lo que pretende el Grupo Ciudadanos y espero que a raíz del siguiente turno, pues ya sean capaces de



explicarlo, porque realmente esta es una moción de estas cocteleras, que sirven para todos los sitios, la presentan aquí, la presentan en otros Ayuntamientos, la presentan en otros Parlamentos.

Y que, bueno, pues no sé si tiene algún tipo de rendimiento político, pero nos llevan a hablar de esto sin tener competencias, pero hablamos de ello.

El Partido Riojano, se lo garantizo desde aquí, somos defensores de la propiedad privada, estamos totalmente de acuerdo con ustedes cuando reivindicamos el artículo 33 de la Constitución, y también les digo que reivindicamos desde el Partido Riojano el artículo 47 de la Constitución, que reconoce los derechos a una vivienda digna a todos los españoles y españolas.

Pero indudablemente, la solución nunca puede ser y nunca puede pasar porque se ocupe propiedades particulares de terceros y, lógicamente, las soluciones tienen que pasar por el cumplimiento del artículo 33 y del artículo 47 y tiene que pasar por políticas, no solo de control policial, que es lo que ustedes están planteando aquí.

Que, además, yo, permítame decir que nuestra Policía Local, cuando tiene que actuar en desocupaciones, es a instancias de los juzgados, que también tienen muy poca limitación en este sentido.

Pero yo hubiese entendido que ustedes trajesen una moción aquí, para que hablásemos de la política de vivienda municipal, de cómo podemos hacer que desde el Ayuntamiento de Logroño, que tenemos un porcentaje pequeñísimo dentro del IRVI, del Instituto Riojano de la Vivienda, cómo somos capaces de presionar para que podamos solucionar ese artículo 47 de la Constitución, que da derecho a todos los logroñeses y logroñesas a tener una vivienda digna. Y de verdad que ahí nos van a encontrar siempre al Partido Riojano.

Pero estas mociones de instar a los gobiernos de España en cuestiones cuando, insisto, tienen sus parlamentos y cuando lo están presentando en todos los sitios.

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, vaya terminando.

D. Rubén Antoñanzas: Creo que nos quitan el punto de vista primordial, que es para lo que estamos y para lo que nos han elegido, que es defender los intereses de Logroño y de los logroñeses.

Y, como le digo, Sr. Garijo, siéntase muy orgulloso de ser Concejal, que es absolutamente maravilloso, con las competencias que tenemos. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sra. Castro, tiene la palabra.

D^a. Amaya Castro: Muchas gracias, Sr. Presidente.



La próxima vez que prepare una intervención tendré que llamarle para que no me robe la intervención, Sr. Antoñanzas.

Voy a resumir 2 ideas que ha hecho el Sr. Antoñanzas, artículo 33, pero también artículo 47, por supuesto y vamos a hablar de política de vivienda. Quizá el Sr. Calonge nos pueda dar una idea de qué ha pasado con esas 50 viviendas fantasmas que teníamos en este Ayuntamiento y que Ciudadanos, como socios del Partido Popular en la legislatura anterior, pues tampoco parecía que...

Vamos a hablar de política de vivienda, de viviendas sociales, que creo que también es interesante, pero ustedes traen aquí hoy una moción sobre ocupación. Vamos a hablar. Prácticamente nada de lo que ustedes plantean en la moción es competencia municipal, ya lo ha dicho el Sr. Antoñanzas.

Y este es el problema de traer a los Ayuntamientos mociones preparadas desde Madrid, para dar cobertura mediática a iniciativas que se van a presentar en el Congreso de los Diputados. Nos utilizan de chanfaina, para aplausos, para que todo el mundo se entere de lo que Ciudadanos está haciendo en el Congreso de los Diputados. Mal, muy mal.

Finalmente, ustedes piden aquí y en la Comunidad Autónoma y en Madrid, más agilidad judicial. Supongo que saben que hay una ley que se modificó, la ley de julio del 2018, la 5/2018, que agiliza esos procesos de recuperación de viviendas ocupadas ilegalmente.

Hay una ley que salió adelante solo con los votos de Partido Popular, Ciudadanos y PNV, por cierto. Según esta ley, además, se puede recuperar una vivienda ocupada incluso en 7 días, si no hay contestación por parte del demandante y con un máximo de 20. Y ahora lo que quieren es en la ley que quiere presentar en Madrid, darle más vuelta de tuerca al asunto. Y quieren, entre otras cosas, lo que proponen, entre líneas, es que volvamos a la patada en la puerta, que la Policía pueda entrar.

Sí, léase lo que quieren presentar sus compañeros en Madrid, quieren volver a la patada en la puerta. Que la Policía pueda entrar en la casa de cualquiera sin que un juez lo diga. A identificar a la gente que está dentro. Eso lo pone en la proposición de ley que Ciudadanos quiere presentar en el Congreso.

Pero volviendo a la moción, sin competencias y lo peor de todo es que quieren que ahora el Ayuntamiento actúe como juez, como fiscal y como... Por favor, menos demagogia. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Sra. Loza, tiene la palabra.

D^a. Eva Loza: Gracias, Sr. Presidente.



Buenos días a toda la Corporación Municipal, especialmente a los compañeros que están en casa, con el deseo de que pronto nos veamos por aquí, a los medios de comunicación, al público asistente y al que nos sigue desde YouTube.

Aprovecho la ocasión también para darle la bienvenida, Sr. Garijo, y para darle a usted la enhorabuena, Sr. Tricio, por la Portavocía. Sabe que me alegro de verdad y, además, estoy convencida de que su talante y sus ganas contribuirán a que lleguemos a acuerdos en beneficio de la ciudadanía de Logroño.

Acuerdo que no se va a producir en esta ocasión, y es que su grupo se está sumando a la tendencia del Grupo Municipal Popular de traer a este Pleno asuntos que son propios de otros foros. Esto no es el Congreso de los Diputados, es ahí donde debe darse ese debate y, de hecho, es ahí donde se va a producir ese debate como consecuencia, precisamente, del registro por parte de su grupo, de una proposición de ley de la materia.

Entiendo que les tenga que resultar muy cómodo que una vez que ya está hecho el trabajo y elaborados los argumentos, incluso hecho el ruido a nivel nacional, trasladarlo a todos los Parlamentos Regionales y a todos los Ayuntamientos.

Pero, ya que lo traen al Ayuntamiento de Logroño, en el que la repercusión del fenómeno es muy pequeña y que dista mucho de representar el problema que existe, y que no lo voy a negar, en Barcelona o en Madrid, al menos no utilicen la excusa de que es que la Administración local la más cercana al ciudadano, porque entonces convertimos el Pleno en un cajón de sastre en el que se puede traer cualquier cosa.

Además, el voto en contra, perversamente se podría interpretar como que este Equipo de Gobierno y el Partido Socialista al que represento, es ajeno o insensible a los problemas y necesidades de los logroñeses y de las logroñesas.

Ha quedado perfectamente demostrado que no es así así que no se puede decir que no se está haciendo un trabajo intenso por la seguridad y la convivencia pacífica. O lo que es peor, que si votamos en contra, estamos en contra del artículo 33 de la Constitución.

Como han dicho mis compañeros, somos absolutamente escrupulosos y respetuosos con la Constitución, no solo con el artículo 43, sino con el artículo 47, que es el del derecho a una vivienda digna. Y sin pretender justificar, porque además no tienen amparo determinados actos de ocupación en este derecho constitucional de una vivienda digna. Habrá que empezar, ustedes lo tendrán que hacer, por determinar qué entienden por ocupaciones ilegales.

Porque ustedes mezclan conceptos, no distinguen entre situaciones en las que la vivienda constituye morada y no morada. Precisamente en el caso que usted dice de Saturnino Ulargui, yo he sido designada de oficio para la defensa de uno de los menores que participó en los hechos.



No estamos ante un caso, ante un delito de usurpación, estamos ante un delito de allanamiento de morada. El delito de usurpación al que usted hace referencia al 245.2, no sé si sabrá que jurisprudencialmente está prácticamente siendo derogado porque los jueces interpretan que nunca se dan los requisitos, con lo cual, tampoco consiguen nada solicitando el endurecimiento.

Y, sin embargo, pasan por alto el artículo 245.1, que es la expresión más brutal de las ocupaciones ilegales. Asimismo, mezclan también las ejecuciones hipotecarias, con la excusa de que también atentan contra el derecho de propiedad.

Oiga, pero, ¿sabe usted quién es el propietario en el caso de las ejecuciones hipotecarias? Que es que es el ejecutado, ¿eh? Que el propietario no es el banco, que aunque oigamos la expresión de que mi casa es del banco, eso no obedece a una realidad jurídica. La casa es de uno y le debe dinero al banco y en garantía de ese pago, pues se ejecuta la hipoteca.

Pero ahí, ¿qué propiedad están defendiendo ustedes? Y luego, manifiestan solidaridad con las víctimas de los desahucios, pero, ¿de cuáles, los de las ejecuciones hipotecarias? Porque también hay víctimas de desahucios por impagos de alquiler, ¿en ese caso no les importa el derecho de la propiedad del propietario al que no le pagan? Yo creo que tendrían que empezar por aclarar exactamente...

Sr. Presidente: Sra. Loza, vaya terminando.

D^a. Eva Loza: Qué entienden por ocupaciones ilegales.

Pero en esencia, Sr. Tricio, votamos que no a esta moción, porque en este momento este Equipo de Gobierno no puede hacer absolutamente nada de lo que ustedes piden, porque para hacer algo se tendría que reformar la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Ley de Propiedad Horizontal, para darle ese poder a esas comunidades de propietarios.

El Código Penal, pero no en el sentido que dicen ustedes, porque estaríamos en las mismas, da igual que se aumenten las sanciones, si los jueces interpretan que no se merece reproche penal.

Y lo que es más importante, la Ley de Bases de Régimen Local, porque hoy por hoy no tenemos esa competencia. Habría que reforzar las competencias en seguridad y convivencia. Por lo tanto, insten ustedes a través de sus diputados, convenzan ustedes, si es que pueden, en el Congreso de los Diputados y dejen este Pleno para asuntos que realmente impulsen a este Equipo de Gobierno en lo que esté en sus manos. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Loza. ¿Turno de Portavoces? Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Nada, de forma muy rápida, porque va a ser un poco reiterarme, pero aprovecho para felicitar al Sr. Tricio.



Es cierto, lo he dicho en privado, pero creo que también es procedente, como ha hecho la Sra. Loza, el felicitarle y desearle toda la suerte en su condición de Portavoz y en ser la voz de los votantes de Ciudadanos.

Y simplemente, como reflexión, lo he dicho antes y me sumo también a lo que decía la Sra. Loza. Yo creo que tenemos que ser capaces todos, como grupos municipales, de traer a este Pleno asuntos en los que de verdad tengamos competencia, en los que de verdad podamos llegar a acuerdos, en los que de verdad podamos mejorar la vida del día a día de los logroñeses y logroñesas. Para eso hemos sido elegidos y, yo creo que tenemos que hacer todos un esfuerzo.

Ahora mismo tenemos una oportunidad a raíz de la modificación del reglamento del Pleno, en el que estamos trabajando todos los grupos. Pero es que, además estoy convencido de que los logroñeses y logroñesas van a agradecer que dedicamos nuestro tiempo y nuestros recursos, los funcionarios que están aquí, el tiempo del Pleno, a resolver y solucionar problemas sobre los que sí tenemos competencias y sobre los que sí tenemos capacidad. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sra. Castro, tiene la palabra.

D^a. Amaya Castro: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En este caso me van a permitir que hable un poco de vivienda, más que de ocupación.

A ustedes les gusta mucho hablar de Europa y de comparar. El Sr. Tricio hacía referencia a que en Europa, pues allí llega el policía y los echa fuera en el minuto 0 y todo estupendo. Que no sé yo, quizá la Sra. Loza nos lo puede aclarar, pero bueno.

Pero se olvidan de otras cifras. España es el país con menos porcentaje de vivienda social de Europa, 1,1. Holanda, la mala malísima de la Comisión Europea, tiene un porcentaje de vivienda social del 32%. Y luego veremos si en Holanda se puede echar uno a la calle sin alternativa habitacional.

Y lo que no me parece ético y de verdad, lo siento, porque Ciudadanos siempre son muy proactivos en este Pleno, es que usen la bandera de la alarma social con mentiras. Ustedes hablan en la moción de necesidad, de urgencia. Hablan de mafias, de narco pisos y lo que dice la Sra. Eva Loza, que estamos en Logroño, Sr. Tricio.

Y según sus propios datos, los suyos, no míos. En 2019 hubo 2 ocupaciones ilegales en Logroño, y resulta que una de ellas no era una ocupación ilegal, que era un allanamiento. Por favor, seamos serios, dejemos de alarmar a la gente. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Sr. Tricio, tiene la palabra.

D. Ignacio Tricio: Sí, muchas gracias, Sr. Presidente.



Bueno, lo primero, para Amaya Castro y el Sr. Antoñanzas. La Sra. Castro hablaba antes de que se aclaren el Partido Popular y de que sean coherentes.

Esa coherencia se la pido yo al Partido Riojano, porque ayer esta misma moción se presentó en un Ayuntamiento muchísimo más pequeño que el nuestro, que es el Ayuntamiento de Lardero y el Partido Riojano votó a favor de esa moción. Entonces, le pido un poquito de coherencia.

Esa misma coherencia les pido... La Sra. Loza ha dicho muy bien que al votar en contra a lo mejor se pensaba que el Partido Socialista estaba en contra o a favor de esas ocupaciones. Nada más lejos de la realidad. Estoy convencidísimo que a todos nos preocupa, pero su partido y el suyo, Sra. Castro, se abstuvieron en esa votación, ayer también, en un municipio muy pequeño, como es el de Lardero.

Nosotros presentamos esta moción en el Ayuntamiento de Logroño. Aquí a lo mejor no tenemos competencias, pero podemos instar a otros, al Gobierno regional y al Gobierno nacional.

Aquí se han traído otras mociones para instar al Gobierno nacional y al Gobierno local para hacer, por ejemplo, el Sr. Antoñanzas lo hizo. Nosotros para instar para el cambio del reglamento del Ayuntamiento.

Entonces, creo que es una cosa que sí, que hay que hacer ruido. No, no queremos solo la foto. Yo, además, bueno, en algunas algo bien, pero no en todas. No quiero, no quiero la foto, quiero que se trabaje, quiero que se trabaje y usted se ha dicho que no todas son. Pero el Gobierno municipal tiene algunas competencias contra las ocupaciones y por eso queremos que nosotros esas pequeñas ocupaciones sean...

O sea, que el Ayuntamiento poco a poco vaya teniendo alguna otra y podamos acercarnos, efectivamente, a esos ciudadanos que año a año hemos estado o seguimos pagando un crédito para nuestra vivienda y no podemos consentir que venga alguien y nos ocupe la vivienda.

A lo mejor hay, efectivamente, hay unas ocupaciones que pueden ser, a lo mejor tiene usted toda la razón, Sra. Loza, que pueden ser allanamientos. No estamos ni en el Bronx ni en Manhattan, Sra. Castro. Pero en Logroño existen pisos que han sido ocupados, donde se vende droga.

En la rotonda del Hospital San Pedro, usted lo sabe muy bien. Durante esta pandemia ha habido muchísimos problemas en pisos de esos y alguno de ellos han sido ocupados. Entonces, nosotros queremos, sinceramente, apoyar a todos esos propietarios.

Evidentemente, Ciudadanos, últimamente se nos está diciendo mucho y a mí personalmente, si soy agresivo, si quiero, no sé, sacar a la Policía a la calle, por supuestísimo que no. Pero todos, la gran mayoría de los ciudadanos de este país tienen que defenderse ellos mismos.



Desgraciadamente, nosotros, las personas de la calle, no tenemos en nuestra casa o en nuestro chalé a la Policía para que nos la cuide y no pueda alguien ocuparla, como algunas personas, algunos políticos que lo tienen.

Por todo eso, nos parece muy triste que ustedes hoy voten en contra. El registro, decía la Sra. Loza, los parlamentos riojales, regionales, el Gobierno municipal, nacional. Por supuestísimo, Sra. Loza, que es donde hay que hacer. Pero hay veces que desde un pequeño municipio como es el nuestro, como es el de Lardero. Si nos juntamos todos, podemos llegar a ese Parlamento e instarles a que, de una vez por todas, la ley se modifique.

Sr. Presidente: Sr. Tricio, vaya terminando.

D. Ignacio Tricio: Sí, voy terminando. Simplemente decirle eso.

Yo, desgraciadamente, no sé de derecho, como sabe usted, me he estudiado, evidentemente, la moción, pero para eso en nuestro grupo tenemos a gente muy válida y que sabe muchísimo de derecho y no nos saltamos y no queremos hacer una cosa u otra.

Lo que queremos es luchar contra la ocupación ilegal de todas las viviendas que todos nosotros podemos tener y que cualquier, en cualquier momento nos pueden ocupar. Por eso, repito, recapaciten y voten a favor de la moción. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Tricio. Sra. Mar San Martín, tiene la palabra.

D^a Mar San Martín: Gracias, Presidente.

Hago más las palabras de mis compañeros para, tanto la bienvenida, Sr. Garijo, como a desear la pronta incorporación de nuestros compañeros ausentes hoy.

Y para no extenderme más, entro ya al asunto de la moción que presenta Ciudadanos y que nosotros sí que vamos a apoyar y lo vamos a apoyar porque lo que, por encima de todo, de las literalidades y de los matices, nos preocupa la inseguridad de los propietarios de las viviendas.

Vemos necesario proteger las propiedades inmobiliarias de la ocupación ilegal y por ello el Partido Popular, ya en el año 2019, presentó una proposición de ley en el Congreso y precisamente por eso lo vamos a apoyar, aunque en la literalidad de la moción que hoy trae Ciudadanos no estemos de acuerdo al 100%, aunque haya matices que no compartamos y aunque las propuestas del Partido Popular sean muy concretas al respecto.

Y hablamos, sobre todo, de la necesidad de reforzar, por ejemplo, jurídicamente, las herramientas que garanticen a los propietarios legítimos y que con el Gobierno socialista se han trabajado. O vemos necesario dar plazos máximos de 48 horas para los desalojos de las viviendas ocupadas o



prohibir los empadronamientos de las personas que han ocupado esas viviendas y que les amplían esos derechos y, por tanto, dificultan su desalojo.

Por ejemplo, claro que es necesario reforzar el Código Penal y también es necesario que las comunidades de vecinos pueden actuar cuando sufren las consecuencias negativas de esas ocupaciones.

Y, como decía, precisamente, porque las competencias del Ayuntamiento no son todas en esta materia, cuando tenemos o cuando aquí lo que se necesita es la unión, no solamente de diferentes partidos políticos, sino también de distintas administraciones, vemos necesario apoyar mociones como esta, que impulsan una necesidad que vemos que necesita de ese refuerzo que, como digo, es el de defender esa propiedad privada.

Que algunos de los que la van a votar en contra dicen defenderla, pero que a la hora de la verdad, no lo apoyan con su voto y no lo apoyan en este caso, pues buscando excusas, muchas veces, es que la coma no me gusta donde está situada o el adjetivo no es el más adecuado.

O ahora hemos encontrado la excusa de las competencias, cuando hasta hace 4 días, cualquiera de los partidos que conforman el Gobierno municipal aquí han estado trayendo mociones sobre el atolón de Mururoa o sobre las centrales nucleares que, como todo el mundo sabe, están pues aquí en El Espolón de Logroño, ¿verdad?

Pero de repente, ahora las competencias, solamente se pueden traer mociones de competencia municipal. Cómo cambian las cosas cuando uno está en la oposición y se va al Gobierno.

Y, de repente ya empieza a no ser preocupante, más lo que vemos en el terrenito de aquí, para que no me descubran incoherencias como la del Sr. Antoñanzas, que vota aquí una cosa, allí otra, que pide aquí... Bueno, que pide no, que cierran las piscinas y las pide abrir en otro sitio.

En fin, las incoherencias que uno tiene cuando se limita, cuando le interesa o cuando anteponen los intereses partidistas a los intereses de los ciudadanos.

Porque en Logroño no habrá, afortunadamente, muchos casos de ocupación y son más de los que dicen los periódicos. Pero lo cierto es que es un problema que a todo el mundo le preocupa y hay vecinos y sino pregúntenselo, que están sufriendo desde hace mucho tiempo la ocupación de alguna de sus viviendas, por determinadas causas.

Y luego está la segunda parte, y es la tentación que tienen algunos de ustedes a mezclar y a, digamos, enmarañar las cosas. Es que el artículo 47 también, el derecho a la vivienda, ya, ¿y qué tiene que ver con la ocupación ilegal?

Y además, si les preocupe tanto el derecho a la vivienda, pues la verdad, vamos a hablar de viviendas y vamos a hablar de porqué estos partidos políticos que están en el Gobierno de Logroño



y que dicen estar preocupados por la vivienda, pues por ejemplo, dentro de un mes van a acabar, van a cerrar un importante servicio que este Ayuntamiento prestaba desde hace 18 años a los vecinos de Logroño en materia de vivienda.

Porque si eso les preocupa, pues entonces vamos, como digo...

Sr. Presidente: Sra. San Martín, vaya terminando.

D^a Mar San Martín: A cargar. Termino ya. A los funcionarios del Ayuntamiento con las 13.000 consultas anuales que se producen en materia de asesoramiento jurídico y con vivienda, porque vamos a echar a 4 personas, a engrosar la lista del desempleo, ya bastante perjudicada.

O porque vamos a prescindir, como digo, de este servicio que se crea precisamente para dar soluciones, entre otros, a los que no tienen una vivienda adecuada o a los que están sufriendo o han sido afectados por los desahucios hipotecarios.

Daciones en pago, hipotecas, todos estos problemas que se han solucionado en gran medida por las funciones que está ejerciendo la Oficina Municipal de Vivienda y que a los gobernantes de Logroño, hoy por hoy, les debe preocupar muy poco porque han decidido cerrarla y que esas 13.000 consultas anuales, pues no sé quién se las va a resolver.

Desde luego, los funcionarios no, que bastante tienen con sus competencias, que están realizando ahora mismo, hasta tal punto que los vecinos están recibiendo citas, en algunos casos con hasta mes y medio de demora. Si a esto le añadimos 13.000 consultas más, pues no sé cuándo una persona que tenga un problema de vivienda en esta ciudad va a poder recibir la atención que necesita.

Por tanto, pues yo les diría y termino, Sr. Presidente. Aunque, donde se demuestran las verdaderas intenciones y las verdaderas preocupaciones, es apoyando cuestiones de este tipo sin buscar excusas de la literalidad con las competencias.

Si de verdad apostamos por solucionar problemas de vivienda de los logroñeses, no cerremos ese servicio. Y si nos preocupa la propiedad inmobiliaria, apoyemos cuestiones que, al margen de matices, fomenten la defensa de esa propiedad privada que es, bueno, usurpada mediante quienes ilegalmente acceden a ella. Y démosles soluciones habitacionales y de vivienda a quienes verdaderamente lo necesitan. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. San Martín. Sr. Reinares, tiene la palabra.

D. Iván Reinares: Muchas gracias, Presidente.

Bueno, en primer lugar quería reconocer... No sé cómo decirlo.



Yo cuando leí la moción, la verdad que pensé que no había por dónde cogerla, ¿vale? Entonces, quiero reconocer al Sr. Tricio su primera intervención porque, bueno, ha puesto su énfasis, ha intentado encajarla y yo creo que en algún momento hasta, la podía conseguir. Entonces, yo creo que es de bien nacido ser agradecido y decir que lo ha intentado. Vale.

Pero ya la segunda intervención, no sé si lo que le han dicho mis compañeros la ha descuadrado, no podía, porque ha empezado a mezclar cosas de literalidades, con cuestiones de modificación sobre ámbitos de los que podría estar.

Mire, el ámbito de la ocupación y del movimiento okupa y la ocupación ilegal es un ámbito muy amplio y que limitarlo única y exclusivamente, como usted ha hecho, a cuestiones de, vamos a decir de conductas delictivas, de venta de droga, de trata de blancas, me parece un poco simplista, ¿vale? Porque la ha limitado ahí el concepto, También le digo que hay venta de drogas, trata de blancas en edificios y en casas que no están ocupadas. Eso para que lo sepa, sin más.

Cuando hablaba la Sra. San Martín de intereses partidistas. Pues intereses partidistas son crear alarma social, eso son intereses partidistas. Y, bueno, el Partido Socialista, como bien ha dicho mi compañera Eva Loza, apoya y apoyará siempre el derecho a la propiedad privada. Claro que la apoyamos y la vamos a apoyar siempre.

Pero el votar... Es que estas mociones que ustedes hacen, que son mociones trampa, ¿no? Con temas ambiguos, con temas que aquí no valen para nada, que está muy bien presentarlas porque da igual lo que se vote, porque la decisión está en otro lado. Son temas trampa para poner al Equipo de Gobierno en situaciones para crear alarma social y son intereses partidistas. Eso son lo que son, intereses partidistas.

Entonces, en esa rueda de las viviendas ocupadas, yo quería ampliarla a 2 grupos más. Hay un grupo, para que vean que también estamos en contra de las viviendas ocupadas, como no puede ser de otra manera. Hay un grupo que son viviendas ocupadas por mafias.

Pero por mafias, ya que no hacen trata de blancas, ni que venden droga, sino que luego las realquilan a personas de colectivos vulnerables y colectivos de personas en pobreza. O sea, que todavía se aprovechan más de esos colectivos. Por eso también hay que luchar.

Y luego hay viviendas ocupadas de gente que necesita una vivienda. Eso no significa, que se puedan ocupar por ese motivo. En ningún momento la ocupación ilegal puede ser una forma establecida y tolerada de acceso a la posesión a la vivienda, ni la vía del acceso al derecho constitucional del artículo que antes han dicho, de la vivienda. Hasta ahí un poco con el tema de viviendas ocupadas.

Sí que hay una relación entre viviendas ocupadas, por este lado que he explicado ahora entre vivienda ocupada y política de vivienda.



Por responder sin más, rápidamente a la Sra. San Martín.

Sr. Presidente: Sr. Reinares, vaya terminando.

D. Iván Reinares: Usted sabe perfectamente que la Oficina de Vivienda, tal cual estaba estructurada ahora mismo, hacían muchísimas funciones que no tenían nada que ver con la vivienda, porque en los últimos años del Ayuntamiento, en los últimos años el Ayuntamiento no ha habido planes de vivienda.

El Ayuntamiento de Logroño no ha tenido planes de vivienda, ni ha pensado en la vivienda. El Ayuntamiento de Logroño no sabía cuántas viviendas tenían propiedad. El Ayuntamiento de Logroño no sabía que tenía 100 pisos, 100 pisos vacíos. El Ayuntamiento de Logroño no sabía que tenía 30 pisos sin estrenar.

El Ayuntamiento de Logroño no quería poner esos pisos que tenía sin estrenar, al servicio de un banco, digamos, de una bolsa de vivienda social. Pero luego traemos y apoyamos mociones, que tenemos que hablar con la SAREB para traer pisos al Ayuntamiento de Logroño para las familias necesitadas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Reinares. Procedemos a su votación. Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Partido Ciudadanos, a favor. Partido Popular, a favor. Partido Socialista, decae la moción. Sra. Secretaria.

Sra. Secretaria: Se presenta moción por el Grupo Municipal Popular para mejorar la prestación del servicio público de transporte y garantizar la movilidad de los vecinos de la orilla izquierda. En este asunto se ha aprobado en Junta de Portavoces de fecha de hoy, la intervención en el pleno de la Asociación de Vecinos Norte a través de su presidente, D. Miguel Fombellida.

Sr. Presidente: Le doy la bienvenida al Sr. Fombellida y le recuerdo el tiempo que tiene, que son ocho minutos, en su intervención. Muchísimas gracias.

D. Miguel Fombellida: Buenos días.

Soy Miguel Fombellida, el presidente de la Asociación de Vecinos Norte, de la orilla izquierda del río Ebro.

Como introducción, me gustaría decirles que llevo viviendo en Ciudad de Santiago desde 1994, unos veinticinco años, fecha en la que comenzaron a ser habitadas las primeras viviendas de la orilla norte del Ebro, o tener un nuevo desarrollo de esta ciudad.

No quiero dejar pasar esta oportunidad sin hacer mención a los esfuerzos que este Ayuntamiento, junto a los vecinos y las empresas constructoras, han realizado para llevar adelante el difícil reto de cruzar el Ebro, ya que siempre ha sido otro reto el de integrar el Ebro en la ciudad, que todos



hemos estado ilusionados en hacer y nos mantiene interesados para desarrollar esta bonita zona norte de la ciudad.

He sido testigo de la construcción de Las Norias en 1992, de la que soy socio desde sus comienzos, del parque del Ebro, hoy tan querido por todos los logroñeses, la construcción del embarcadero y acondicionamiento de la zona del Bar de Julio, la construcción de la nueva piscina y mejora del entorno deportivo de Adarraga, la mejora del paseo entre los puentes de Piedra y el puente Sagasta, a lo largo de la orilla del Ebro, hoy tan transitado.

No quiero olvidar las mejoras realizadas en asegurar el cauce del Ebro y evitar las inundaciones en la zona de El Camping, La Hípica, Adarraga y Ciudad de Santiago, muy importante para todos los que vivimos en esta zona. El nuevo puente Sagasta, la doble vía de circulación norte, la puesta en servicio de dos líneas de transporte urbano, la Línea 3, que une Las Norias con Villamediana y la 9, que va desde las Norias a Pradoviejo. Y por último, la creación del tan esperado nuevo barrio de El Campillo, un barrio en pleno desarrollo actualmente, por lo que todos lo teníamos un poco como en perspectiva de toda esta iniciativa del Ayuntamiento y de todos los que vivíamos en la zona.

Quiero darle las gracias a este Ayuntamiento y a los diferentes Alcaldes y Concejales que han participado en este proyecto de ciudad, pero la historia continúa y ahora ya somos cerca de seis mil vecinos en la zona Norte.

En el capítulo de movilidad, y creo recoger el sentir de muchos vecinos representados en las cuatro asociaciones radicadas en esta margen del río, a saber, San Antonio, El Campillo, Asociación de Jubilados San Antonio y la nuestra propia.

Pedimos a este Ayuntamiento que mejoren los servicios entre esta zona y el resto de la ciudad en los siguientes puntos. Primero, alargar la Línea de autobús 3, Las Norias-Villamediana, con paradas en Ciudad de Santiago, El Campillo y San Antonio. Esto es de vital importancia para todos los vecinos.

Segundo, una vez terminada la rehabilitación del puente de Piedra, mantener la Línea del autobús 9, tal como estaba antes de las obras del puente.

Tercero, mientras duran las obras de rehabilitación del puente de Piedra, una alternativa con carácter provisional de movilidad que facilite la conexión con el resto de la ciudad a todos los vecinos de la zona Norte.

Y cuarto, que se replanifique la colocación de los bloques de hormigón para evitar los cortes del puente de Hierro, a partir de los viernes a las dieciséis treinta, y así permitir la conexión de forma permanente entre la zona Norte y el centro de Logroño.



Toda esta información que les estoy contando un poco, acompañada de su petición de apoyo, ha sido comunicada a la Junta de Distrito, Participación Ciudadana, medios de comunicación, asociaciones de vecinos, Ayuntamiento y varios Concejales municipales.

La situación actual nos hace sentirnos aislados en nuestra propia ciudad. O sea, en vez de meter el río en la ciudad, hemos abandonado a los ciudadanos del otro lado y allí estamos, quietitos, o sea, con problemas de movilidad de los vecinos para ir a la compra diaria, a la farmacia, al centro de salud, al centro de la ciudad, trámites bancarios, con la Administración, centros escolares, extraescolares, incluso ante una emergencia médica, esta se vería gravemente retrasada con las consecuencias que esto pudiera conllevar.

Igualmente, nuestros hijos, de vuelta a casa por la noche, al tener que pasar por el puente de Hierro con miedo a ser agredidos, se ven obligados a coger un taxi con un recorrido mucho más largo y, por lo tanto, con una tarifa mucho más elevada.

En septiembre, será un gran inconveniente para llevar los niños al colegio, obligando a los padres a utilizar el coche y dedicar mucho más tiempo al desplazamiento de sus pequeños. Y este tema de movilidad, no es más que un capítulo de mejora dentro de las amplias posibilidades que creemos que tiene nuestro entorno.

Hay propuestas y proyectos futuros para esta zona, que creemos que son retos muy interesantes para afrontar en el futuro, como pueden ser infraestructuras de barrio, una farmacia, un supermercado, una ludoteca, un colegio. Todas estas pequeñas cosas que muchos de nosotros tenemos, o ustedes, mejor dicho, tienen al lado de su casa, nosotros no tenemos ninguna.

También otras actuaciones en el río Ebro que hay en el futuro para mejorar el cauce, o en el monte El Corvo. En fin, toda una serie de actuaciones que nos gustaría llevar adelante con ustedes.

Es por esto, es por todo esto, que pido a todos ustedes que, por favor, voten a favor de esta moción, que nos conecten con Logroño, que tengamos todo igual que todos los logroñeses, todos los servicios a pie de calle, fácil de conseguir.

No hagan que este nuevo barrio de El Campillo, que tan ilusionadamente todos hemos participado en construir, los nuevos compradores de posibles casas en venta, tengan que dejar de hacerlo porque no tiene servicios. Siempre se ha dicho que, hombre, en el futuro, cuando haya un barrio más poblado, se podría llegar a ello.

Y ahora que lo tenemos, nos dejan allí abandonados. Esa es la sensación de muchos de los vecinos.

Y nada más, muchas gracias por su atención.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Miguel Fombellida. Tiene la palabra el Sr. Sainz.



D. Ángel Sainz: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos.

Un saludo especial para el Sr. Alcalde y los Concejales que nos siguen desde sus casas, esperando vernos pronto de nuevo por aquí, les envío un caluroso abrazo.

Otro al nuevo compañero, Javier Garijo, que viene a engrosar este fantástico elenco de Concejales de la oposición. El mayor de los éxitos en tus nuevos cometidos y toda mi colaboración para ello.

Y, por último, un saludo, no por ser el último es menos importante, a D. Miguel Fombellida, presidente de la asociación vecinos Norte y a todas las personas que le acompañan y que han cruzado el Ebro, hoy, a pesar de la yincana a la que se han visto obligados, para acompañarle en su intervención, a mi juicio, muy acertada.

Esperemos que el motivo que les ha traído hasta aquí se haya tenido en cuenta por el Gobierno municipal.

Quiero comenzar diciendo que esta moción que ha presentado el Grupo Municipal del Partido Popular no es ninguna ocurrencia, como hemos escuchado, es fruto del trabajo que llevamos realizando conjuntamente durante meses con las 4 asociaciones de la zona Norte: el Club de Jubilados de San Antonio y las asociaciones de vecinos Norte, San Antonio y El Campillo.

Conjuntamente, hemos reflexionado sobre las carencias existentes en estos barrios de la orilla izquierda en materia de movilidad, y que se han agravado de manera importante con el cierre del puente de Piedra por unas obras que comenzaron en abril y que tienen un periodo de ejecución de 10 meses y que, como ustedes bien saben, todo parece indicar que se retrasarán.

Bien, ante todas estas carencias, lo que toca es repensar el transporte público en la zona para garantizar la conectividad de esos vecinos. Sabemos que para mejorar el transporte, hay dos sistemas que pueden aplicarse. Por un lado, estudiar dónde sube un pasajero, dónde se baja, las matrices de sube y baja. Y para saber de esta manera cuál es la demanda exacta y poder variar las frecuencias, incluso los itinerarios.

Y otro sistema, es la realización de encuestas a los viajeros o a los habitantes de un barrio, potenciales usuarios del transporte. Así podríamos conocer qué tipo de movilidad realizan o realizarían, por ejemplo, una movilidad obligada por motivos laborales, sanitarios, escolares o si se trata de una movilidad de ocio.

Esto podría llegar a permitir el diseño de nuevas líneas o la modificación de las existentes. Una encuesta de este tipo fue realizada por la Asociación de Vecinos del Campillo hace meses y todos los grupos disponemos de sus resultados y de sus conclusiones.



Y un último medio, repensar el transporte, que es una herramienta de uso muy frecuente, es el de anticiparnos a las eventualidades, es decir, ante unas obras, el corte de una calle o de un puente, como es el caso, se debe diseñar previamente un nuevo recorrido que satisfaga las necesidades de los usuarios.

Y esto ha fallado estrepitosamente con las obras del puente de Piedra, obligando a los vecinos de la orilla izquierda que utilizan la línea 9, a tener que pasar por el polígono de Cantabria y el Centro Comercial Berceo para llegar, por ejemplo, a su centro de salud en la calle Rodríguez Paterna. Es decir, para cruzar el puente deben realizar un recorrido de no menos de 20 minutos.

La otra línea que cruza el Ebro es la 3, entra por el puente Sagasta procedente de Villamediana y sólo llega hasta Las Norias. Igual es el momento de ampliarla y darle continuidad por todas las zonas de El Campillo, San Antonio y La Playa, ya lo ha expuesto el Sr. Fombellida.

Hay más opciones para mejorar la conectividad. Todos sabemos que no es posible que un autobús convencional atravesase el puente de Hierro por su peso, pero tal vez un microbús podría mejorar las conexiones por ahí de una manera temporal.

A esto se suma la colocación de los bloques de hormigón que corta la calle Sagasta y el puente de Hierro durante muchas horas los fines de semana. Posiblemente se deba repensar su funcionalidad en estos momentos en los que el ocio nocturno es mucho menor, su ubicación y el horario de instalación de los bloques.

En fin, estos son tan sólo ejemplos que se han puesto sobre la mesa, pero seguro que hay más posibilidades para solucionar este problema. Nuestra moción está y es lo suficientemente abierta para que ustedes puedan implementar estas u otras medidas. Lo único que les pedimos es que antes de hacerlo lo hablen con los vecinos, que lo consensuen con ellos.

Conociéndolos, es posible que se opongan a esta moción alegando que ya están estudiando el problema y que ya aportarán soluciones. Y en este caso lo que queremos es que nos digan cuándo piensan mejorar la conectividad de los vecinos de la orilla izquierda.

Piensen que en septiembre, salvo nuevas ocurrencias del Consejero Cacho, comenzarán los colegios y el problema se ha de agravar notablemente. Nosotros, desde nuestra experiencia, en la gestión, nos ofrecemos a colaborar con ustedes, si así lo tienen a bien, a buscar soluciones y ayudarles si lo estiman oportuno, como digo. Pero si no es así, cuenten al menos con los vecinos. No pueden continuar viviendo aislados dentro de su propia ciudad. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Sainz. Turno en contra. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente.



Bueno, en primer lugar agradecer la presencia de vecinos. Siempre es un placer recibirles en su casa, en el Pleno del Ayuntamiento. Agradecer también las palabras de D. Miguel Fombellida, el tono, y sobre todo porque creo que ha relatado lo que viven miles de vecinos, día a día, en esa zona de Logroño y cuáles son las necesidades.

Y ha puesto el acento en un asunto que para el Partido Riojano, también es muy importante, el cruzar el Ebro. Esta ciudad ha vivido durante muchísimos años de espaldas al Ebro, tenemos barrios históricos como puede ser, aprovecho para saludar a su presidente, el barrio de San Antonio.

Y parece que, por lo que sea, nos ha costado a los logroñeses que vivíamos a este margen del Ebro, nos ha costado mucho el dar ese salto y yo que, dentro de mi equipo, del Partido Riojano, tengo varias personas que viven en esa zona del Ebro, siempre nos lo han recriminado al Ayuntamiento.

Ya en la oposición hicimos algún tipo de propuestas e iniciativas y sinceramente, luego el Concejal responsable, contará con más detalle lo que preguntaba el Sr. Yangüela, yo tampoco quiero adelantarme a ello.

Pero, sí que es cierto que, de verdad, estamos seguros de que esta ciudad ha mirado mucho de espaldas al Ebro, se están dando pasos importantes. Y yo aquí, como Concejal del Partido Riojano, también quiero explicarles un poco cuál ha sido nuestra política, cuál está siendo nuestra política, y luego cuál va a ser nuestra política.

Para nosotros, como Partido Riojano, es una parte muy importante de Logroño, Logroño tiene que mirar al Ebro. Tenemos que ser capaces de integrar el Ebro dentro de lo que es la vida diaria de los logroñeses, y en el área que me está tocando, pues que es en este momento, el de Deporte, estamos tratando de que Las Norias no sea sólo una gran instalación de verano, como decía D. Miguel, sino que estamos potenciándola para que sea una instalación que se pueda usar durante todo el año, que los logroñeses vean su potencial.

Estamos, hemos abierto ya los gimnasios para que se pueda ir semanalmente a la zona, está abierto todo lo que es el embarcadero. Hemos implantado ahora lo que es un circuito de corredores dentro de la de Las Norias, vamos a actuar en la zona también para organizar esa parte de corredores seguros.

Estamos trasladando cursos de Logroño Deporte, de deportes del Ebro. Tenemos un firme compromiso de la mano de varias unidades de este Ayuntamiento, de recuperar ese embarcadero para que los logroñeses se acerquen a esa zona, y lógicamente para eso, también tiene que haber una facilidad de movilidad, ustedes hacia aquí, y el resto de Logroño hacia su barrio.

Para nosotros siempre ha sido una prioridad, como digo, desde el Partido Riojano. De hecho, ya en noviembre de 2017, trasladamos la necesidad urgente, imperiosa, de que la línea 3 para esos



jóvenes que salían, a los que hacía D. Miguel alusión, para esos jóvenes que salían y que utilizaban la línea Búho, que no llegaba a las zonas urbanas, sino que se quedaba absurdamente a las 3 de la mañana en Las Norias y que no tenía ningún sentido.

Sí que es cierto que en este Pleno, la anterior legislatura, también con el voto a favor del Sr. Yangüela, salió aprobado. Pero ha sido este Gobierno a los pocos meses de entrar nosotros, el que ha sido capaz de modificar de forma inmediata lo que es esa línea.

Lo que quiero trasladarles es que somos muy conscientes...

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas. Vaya terminando.

D. Rubén Antoñanzas: Somos muy conscientes de la realidad, de las necesidades, que no es una preocupación sólo de ahora, sino que algunos grupos llevamos años trabajando en esa preocupación y que los compromisos que hemos adquirido desde la oposición, los que estamos ahora en el Gobierno, también estamos cumpliendo. Y ya mi segundo turno lo dejaré cuando haya hablado el Concejal Caballero, y les haga la propuesta que nace desde el Gobierno. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sr. Zúñiga, tiene palabra.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Agradecer también la presencia de los vecinos, de las asociaciones de esa zona norte y agradecer su intervención, D. Miguel Fombedilla, porque estando muy de acuerdo con todas sus reivindicaciones, que son lógicas y de querer tener un barrio, lógicamente, conectado con el centro de la ciudad. Lo que sí hay unas palabras que ha dicho usted de que nos pide a todos que apoyemos esta moción, y le voy a decir que no piense que porque no la apoyemos, no vamos a hacer las cosas.

El Partido Popular es especialista en ponerse detrás de los vecinos cuando está en la oposición, no hay más que recordar aquella famosa asociación para quitar la central eléctrica de la zona de autobuses, ahí estaba todo el Partido Popular detrás la pancarta, pero pasó 8 años de legislatura y ahí sigue la central.

O sea, para que se den cuenta ustedes de que no porque les apoyen, lo harían. Nosotros sí, nosotros, el compromiso que de lo que nos comprometamos vamos a hacer.

Personalmente, he estado con D. Miguel y le he comentado que yo por otros temas, no por este tema de la conexión, sino que la semana que viene seguramente, lo mismo que estoy haciendo con otras asociaciones, me reuniré con él para hablar de los temas de que competen a mi Concejalía, a la Concejalía de Medio Ambiente.



Y sí que he estado reunido con los vecinos de El Campillo también, y me trasladaron esta preocupación que yo trasladé al Concejal del ramo y las que eran de mi competencia, pues intentamos solucionar, las que se podían y las que no, pues se les ha dado la explicación del porqué no.

Con esto. Quiero decir, que no piensen ustedes que porque se vote en contra de esta moción no se van a hacer cosas. Eso es lo que les quiero que quede muy claro. No, no es así, de hecho, también les voy a decir, que, aunque saldría aprobada luego, si la Junta del Gobierno no quiere, no lo hace.

¿Qué es lo que hacía el partido Popular, antes? Salían las mociones aprobadas por unanimidad, incluso hasta con su voto y luego no lo hacían. O sea, que para que se den cuenta. Nosotros lo que digamos que se va a hacer, se hará. Nada más. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga. Sr. Caballero, tiene la palabra.

D. Jaime Caballero: Gracias, Sr. Presidente y muchas gracias, Miguel, por la magnífica intervención tan acertada.

Y, sobre todo, muchas gracias por la magnífica labor que están realizando en el sector norte de la ciudad, con iniciativas como Ebroño, que esperamos que este año también se pueda realizar para trabajar en la idea de que el Ebro sea un eje vertebrador de la ciudad, que una las dos márgenes de la ciudad y no los separen.

La verdad que los vecinos del sector norte gozan de un entorno realmente envidiable y, además, caminando pueden acceder al centro de la ciudad en tan sólo cinco, diez minutos, a pesar de que estamos de acuerdo que las infraestructuras son ciertamente escasas.

El corte del puente de Piedra, sin duda, dificulta los itinerarios habituales y los hábitos de movilidad, pero creo, sinceramente, que el resultado de la actuación merecerá la pena, porque esos pocos minutos que emplean en acceder caminando al centro, pues serán, desde luego, mucho más agradables y seguros.

Por supuesto aceptamos todas las críticas en cuanto a la planificación, faltaría más, porque somos de naturaleza inconformista, desde luego, siempre se puede mejorar. Solamente, sin que suene a excusa, quería recordar que, desde luego, en esa planificación no estaba contemplado iniciar las obras en pleno estado de alarma debido a una pandemia mundial.

En cualquier caso, La adaptación que se hizo del transporte colectivo fue, como ha comentado el Sr. Yangüela, desviar la línea 9 al puente de la autovía, que además de dar servicio a los vecinos norte, también pretendía dar servicio al resto de la ciudad, conectando centros de interés como el polígono de Cantabria o la Universidad y el IES Comercio, es decir se trata también de dar un servicio general a la ciudad.



Como decía, este Equipo de Gobierno, trae de serie la filosofía de mejora continua, y lo mismo que ustedes también reciben esas demandas de los barrios. A nosotros también nos llega y, por supuesto, atendemos. Unas veces se puede hacer a corto y otras veces a medio o largo plazo y en otras ocasiones se explica, en caso de que no se pueda, las razones por las que no son posibles.

En este caso, lo mismo que se atendió de forma casi inmediata el que la línea del búho por la noche se pudiese alargar al barrio de El Campillo, me alegra poder decir que vamos a poder también atender su petición lógica de alargar la línea 3.

Quiero agradecer, como he hecho en inicio, especialmente a la Asociación Norte, porque sus reivindicaciones las acompañan, en este caso, con la encuesta de movilidad que se ha comentado y además de propuestas concretas, de itinerarios concretos, sobre los que estamos trabajando.

Y, de hecho, en breve les propondremos propuestas que serán implementadas en ese nuevo itinerario, que implementaremos coincidiendo con el curso del inicio del curso escolar, a la vez que se restablecen las frecuencias habituales de los autobuses.

Otras demandas itinerarias más directos, cruzando el puente de Hierro están en estudio, ya que implican la implementación de servicios y vehículos que no se han utilizado hasta ahora y que, además de las cuestiones técnicas, también les afectan las administrativas que tienen que ver con las condiciones del contrato, etcétera.

Pero he de decir que es un deseo compartido, el uso del concepto lanzadera o del servicio demanda mediante vehículos más ligeros, que es algo que ya hemos tratado durante este año en otros casos, por ejemplo, para atender las demandas del barrio de El Cortijo o de la carretera de El Cortijo.

Desde luego somos conscientes que el mejor atractivo del transporte público y para que pueda competir con el coche, es que se reduzca el tiempo comercial. Y en ello nos estamos centrando.

Sr. Presidente: Sr., Caballero. Vaya terminando.

D. Jaime Caballero: Aunque todavía no se vean los resultados. Esperamos que con el cambio de la estación de autobuses a la nueva intermodal, la reestructuración de las líneas sirva para dar un impulso a todo esto.

A pesar de que vamos a votar en contra de esta moción, porque todo ello, como digo, está en trámite, quiero agradecer sinceramente el carácter constructivo de la moción y su disposición a colaborar.



Y como siempre, estamos dispuestos a recoger sus aportaciones, lo mismo que lo hacemos de las asociaciones vecinales, también estaríamos encantados que ustedes nos diesen propuestas y estudiarlas de forma conjunta.

Y en este caso concreto, seguro que usted, Sr. Yangüela que tiene más experiencia que nosotros en el ámbito de movilidad y de autobuses y que conoce los entresijos de los contratos, espero que, bueno, pueda aportar soluciones y propuestas para poder que se materialice esta posibilidad de la lanzadera mediante minibuses. Muchas gracias. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero. Turno de Portavoces. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

Como han dicho mis compañeros del Gobierno, además el otro día estuvimos reunidos los 3 grupos, partidos políticos, que formamos el Gobierno y estuvimos hablando de sus reivindicaciones y de las líneas y la hoja de ruta que deberíamos seguir para, bueno, las entendíamos legítimas y absolutamente necesarias.

Y sobre todo porque tenemos claro los 3, los 3 miembros del Equipo de Gobierno, que es absolutamente necesario el que les demos respuesta, porque además, sus peticiones encajan perfectamente en el modelo de ciudad y de movilidad que plantea este Equipo de Gobierno y que lanza para toda la ciudad.

Un acceso peatonal cómodo y sencillo, un sistema de autobuses lo más cercano, cómodo, y que dé respuesta a las necesidades concretas que tienen de movilidad de los barrios, sobre todo, en barrios donde hay menos dotaciones públicas o como en esos casos, que apenas hay.

El modelo lanzadera es un modelo que entendemos, es una forma de movilidad urbana, que entendemos que puede dar respuesta a este acercamiento de forma rápida de las zonas más periféricas de Logroño, hacia lo que puede ser el centro, descargando la presencia de vehículos.

Y lo que les podemos garantizar, antes trataba de explicarle cómo nos preocupa muchísimo, en la zona norte de Logroño y cómo hemos cumplido incluso compromisos con el tema de la línea 3, del búho 3, que venían de la anterior legislatura, de este Pleno, que tenemos la firme voluntad de solucionarlo, que somos conscientes de que en septiembre tenemos que dar una respuesta.

Y que, por parte del Equipo de Gobierno, va a ver una respuesta que va a pasar por la modificación de la línea 3, que como bien comentaba el Concejal responsable, pues esa movilidad con otro tipo de vehículos para hacer la lanzadera, requiere unas conversaciones con la empresa que lleva ahora mismo todo lo que es el tema de movilidad urbana dentro de lo que es autobuses de Logroño.



Pero, que estamos trabajando en ello y, sobre todo, porque tenemos como Gobierno el firme compromiso de dar respuesta, de que hay que dar solución, que sus reivindicaciones van en la línea, que entendemos que es la movilidad que tiene que ser de esta ciudad y que lógicamente esa respuesta va a ser relativamente rápida e inmediata para que solucionemos sobre todo lo que va a ser la vuelta al colegio.

Tiene nuestro compromiso, y, además, yo creo que en ese aspecto tiene una ventaja, que en breve, van a comprobar que este Gobierno, cuando adquiere compromisos dentro de los plenos o con los logroñeses, acaba cumpliendo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sra. Fernández, tiene la palabra.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, también nosotros agradecemos la presencia en el Pleno de los vecinos de esta de esta zona. Y no sólo la presencia, sino efectivamente, todo ese trabajo que realizan las varias asociaciones de la zona para fomentar la participación tan importante. Y esa mano tendida que nos están dando a la hora de poder llevar nosotros a cabo y poner en marcha acciones. Darles la enhorabuena por su actividad.

Como ya hemos comentado todos, efectivamente, la movilidad en esta zona de nuestra ciudad se ha visto muy perjudicada por el inicio de las obras del puente de Piedra. El puente de Piedra sobre el Ebro es un paso imprescindible, lo necesitan. Lógicamente, siendo un paso necesario tenemos que prever que este corte iba a suponer unas consecuencias graves para la movilidad.

Y este puente se ha cortado en marzo y ya se sabía previamente cuándo iban a comenzar las obras. Nuestro grupo municipal ya lo preguntó en la comisión informativa correspondiente.

¿Cuál es la alternativa que se les va a dar a los vecinos de la margen norte del río Ebro? Estaba claro que se iban a producir estos inconvenientes y estas molestias para los ciudadanos y, como lógicamente, teníamos que arreglar el puente porque eso nos parece positivo y nos parece evidente a todos que eso se tenía que llevar a cabo.

Teníamos y podíamos haber tenido soluciones preparadas con tiempo. Sres. del Equipo de Gobierno, tenían que haber previsto y haber preparado alternativas y soluciones a un problema que se sabía que iba a venir. Sin embargo, a día de hoy, la línea de autobuses no se ha modificado, tampoco se ha puesto a disposición un nuevo punto de préstamo de bicicletas.



La situación para atravesar el río Ebro a través del puente de Hierro, no es fácil, porque en determinados horarios esto no se puede hacer. Hace cuestión de un mes se habilitó el carril bus, o sea perdón, el carril de bicicletas a través del puente Sagasta.

Aparca bicis en Las Norias, punto de préstamo de bicicletas, en Las Norias, autobús de línea 3 a Las Norias. Todo a Las Norias y al barrio nada. ¿Por qué no se han estado utilizando, por qué no se ha puesto en marcha esas paradas que ya estaban, que se estaban utilizando para, de la línea 9 para que lo utilizará la línea 3? Lo ha explicado perfectamente el Sr. Miguel Fombellida y nos ha puesto en evidencia las necesidades.

Es un trabajo que ya nos dan, nos lo dan hecho. Un mal servicio de autobuses fomenta el uso del vehículo privado porque necesitamos movernos. Un buen servicio de autobuses favorece que las personas optemos por ese medio de transporte porque todos necesitamos comodidad, nuestros horarios, nuestras prisas, los colegios. Vamos a ver ahora qué es lo que sucede en septiembre. ¿El planteamiento va a cambiar? Esperemos que sí, porque las familias están en dificultad para poderse desplazar de su barrio.

Este barrio está olvidado y hay que actuar, hay que tomar medidas y actuar en base a las necesidades. En el barrio El Campillo y en otros barrios la movilidad es fundamental para todos en nuestro día a día.

Los Lirios, El Campillo, La Cava, Valdegastea, no voy a enumerar todos, pero todos estos barrios periféricos tienen que entrar a formar parte de nuestra ciudad, les tenemos que dotar de medios para acceder al centro. Avenida de Burgos, no tienen aceras, no tienen y no, por tener, no tienen ni arcenes, pues hay que poner en marcha las medidas para que esto se pueda solucionar.

Sr. Presidente: Sra. Fernández, Vaya terminando.

Sra. Rocío Fernández: Voy terminando. Nuestro grupo municipal va a votar a favor. Nosotros vamos a votar a favor de lo que es bueno para la ciudadanía, y sí, sin importarnos el color, nos lo habéis dicho antes.

A nosotros no nos importa quién presenta la moción, sino que pensamos en el ciudadano. Pensamos en el beneficio para la ciudadanía y por eso nos unimos a esta moción del Grupo Popular, y os pedimos también el voto al Equipo de Gobierno para que vote a favor de esta moción. Nada más. Gracias.



Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Sr. Escobar, tiene la palabra.

D. Conrado Escobar: Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias.

También, quiero iniciar la intervención con la felicitación al representante vecinal, al Sr. Fombellida, porque ha explicado yo creo que la necesidad, pero también la historia de esa zona de Logroño, la zona norte.

Esta moción, como perfectamente apuntaba, Ángel Sainz Yangüela, surge, y ya eso en sí justifica que el esfuerzo que se ha hecho con independencia del resultado de la votación de hoy, surge de un proceso de escucha, de participación, de trabajo conjunto con las asociaciones de vecinos que caracterizan el dinamismo en la zona norte.

Hemos podido comprobar y, en este sentido somos simplemente transmisores, facilitadores de su voz aquí en el Pleno, hemos podido comprobar cómo con andaduras, con posición y personalidades muy diferentes, al final coinciden en un diagnóstico común. La composición que nos permite, por ejemplo, apreciar la veteranía, el carácter referente de la Asociación de San Antonio y del club de la tercera edad, la visión de la Asociación Norte con ese entusiasmo con el que aportan propuestas para el futuro estratégico de Logroño.

Y por supuesto, ese entusiasmo y ese rigor de El Campillo que los lleva también a hacer encuestas, con lo cual, el trabajo de mejora, que es el que se propone, yo creo que es indiscutible. Con esas premisas, Sr. Alcalde, le voy a aludir a usted cómo, aunque esté ahora mismo distante físicamente, pero me voy a referir a usted. Tener, prefiero tener experiencia a venir a experimentar a una ciudad.

Su inexperiencia y la del Equipo de Gobierno, junto a unas grandes dosis de arrogancia, nos están llevando a que los problemas que ustedes originan los paguemos todos los logroñeses. Ahora estamos hablando de una zona concreta de Logroño, pero podríamos hablar, y una vez más lo voy a decir, de ese agujero que siempre sigue siendo agujero en Vara de Rey-Duques de Nájera.

Eso es un ejercicio de arrogancia política, también de inexperiencia política. Pero ahí está. Y qué decir de El Cortijo, por ejemplo, que también hemos tenido ocasión de hablar del tema, es decir, en política, yo creo que la participación, el diálogo no se predica, se ejercita.



Y eso es lo que hemos tratado de hacer con esta moción, ese diagnóstico común que aquí se explicaba y lo ha dicho muy bien la representante de Ciudadanos, se da una fatal coincidencia de intervenciones por su parte, una fatal coincidencia.

La intervención en el puente de Piedra, una intervención yo creo que cuanto menos confusa, dificultosa en Sagasta y en el puente de Hierro. Y también otra intervención, como bien se ha apuntado, pues también confusa, en el nuevo puente de Sagasta.

Es decir, que han roto todos los puentes, se las han ingeniado para intervenir a la vez en todos los puentes que unían con la calle Norte.

Esto lo digo porque en ese consenso que también le gusta aludir con mucha, con mucha asiduidad al Sr. Antoñanzas, es verdad que Logroño ha crecido históricamente de espaldas al río Ebro, pero no es menos cierto que todas las corporaciones, sin ninguna excepción, han planteado su contribución para que ese fenómeno se invierta. Se hizo con el Parque...

Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: Acabo. Se hizo con el parque del Ebro, se ha ido haciendo con intervenciones de gran alcance en El Campillo, con zonas deportivas, pero por primera vez también en la historia de estas corporaciones ustedes han roto esa tendencia y solamente porque ahora les hemos puesto en este brete, están dispuestos, de momento, porque la realidad es muy otra hoy, de momento, a comprometerse a cambiar la línea 3.

Esa es la realidad, la realidad y no las palabras, Sr. Alcalde, no la ciudad que cuida. Una ciudad que merece ser cuidada, necesita respuestas, no necesita las alharacas habituales y el soniquete de criticar a la oposición simplemente por acumular años, los años no son malos, no son malos en términos políticos, lo peor es la actitud.

Y ahí es donde se lo tenemos que denunciar. Su actitud no es la correcta porque su actitud está de espaldas a la realidad logroñesa.

Y esta moción, con esa brillante intervención del Sr. Fombellida, lo único que pide con toda la humildad, con todo el respeto, es que nos pongamos de acuerdo, y el texto de la moción ha sido extremadamente respetuoso.



No hemos hecho una propuesta, hemos hecho simplemente un llamamiento para que ustedes, que tienen la responsabilidad, hagan lo que tienen que hacer y corrijan el despropósito que hoy nos trae a este Pleno. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Escobar. Sr. Cruz, tiene la palabra.

D. Kilian Cruz: Sí, muchas gracias, Sr. Presidente. Agradezco también a D. Miguel Fombellida su mesurada y constructiva intervención.

Estamos todos de acuerdo que aquí nos encontramos para mejorar la prestación del servicio público de transporte en general y garantizar la movilidad, no sólo de los vecinos de la orilla izquierda en particular, sino de todos nuestros conciudadanos en general.

Para lograrlo también sabemos todos, creo, que hay que estar en constante alerta para determinar las frecuencias de estas mencionadas matrices de sube y baja, así como conocer cuáles son los movimientos de ida y venida que realizan los usuarios y sus horarios, además.

Este ejemplo, este pequeño ejemplo de big data es el que determina la posibilidad de cambiar de frecuencias o incluso recorridos dentro de mapas ya establecidos en el transporte urbano de nuestra ciudad. Y para ello mantenemos constantes, persistentes e insistentes reuniones con el vecindario, quien nos traslada sus necesidades y evidentemente nos solicita propuestas de mejora que, como suele ser habitual, desean que sea de respuesta inmediata.

Este canal de comunicación fluida con el que nos hemos comprometido desde comienzo de legislatura, nos ayuda a conocer no sólo lo anteriormente mencionado, sino que nos permite también recibir trabajos interesantes por medio de encuestas que testan siguiendo el ejemplo del big data antes mencionado, no sólo los requisitos del barrio, sino anticipar eventualidades del mismo.

Es de agradecer el espíritu constructivo de la moción, así como la puesta a disposición de este Gobierno municipal para para colaborar activamente. Son tiempos de trabajo político, no de arrogancia y menos aún de experimentos, porque estamos trabajando conjuntamente en la búsqueda de soluciones globales para nuestra ciudad.

Pero, bienvenido sea ese espíritu, pero esta noble intención por comprender los sentimientos y las emociones de un barrio para aplicar los remedios adecuados, tendría su sentido si esta naciera del



desconocimiento y de la inacción por parte de este Equipo de Gobierno municipal, y no es el caso ni mucho.

Desde el primer minuto en la legislatura hemos mantenido reuniones para conocer no sólo las características específicas de un barrio que cuenta en sí mismo con múltiples ventajas, estamos hablando de una zona tranquila, con dotaciones deportivas, una creciente población joven, incipientes tiendas de barrio, amplias zonas verdes para expandirse.

Desde este marco privilegiado es desde donde hemos recogido las necesidades que hay de implementar acciones que palien los transitorios trastornos para el barrio y que se ha centrado en la última reunión conjunta y multitudinaria que hemos mantenido hace 3 semanas ya.

Es decir, desde el comienzo de la legislatura hemos abierto unos cauces de diálogo y discusión que, por cierto, eran prácticamente inexistentes hasta ese momento y hemos establecido una línea de comunicación fluida, directa y personal que se suma a otras vías más institucionales para conocer de primera mano estas necesidades de movilidad que apremian con la llegada del próximo curso escolar.

Y vamos a aplicar soluciones, soluciones que no serán fáciles y serán a tener en cuenta porque hay que articularlas en una malla de horarios y rutas que afectan y repercuten a toda la ciudad.

En este sentido, por lo tanto, como ya vamos por delante de la loable disposición a ayudar y como no sólo hemos estudiado las propuestas sugeridas en su expositivo, sino que ya las hemos puesto en el camino de la solución, no tiene sentido votar a favor de una intención a futuro, puesto que este Equipo de Gobierno ya aplica soluciones, ya otorga respuestas en este presente. Muchísimas gracias a todos.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Cruz. El Sr. Alcalde tiene la palabra.

Sr. Alcalde: Buenos días de nuevo.

Quería, en primer lugar, agradecer al Sr. Miguel Fombellida su intervención que como bien se ha expuesto, ha sido una intervención constructiva que ha hecho un repaso de cómo todas las corporaciones han ido acercando el Ebro a la ciudad, y haciendo que el Ebro no sea una frontera sino un espacio de encuentro.



Agradezco y me sumo a las palabras del Sr. Escobar en cuanto al trabajo que están haciendo las asociaciones de vecinos y los proyectos que están presentando, y solamente quiero decirle que esperamos dar una rápida respuesta a muchas de las cuestiones que se han planteado por su parte.

Saben que no somos amigos de hacer falsos anuncios o falsas promesas. Creo que este Equipo de Gobierno sólo conoce un método que es trabajar, trabajar y trabajar. Y creo que desde ese trabajo continuo es cuando se podrían conseguir cuestiones que no son fáciles ni sencillas.

Por lo tanto, creo que habrá una satisfacción a buena parte de las cuestiones que ustedes han planteado y habrá una respuesta pertinente para toda esa zona norte de la ciudad que, como bien ha expuesto, pues ahora sufre esa merma de movilidad.

Por lo tanto, decirle que todas las Concejalías lo saben bien lo ha expuesto el Portavoz del Gobierno, el Sr. Cruz también el Sr. Antoñanzas, el Sr. Caballero, el Sr. Zúñiga. Estamos en permanente contacto y en permanente disposición de solución de esos problemas.

También agradezco al Sr. Yangüela haber traído esta moción porque, pone encima de la mesa también esta cuestión y la solución que, como bien digo, llevamos meses trabajando para que pueda tener una respuesta satisfactoria.

Lo dicho, agradecerle su trabajo, vamos a estar en relación permanente y constante, en muchos de los proyectos que también usted ha expuesto para el río Ebro. Creo que son proyectos que van a permitir dar algunas alegrías al barrio y a la ciudad en su completitud. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Alcalde. Procedemos a su votación. Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Partido Ciudadanos, a favor. Partido Popular, a favor. Partido Socialista, en contra. Decae la moción. Sr. Secretaria.

Asunto nº 15. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular sobre los contenedores en la calle Bretón de los Herreros.

Sra. Secretaria: Se presenta a pregunta por el Grupo Municipal Popular, sobre los contenedores en la calle Bretón de los Herreros.

Sr. Presidente: Sra. Lapeña, tiene la palabra.



D^a. Patricia Lapeña: Gracias, Sr. Presidente.

¿Qué solución en tiempo y forma van a dar a la situación ocasionada por el desplazamiento e instalación de contenedores en la calle Bretón de los Herreros y que afecta a la salud, la visibilidad del tráfico y la imagen turística de la ciudad de Logroño? Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Lapeña. Sr. Zúñiga, tiene la palabra. Tiene la palabra durante dos minutos.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente. Bien dentro de todo el momento que estamos viviendo de la pandemia y del Covid, ha habido que modificar muchos de los espacios para dar servicio a los peatones o también a el tema de la hostelería, y por eso ha habido que hacer en la ciudad varios cambios de contenedores.

En principio, lo que lo que dice la Sra. Lapeña, de salud, etcétera, no estoy de acuerdo. Pero la solución provisional, puesto que está, como hemos comentado ya en la en la primera moción que se ha debatido en este en este Pleno, esta pregunta, creo que está muy relacionada con ello.

Momentáneamente se han trasladado, va a depender de cómo vaya funcionando, parte se ha puesto donde el Palacio Justicia, otra parte de contenedores de carga trasera se colocan en la zona de a partir de las 6 de la tarde y hasta que pasa el camión de recogida. Lo mismo que se hace en otras zonas de la ciudad, como por ejemplo plaza del Mercado, Portales, la zona de las Cien Tiendas y cuando pasa el camión se vuelven a llevar al local que hay en la plaza de Abastos.

Como bien dijo, es una solución que no se trata de que se haya dado la razón a los vecinos por sus protestas, sino que dentro de esas actuaciones que se están haciendo para ver todo el tema de la recogida de residuos en el casco antiguo, es una de las pruebas más que se están haciendo. Nada más. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga. Sra. Lapeña, tiene la palabra.

D^a. Patricia Lapeña: Muchas gracias, Sr. Presidente. Bueno, Sr. Zúñiga y al resto de los que estamos hoy aquí, tanto presencia como virtualmente.



Pues bueno, esta decisión es otro ejemplo más de la improvisación, de la incoherencia y de la improvisación que afecta a Logroño y a sus vecinos, porque, evidentemente es una decisión que se ha tomado en la última semana, cuando ustedes tuvieron constancia de que este Grupo Municipal Popular iba a llevar esta pregunta a este Pleno, porque sino en las comisiones en las que hace ya un mes, nosotros les preguntábamos por este asunto en las que había 3 Concejales, tanto el Sr. Zúñiga como el Sr. Caballero, como la Sra. Campos, a los que le afecta, como bien he dicho y en lo que usted estaba en contra, que es una realidad, este asunto, pues parece que no le dieron ninguna importancia.

Igual a lo mejor si el Sr. Antoñanzas hubiera acudido a dichas comisiones, pues como él ya tenía claro desde la anterior legislatura, cuál era la solución, pues podríamos haber dado una solución mejor.

Incoherencia porque bueno, el horario en el que los contenedores van a estar en la calle, es precisamente el horario en el que ahora más gente transita por esa zona, tanto los propios vecinos de la calle como los logroñeses, como los turistas. Y hemos sido una imagen, la verdad que Sra. Campos, no me diga usted que esto para el turismo es ir de Guatemala a Guatepeor. Y aprovecho porque el lunes les pedimos que recuperarán las frecuencias del transporte urbano de Logroño.

Y luego, en cuanto al tacticismo, este tacticismo, pues bueno, no, no voy a ser yo quien les diga o les mencione va a ser un vecino. Esto es una opinión pública por un vecino de Logroño que no sé ni quién es, pero bueno, yo les leo esta publicada.

“El caso antiguo de Logroño se convierte en una auténtica ratonera durante el fin de semana entre bolardos y contenedores. Las ambulancias no pueden acceder ni desplazarse a tiempo, de vergüenza”.

Entonces, quizás a lo mejor no es que el Partido Popular quiere sacar siempre el tema de las calles abiertas o de las actuaciones en las calles, sino que dichas actuaciones, entre las que se incluye la de los contenedores, afectan muy negativamente a la ciudad de Logroño.

La verdad es que estas “soluciones de quita y pon”, que es como lo tilda el Diario La Rioja, pues no son efectivas. Y con ello finalizo. A ustedes, al Partido Socialista parece que les gusta mucho jugar a poner y quitar cosas y lo estamos viendo. Les gusta jugar a poner...

Sr. Presidente: Sra. Lapeña, se le ha terminado el tiempo.



D^a. Patricia Lapeña: Contenedores...

Sr. Presidente: Sra. Lapeña, se le ha terminado el tiempo. Son dos minutos.

D^a. Patricia Lapeña: Pues nada, luego se lo digo.

Sr. Presidente: Sr. Cruz, tiene la palabra.

D. Kilian Cruz: Sí, gracias, Sr. Presidente. Desde el Ayuntamiento de Logroño, el compromiso es constante y de manera dinámica en esta área geográfica, de particular saturación, debido a la alta concentración de locales de hostelería. Hagamos un breve repaso.

En enero de este año, tras agotarse su vida útil, concluimos la renovación de 2.200 contenedores en Logroño, 1.100 verdes y el resto amarillos y azules.

Acometemos soluciones en base a las peticiones, demandadas desde hace tiempo, que realiza no solo el vecindario, sino también, la hostelería. Por ejemplo, entre otras, en mayo se desplazaron una parte de los nuevos contenedores de Bretón de los Herreros a la continuación de la parada de autobuses en la misma calle.

Ahora en junio, sobre la misma base, los contenedores se guardan en un almacén habilitado para ellos, las traseras de la plaza de Abastos, lo que facilitará su desinfección y su limpieza constante y evitará su exposición en las horas de más calor en la calle.

No es improvisación, es mejora constante y evitamos también visiones catastrofistas, porque todo ello es un trabajo que se engloba dentro de un marco de avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el objetivo 12, porque lo que buscamos son soluciones integrales para el Centro Histórico, para la ciudad y en ningún caso individuales y personalizadas.

Aplicamos soluciones globales de la mano de esa relación constante con el vecindario, con los comerciantes, con los hosteleros, con los hoteleros, aún a sabiendas de la complicidad que conlleva el trenzado de estas soluciones y que sean satisfactorias para todas las partes.



Pero gracias a esta iniciativa, y a este movimiento, próximamente iremos incorporando nuevas mejoras, como son los nuevos equipos eléctricos para reducir el impacto ambiental de los vehículos utilizados en la limpieza y recogida de los residuos de la ciudad. El Equipo de Gobierno sigue trabajando y sigue mejorando. Desde luego, nunca improvisando. Muchas gracias, Sr. Presidente

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Cruz. Sra. Secretaria.

Asunto nº 16. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular respecto a la supresión del premio Logroño Narrativa.

Sra. Secretaria: Se presenta a pregunta por el Grupo Municipal Popular respecto a la supresión del Premio Logroño Narrativa.

Sr. Presidente: Sra. Ramírez. Tiene la palabra.

D^a. Penélope Ramírez: Pues muchas gracias, Presidente. Un saludo a los aquí presentes y un saludo a los allá confinados.

Y por supuesto, pues bienvenido, Sr. Garijo, Javier, compañero. Ojalá sea una estancia agradable la que tengas como Concejel en este Ayuntamiento.

Tras la supresión del Premio Logroño Narrativa integrado dentro del Festival de Narrativas Cuéntalo. ¿Podrían, por favor, explicarnos con concreción a qué actividades dentro del festival se va a dedicar la partida presupuestaria destinada a dicho premio? Gracias.

Sr. Presidente: Sra. Urquía, tiene la palabra.

D^a. Carmen Urquía: Buenos días a todos. Bien, para ponernos un poco un contexto antes de ir directamente a esa respuesta.

El Premio Logroño de Novela, nació en el 2007 de la mano del Ayuntamiento de Logroño, Fundación Caja Rioja y Algaida Ediciones. Con una dotación de 270.000 euros, de los que el Ayuntamiento ponía 90.000 euros en metálico, mientras que la Fundación Caja Rioja se ocupaba de los gastos de organización y gestión y Algaida de la edición, promoción y distribución del libro.



En su 5ª edición, 2011 se redujo a la mitad, ya con 45.000 euros y tras una primera década de consolidación, en su 11ª edición, 2017 se convierte en Premio de Logroño en Narrativa, es decir, cambia la nominación y se abre a géneros literarios como la novela corta, el relato, el microrrelato o el cuento, con un recorte significativo de 20.000 euros.

En este año nace el Festival Cuéntalo. El certamen nació con la voluntad de crear un premio con nombre de la ciudad, en la cuna del español. Durante los primeros años sí que mantuvo el prestigio con los jurados con nombres como Juan Manuel de la Prada, Jorge Edwards, Juan Manuel Caballero, Ana María Matute o Bernardo Atxaga, entre otros.

Pero la primera consecuencia de la reducción económica fue que resultó difícil atraer a Logroño a escritores prestigiosos que quisieran formar parte del jurado y el premio, provocando que su proyección fuese menor cada año.

El premio nace con un Gobierno del Partido Popular, continuó con otro del Partido Socialista, se mantuvo de nuevo con el Partido Popular y este Equipo de Gobierno plural lo ha mantenido un año para poder valorar su repercusión y continuidad.

Dicho esto, si se hace una lectura sobre la trayectoria de este premio, se puede leer que la visibilidad, proyección exterior y promoción cultural de nuestra ciudad, está en otro lugar desde hace unos años y es en el crecimiento significativo y exponencial del Festival Cuéntalo.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Urquía. Sra. Ramírez, tiene la palabra.

Dª. Penélope Ramírez: Muchas gracias.

Pues, además de contestar con cierta indefinición a la que ustedes nos tienen acostumbrados, pues da igual en comisiones que en plenos, porque no me ha dicho hacia dónde van esas partidas.

Pues el problema, por lo que veo, es que creo que no se está dimensionado el premio tal y como merece, porque en realidad su continuidad no atentaría contra la opción de promocionar editoriales riojanas, que es una de las propuestas que usted nos explicó en una comisión con la cual pues, yo estaré muy de acuerdo y seré la primera que la apoye, sin lugar a dudas.

Pero hay partidas presupuestarias que no se han podido ejecutar debido a la pandemia y parte de ese dinero podría ir específicamente a promocionarla, salvaguardando además, el Premio Logroño Narrativa que ya llevaba las ediciones que comentaba y que ha dado lugar a que seamos conocidos a nivel nacional y sí, internacional por un premio precisamente de índole cultural.

No debemos además, olvidar que precisamente en torno a este premio, fue sobre lo que se construyó el Festival Cuéntalo o lo que es lo mismo, el certamen fue el que dio base al festival que



ahora queremos dejar huérfano del que ha sido su principal, su principal foco de atracción. Es decir, aquí son sus hijos devorando a Saturno.

Su contestación, por otro lado en su momento, nos dijo en una comisión informativa en la que se le preguntó, era que no se quería perder el control de lo publicado. Contestación que por otro lado, pues me alarma teniendo en cuenta que hasta donde quieren llevar el control. Hasta dónde quieren llevar ustedes el control de lo que depende, ¿no? de ustedes, en este caso de lo que se publique, además, ¿no?

Por lo que si eso es otro de los principales motivos a rescindir el premio, pues es para estar preocupados, porque me recuerda a otros tiempos de los que estoy segura que nadie de los aquí presentes, pues pretende volver.

Tampoco debemos pasar por alto que, desde hace 5 ediciones y también daba la oportunidad de que los jóvenes escritores , también tuvieran un apoyo, como sector de edad que muchas veces, no lo tiene fácil en este ámbito.

Y por último, creo que a la hora de dar las razones de la supresión deberían ponerse de acuerdo, puesto que a la suya se unen las ofrecidas por el Concejal Cruz Dunne que textualmente dijo “que este año es importante no convocar el premio, pero sí, en cambio, reforzar la cultura”.

Sr. Presidente: Sra. Ramírez, lo siento. Sra. Urquía, tiene la palabra.

D^a. Carmen Urquía: Vale. Muchas gracias por la aportación, Penélope.

Cuéntalo es un festival que este año, como bien dices, nace a través del premio de narrativa. Pero las cosas a veces se desequilibran y hay que ver dónde está la puesta en valor. He puesto la trayectoria para que se lea un poco y si lo lees claramente es evidente, ¿no? Cumple su 4^a edición y cada año gana en visibilidad y proyección nacional e internacional. Ahí está la puesta en valor.

A mí, me parece triste perder un premio de narrativa, pero más adelante os daré la respuesta. Nada que se cierre en cultura es agradable. El año pasado demostramos que Cuéntalo era una oportunidad extraordinaria y la partida presupuestaria que se va a dedicar está la 33422699, como el resto de gasto de Cuéntalo, es decir, está dentro de la partida general de Cuéntalo.

Este año vamos a potenciar, si las circunstancias lo permiten, su programación. Estamos llegando a primaria y secundaria durante la semana, una semana completa con talleres diversos. Cada día tenemos una conversación literaria, se han incorporado talleres de creación, hay talleres de diverso tipo, se colabora de manera directa con las librerías y la ilustración se ha convertido en un pilar imprescindible del festival.

Política es gestionar y tomar decisiones. Lo hemos hecho con el Premio de Logroño y lo que hemos hecho con el Premio de Logroño es precisamente eso, tomar la decisión de no continuar



con él, repensar el premio, repensar el premio y valorar un mejor uso de este dinero público. Si hacemos un ejercicio de sensatez.

¿Han leído alguna de las novelas ganadoras? ¿Conocen alguno de los escritores ganadores? ¿Han hablado con los librerías y se han preocupado de si es una novela que los lectores buscan edición tras edición? ¿Cuáles han sido las ventas? ¿Han pensado en la repercusión que tiene el premio para los ciudadanos?

Nosotros hemos optado este año por potenciar Cuéntalo, ampliar sus actividades y que el Premio de Logroño termine su trayectoria este año. Como digo, no responde a ningún capricho, sino a una reflexión interna meditada, a la opinión de los técnicos y, fundamentalmente, al crecimiento de la proyección de Cuéntalo.

Sr. Presidente: Sra. Urquía se ha terminado su tiempo. Sra. Secretaria.

Asunto nº 17. Solicitud presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para comparecencia del Concejal D. Iván Reinares sobre dispositivo especial de atención a temporeros de la campaña de la vendimia.

Sra. Secretaria: Se presenta solicitud por el Grupo Municipal Ciudadanos para comparecencia del Concejal Don Iván Reinares sobre el dispositivo especial de atención a temporeros de la campaña de la vendimia.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Tricio.

D. Ignacio Tricio: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bueno, hemos solicitado esta comparecencia, aunque nos hubiera gustado que hubiera sido el propio Equipo de Gobierno, el propio Concejal el que la hubiera solicitado, aunque en el periódico sí que pone que va a hablar hoy en el Pleno y nos va a informar.

Bueno, pues porque creo que para todos nos supone una gran preocupación la venida de estos temporeros. Más que la venida, ya están llegando, porque aunque el grueso va a ser en la vendimia, ya están llegando temporeros para la recogida de la fruta de hueso.

Entonces, creemos que debemos actuar de una manera excepcional, como excepcional es el momento que estamos viviendo. Sabemos que el Ayuntamiento, como en otras cosas, no tiene todas las plenas competencias que tiene y de hecho me consta que afortunadamente, el Concejal Iván Reinares está trabajando y todos los días reuniéndose con todas las instancias pertinentes, desde Consejería de Sanidad y con todos los organismos, pero por eso, porque nos preocupa todo lo que pueda, lo que pueda pasar.



Por ejemplo, la Consejera de Agricultura, Eva Hita, constató que los temporeros suponen un foco de contagio muy importante en las distintas comunidades y provincias a los que están llegando.

Y bueno, necesitamos conocer todas esas medidas que se tienen previstas porque estamos, repito, no nosotros, sino los vecinos de Logroño, sobre todo, los vecinos del entorno de la estación de autobuses, la plaza de La Alhóndiga, todos, durante, habitualmente, durante otros años han llegado esos temporeros.

¿Qué se va a hacer con ellos? Porque, sabemos que se están tomando muchas medidas a nivel de agricultura también, sobre los temporeros que vengan contratados, pero nos preocupa sobremanera qué va a pasar con aquellas personas que, aunque les digamos que si no tienen contrato, no vengan, evidentemente, si tú estás buscando un trabajo, lo que quieres es conseguirlo y van a venir.

Entonces, nosotros en una comisión planteamos distintas medidas que vemos que se van avanzando. Sabemos que el Gobierno está trabajando en esas medidas y que está en la línea de lo que expresamos nosotros, que les preocupan los ciudadanos y los temporeros. Pero repito, nos preocupa muchísimo la insalubridad de la zona que habitualmente ocupan. ¿Y qué va a pasar con esos temporeros que vengan?

Sabemos que se van a tomar medidas de temperatura, pero también queremos confirmaciones de qué va a suceder si dan falsos negativos, si dan positivo. Entendemos que a los que tengan domicilio, pues se les aislará en su domicilio.

Pero a esas personas que habitualmente duermen con los cartones en el pasaje de Vara de Rey. ¿Qué va a ser de ello? Entonces, por eso hemos solicitado la comparecencia para que, por favor, nos lo explique y podamos transmitirlo a todos los vecinos. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Tricio. Sr. Reinares, tiene la palabra.

D. Iván Reinares: Muchas gracias, Presidente.

Bueno pues, aunque todavía nos queda por delante todo el mes de agosto, como bien dice el Sr. Tricio, vislumbramos en el horizonte el mes de septiembre, que es el mes de la vendimia, que es el mes en el que nuestra ciudad Logroño, habitualmente se prepara para celebrar anualmente, pues unas fiestas en honor a la vendimia y al vino que identifica nuestra región. Que este año, por motivos bien sabidos, no va a poder celebrar estas fiestas.

Pero la vendimia no puede parar, por lo que en septiembre es el mes que llegara ese, digamos, la parte importante del colectivo de temporeros, porque es el mes en el que se inicia la recolección de la uva, digamos, en la Rioja Centro y en la Rioja Alta. La Rioja Baja empieza un poco antes, pero esas personas no llegan a llegar a Logroño. Es cuando ya se avanza.



Quiero primero hacer énfasis en que la recolección de la uva es un momento muy importante dentro de un largo proceso que se inicia en el campo, se termina en las bodegas y lo degustamos en nuestros hogares y establecimientos hosteleros de todo el mundo.

Me parece que es importante recalcar cuál es la cadena, ¿no? La cadena de producción. Dónde empieza la cadena de producción de nuestro vino, que nos da nombre a nuestra tierra.

En este contexto, me pide la comparecencia en este Pleno para dar explicaciones sobre el tema temporeros y según citó el Sr. Tricio en la prensa, “nos encontramos ante una situación sin precedentes y excepcional este año. Queremos expresar al Equipo de Gobierno, la extrema preocupación que esto está causando en todos los logroñeses y en especial a los residentes en la zona de autobuses, la plaza de la Estación de La Alhóndiga y alrededores”.

Partiendo de este punto, adelantó que mi intervención se va a centrar en tres ejes fundamentales: alojamiento, movilidad y estigmatización social. Teniendo transversalmente todo lo concerniente a la coordinación con la comunidad autónoma, Delegación de Gobierno y las entidades sociales que habitualmente colaboran en este dispositivo.

Voy a empezar por el último punto que he nombrado. Estigmatización social. Creo que fue el martes, mantuve una larga videoconferencia con más de 30 asociaciones de inmigrantes de nuestra ciudad, intentando eso que dice el Sr. Escobar de comprender Logroño, pero en este caso el Logroño diverso y de diferentes colores, y entre las muchas cosas que me transmitieron, fue la sensación de estigmatización social que tienen. Y fomentaba, bueno, fomentaba, ampliaba, digamos, en la temporada del confinamiento y del estado de alarma.

Estigmatización social y aumento de racismo. Situación compartida por la mayoría de ellos y más intensificada en el colectivo procedente desde China, a los cuales se les acusa, se les acusa, lo dicen ellos, nos lo dicen ellos.

La gente por la calle les acusa de traer el virus a España, de que los iban a contagiar a todos e insultándoles incluso en plena calle, sin entrar en lo que es la reducción drástica de su actividad comercial en tiendas, peluquerías y restaurantes, por el mero hecho de ser chinos.

¿Por qué digo todo esto? Porque en el tema de temporeros puede pasar lo mismo y más, si puede ser susceptible de un uso partidista del mismo. Es un tema que tenemos que trabajar entre todos, que llevamos meses trabajando pero que requiere de una exquisita delicadeza por parte de todos nosotros como representantes públicos, así como de su tratamiento informativo.

Porque no he visto ruedas de prensa, ni peticiones de comparecencia para el control de los ciudadanos y ciudadanas logroñesas que han viajado y están viajando y viajarán en el próximo mes, a las playas habituales de Laredo, Salou o de toda la costa catalana.



Viajes que se realizan por cuestiones de ocio, no para ganarse la vida trabajando con sueldos míseros y en condiciones míseras para poner en marcha uno de los principales motores millonarios de nuestra economía riojana.

Por favor, mucho cuidado con la estigmatización social y con una manera y con que de una manera indirecta, no consciente, se fomente. Tenemos también, en el Ayuntamiento de Logroño tenemos la mal llamada Mesa de la pobreza para tratar estos temas. Así como lo hicimos la semana pasada, donde informé en el punto que estaban en ese momento las cosas.

Y si en cualquier momento se requerían más informaciones, cualquier miembro de la Mesa de la pobreza, recuerdo que puede pedir que se convoque y no necesario hacerlo a través de los medios de comunicación.

Desde este primer punto, comentar, el de la estigmatización social, comentar que aparte de todo lo que hagamos y que comentaré más adelante, lanzaremos también una campaña de sensibilización para contrarrestar estos mensajes que puedan surgir en nuestra ciudad.

Los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Logroño llevan años ampliando su cobertura habitual, la cobertura habitual de sus servicios para dar junto a las entidades miembros de la Mesa de la pobreza, ayuda humanitaria básica, a estas personas que vienen a trabajar a nuestros campos y sin las que la vendimia no se podría realizar.

Esta ayuda está pensada y diseñada y tiene que ser así para las personas que vienen sin contrato a buscarse la vida hasta que son contratados. La situación real es que la ayuda y el dispositivo está masificado porque se ha visto la necesidad o se ha tenido en los años anteriores la necesidad de prestarla a personas que también están trabajando.

El año pasado, aproximadamente el 50% de las personas que pernoctaron en el Polideportivo General Espartero habían trabajado ese día, situación que cambiaría si los empleadores, tal y como establece la ley, proporcionaran, además del contrato de trabajo, alojamiento y manutención.

En nuestro afán de prestar ayuda de la mejor manera y luchar por la igualdad de oportunidades para evitar situaciones de explotación o vulneración de los derechos, el año pasado pedimos participar, como invitados, que no se venía participando, en la Comisión Provincial de Flujos Migratorios y Campañas Agrícolas de la Rioja.

Este año, con motivo de organizar todas las campañas agrícolas y especialmente la de la vendimia, esta Comisión Provincial se ha reunido en dos ocasiones. El 2 de julio y el 22 de julio, donde estamos trabajando mano a mano, con todas las administraciones y entidades involucradas en el proceso de la vendimia, manteniendo además de estas reuniones, reuniones bilaterales con las Consejerías de Agricultura, de Salud, de la Delegación del Gobierno y teniendo un hilo de comunicación continua y una fluidez en la comunicación.



A la vez, también que con los técnicos de los Servicios Sociales Municipales que tienen relación con el dispositivo de la Policía Local y con los técnicos de las diferentes entidades sociales que colaboran en el dispositivo.

En estas reuniones, he planteado claramente la posición del Ayuntamiento de Logroño en los términos que comentaba al principio y que ahora retomo, preocupación por la estigmatización social, por la movilidad y por el alojamiento. De la estigmatización social, ya he dicho lo que tenía que decir.

En cuanto a movilidad, planteamos en estos órganos, aunque como bien sabéis, Logroño es una enopolis, podemos constatar que las personas que hacen uso de nuestro dispositivo, muy pocas buscan o encuentran trabajo en nuestros campos. Y aquí quiero agradecer a nuestros agricultores logroñeses y bodegueros que tienen bastante bien organizada la vendimia con, en la mayoría de los casos, contrataciones en origen y suministrándoles alojamiento y manutención.

Por lo tanto, las personas que llegan a Logroño suelen buscar y encontrar trabajo en otras comarcas de La Rioja y de comunidades cercanas. Defendemos la posición de que hay que evitar desplazamientos innecesarios e instamos en estas reuniones a que todos, todas las entidades arrimemos el hombro.

Que los empleadores hagan lo que marca la ley, dar alojamiento y manutención en condiciones de dignidad a las personas que contratan y para todas aquellas personas que llegan sin contrato, se habiliten dispositivos especiales en cada comarca, evitando la movilidad y el tomar Logroño como punto neurálgico del transporte. Esto es lo que hemos venido defendiendo en estas reuniones.

Con esto entramos de lleno en el tema del alojamiento y como no puede ser de otra manera, el Ayuntamiento de Logroño, en estas reuniones y haciendo un análisis de que nos encontramos que el tema de los temporeros es una cuestión de ayuda humanitaria, una crisis humanitaria, pero que en estos momentos es una crisis humanitaria dentro de una crisis sanitaria.

El Ayuntamiento de Logroño se ha comprometido a pesar de que es un tema que no es de nuestra competencia, pero que sí de nuestra incumbencia, por la modificación que supone para la vida diaria de la ciudad, a montar un dispositivo especial para la temporada de vendimias.

Y para ello se va a firmar un convenio con la Consejería de Servicios Sociales de la Ciudadanía, duplicando el importe del año anterior, ascendiendo hasta los 56.000 euros este año.

Este dispositivo, al igual que en todas las actividades culturales, deportivas y etcétera que se realizan, que se vienen realizando desde el Ayuntamiento, seguimos todas las medidas sanitarias que nos marca en cada caso desde la Consejería de Salud y desde el propio Ministerio de Sanidad.



Por ello para poder definir y plasmar las diferentes líneas de trabajo de los últimos meses, hemos trabajado, como he dicho antes, con la Administración Regional y podemos detallar las primeras pinceladas del dispositivo de Logroño, a partir de los documentos presentados esta semana.

El lunes 27 de julio, que son las recomendaciones para la prevención y el control del COVID-19 en las explotaciones agrícolas que vayan a contratar temporeros, del Ministerio de Sanidad y en el Protocolo de Campañas Agrícolas Seguras, presentado ayer mismo por el Gobierno de La Rioja, por las Consejeras de Agricultura y Salud y que en su ficha 3, marca las medidas sanitarias para los alojamientos temporales.

Por todos estos motivos, el dispositivo de Logroño no se podía venir realizando y éramos conscientes de la forma que se venía realizando en los años anteriores. Esto es una certeza hablada con todas las partes implicadas y constatada en la Mesa de la pobreza de la semana pasada.

Han sido unos meses de trabajo duros, buscando soluciones de diversos tipos para tener encima de la mesa diferentes opciones. Desde espacios municipales, como podrían ser Las Norias o Prado Viejo. Desde carpas de Cruz Roja o del Ejército, desde la plaza de toros, de soluciones hosteleras. Siempre y repito, siempre, para poder dar un servicio digno a las personas que vienen a trabajar en los campos de La Rioja.

Unas soluciones eran poco viables, otras no han cuajado, por lo cual, el Ayuntamiento de Logroño ha llegado a un acuerdo con la Universidad de La Rioja para la cesión del Polideportivo de la Universidad de La Rioja en la calle Paseo del Prior, para en todo su entorno del polideportivo, realizar el dispositivo. Aquí quiero agradecer la total predisposición y todas las facilidades que la Universidad de La Rioja plantea al Ayuntamiento de Logroño para realizar este dispositivo.

Este año el dispositivo va a ser un dispositivo centralizado. Vamos a tener en el mismo lugar alojamiento, consigna, manutención y atención social. Que la atención social, otros años se venía realizando en el Centro Municipal de Acogida y ahora lo desplazamos todo también, al entorno del polideportivo.

Se dispondrá de un punto también de información, en la estación de autobuses cuando, era de otra manera, como punto de llegada de la mayoría de los temporeros, al igual que un servicio de transporte de la estación de autobuses hasta el polideportivo.

Los datos de los números de plazas, horarios y fechas de apertura, los tenemos que seguir trabajando con las diferentes Consejerías y con las entidades sociales que colaboran en el dispositivo. Los haremos públicos en las próximas semanas, ya que la próxima semana, con los protocolos ya encima de la mesa y las previsiones de inicio de la vendimia, tendremos varias reuniones técnicas tanto con las Consejerías como con las entidades del tercer sector que colaboran en este dispositivo que son Cáritas, Cruz Roja, Cocina Económica y Banco de Alimentos



y alguna otra que ha manifestado su deseo de colaborar, para cerrar todos los detalles y poder presentar el dispositivo en su conjunto.

Cuando esté hecho, volveremos a convocar la Mesa de la pobreza para dar allí cuenta de todos los detalles y resolver todas las dudas.

A todas estas entidades quiero manifestar, como siempre, nuestro agradecimiento por su compromiso y colaboración, que hacen posible que el Ayuntamiento de Logroño, dentro de su eje estratégico, de ciudad que cuida y también como ciudad que acoge, que es Logroño, afronte con eficacia y con sensibilidad esta realidad social que se produce cada año en la temporada de la vendimia. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias, Sr. Reinares.

¿Alguna intervención? Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias, Sr. Reinares, por la exposición. La verdad que es cierto, yo creo que la semana pasada en la Mesa de la pobreza, ya relató usted parte del dispositivo que lleva meses Logroño trabajando, para el tema de las vendimias. Por parte del Partido Riojano, vamos a manifestarles que estamos muy orgullosos de la respuesta que da Logroño y la respuesta que se ha ido dando durante estos años, aunque luego, sí que igual entramos más en detalle en la excepcional respuesta que se va a dar este año.

Logroño ha sido siempre una ciudad muy sensible con este problema humanitario, porque al final es un problema humanitario, y ha estado dando respuesta y hay que reconocer que los Servicios Sociales de este Ayuntamiento han estado a la altura, de la mano de mucho voluntariado.

Yo, a raíz de estar en el Gobierno, he tenido ocasión de conocer más de la mano del Sr. Reinares, de conocer con más detalle cómo funciona este dispositivo y parte de las instalaciones que se utilizaban eran de Logroño Deporte, y el año pasado tuve la suerte de poder conocerlo desde dentro, participando un día en cómo se preparaban las bolsas de desayuno y un día a las seis de la mañana, ayudar con el tema de los colchones y de la recogida.

Y la verdad que la respuesta y la capacidad de medios que mueve este Ayuntamiento a la hora de responder de forma humanitaria a esta realidad que tenemos, es impresionante y está excepcionalmente coordinada y excepcionalmente respondida por parte de, me atrevería a decir cientos de personas, pero seguro que son decenas de personas que trabajan y que lo tienen muy bien organizado.

Y si algo vimos también en la Mesa de la pobreza del otro día, yo, la verdad, que no esperaba otra cosa, es esa disponibilidad por parte del tejido social de esta ciudad a la hora de responder a esta circunstancia tan excepcional que tenemos ahora, también movido por lo que es el tema del Covid.



Y, bueno, no me quiero dejar tampoco la respuesta que siempre ha dado nuestra Policía Local, incluso los clubs deportivos, que cambiaban fechas de entrenamiento para poner a disposición de esos espacios.

Yo creo que hay que poner también en valor ahora mismo la solución negociada y acordada con la Universidad de La Rioja. Yo creo que es una universidad que tiene muy claro que vive de cara a la a la ciudad y que ante este momento tan complicado, en una instalación que permite, como ha explicado bien el Concejal, centralizar absolutamente todo lo que son los servicios de alojamiento y alimentación y atención, ha sido una respuesta favorable por parte de la Universidad ante la petición del Concejal. Y creo que es bueno que todos los grupos lo reconozcamos y lo pongamos en valor, porque viene a sumar lo que se está haciendo en esta ciudad, que es una respuesta de todos para atender a unas personas que vienen para cultivar nuestras tierras, con el legítimo derecho de poder trabajar y seguir viviendo en el día a día.

Indudablemente, también es una gran noticia ese incremento del dinero acordado con el Gobierno de La Rioja, dinero que sigue siendo absolutamente, estoy seguro, insuficiente para lo que aporta el Ayuntamiento de Logroño e insisto que desde el Partido Riojano nos sentimos muy orgullosos de esa aportación que hace el Ayuntamiento de Logroño, incluso en los tiempos en los que ni siquiera el Gobierno de La Rioja lo reconocía con un convenio económico.

Pero también les digo que, desde la parte que nos toca en el Gobierno, entendemos que éste es un asunto que se repite año tras año y por nuestra parte vamos a tratar de que, en la media de lo posible, estos acuerdos, pues se vean dentro de lo que es el Convenio de Capitalidad que tiene el Ayuntamiento de Logroño con el Gobierno de La Rioja, y que el Gobierno de La Rioja, por fin reconozca la situación a la que se enfrenta Logroño y lo reconozca dentro de ese convenio, con un incremento de esa cantidad, porque yo creo que es un tema que es innegable, que repercute en Logroño, no tanto por nuestros terrenos cultivados, que los tenemos y nuestras vides, que también las tenemos indudablemente, sino que repercute porque es el centro por donde se distribuye a otras localidades riojanas y también, que también lo apuntaba el Sr. Reinares, a otras comunidades autónomas.

Y también, este Ayuntamiento tiene que trasladar al Gobierno de la de la Rioja la necesidad de entrar en conversaciones con el Gobierno de Euskadi y con el Gobierno de Navarra y que empiecen a asumir sus responsabilidades. Porque, la realidad es que muchos temporeros vienen a Logroño, pero luego acaban atendiendo y acaban cuidando diferentes terrenos en estas comunidades. Y es momento de empezar también a exigirles la responsabilidad que tienen que tener, y que asuman que este vino de Rioja, que también les da nombre a ellos, también hay que ser solidario y hay que atenderlo apoyando a la Rioja y a la ciudad de Logroño. Indudablemente, eso es una gestión que principalmente la tiene que liderar y la tiene que hacer el Gobierno de La Rioja, pero nosotros también, como institución, tenemos que instar al Gobierno de La Rioja y es muy buena ocasión el instar al Gobierno de La Rioja para que inicie esas conversaciones.



Y permítanme, porque hay una situación que afecta a lo que es el tema del vino, que es lo del tema de Viñedos de Álava, y que viene un poco a esta falta de apoyo con la parte más social que cumple Logroño, que hacen nuestros hermanos y hermanas de Álava, que, indudablemente esto es entrar en una guerra de esta denominación de Rioja.

Y lo que viene a ser es que en estas comunidades vecinas, ellos quieren las ventajas que tiene el vino de Rioja, las ventajas que tiene el vino del nombre de Rioja, pero luego no quieren asumir las responsabilidades que también tiene el vino de Rioja y que los logroñeses y logroñesas tenemos muy claro, y que dentro de las responsabilidades que tiene llevar el nombre del Rioja y del vino de Rioja, pasa también, con ser capaces de dar una respuesta humanitaria a las personas que vienen a trabajar para que luego, tengamos esa riqueza que beneficia a esta tierra. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sra. Castro, tiene la palabra.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sr. Presidente.

No me voy a extender mucho, me gustaría, primero como Equipo de Gobierno, sé el trabajo que está haciendo Reinares, pero también voy a, me lo van a permitir por mi trabajo, por mi profesión, que este tema me toque y que hable un poquito a nivel personal.

Gracias, Iván, sé lo que estás haciendo y sé que estás haciendo todo lo posible para que los temporeros lleguen a este Logroño, que no sean estigmatizados, que estén y que compartan con nosotros vivienda, alojamiento, manutención, dignas, dignas. Y lo voy a dejar ahí, porque voy a hablar con el Sr. Tricio, que es el que ha hecho la pregunta.

Quiero agradecer a la Universidad de La Rioja, gracias porque también me consta que se habían hecho algunas otras propuestas a entidades, a otras entidades y la respuesta no fue tan positiva como con la universidad. Y ahí lo dejo. Y por supuesto, a las organizaciones que colaboran con el Ayuntamiento, en estas cosas y en otras muchas cosas de Servicios Sociales.

Señores de Ciudadanos, en su solicitud, no tanto en la petición de comparecencia, sino en la en la nota de prensa o rueda de prensa que dieron, entiendo que es por descuido, y voy a entender que no es porque ustedes no se preocupan de eso.

Y es que no hacen ninguna referencia a la dignidad en el trato a los temporeros cuando vienen, porque muchos de los problemas, esta frase que ha dicho usted de foco de contagio, que dice que ha dicho Eva Hita, que no la he oído yo decir eso, pero..., sí, sí, que no lo dudo, me da igual quien lo haya dicho, me parece estigmatizante, para empezar, porque tan foco de contagio puede ser un temporero como un americano que venga de Nueva York, así de claro, si no se le hace una PCR cuando entra y demás.

No, no, es igual, la única diferencia entre el que viene de Nueva York, es que va a un hotel donde va a estar en una situación digna, y el temporero probablemente tenga que dormir en la calle y no



pueda mantener ni distancia de seguridad ni nada. Entonces, lo del foco, que ya sé que no va con vosotros, pero me refiero a que lo del foco de contagio me suena horroroso.

Me gustaría que este tema, como se ha hablado, mis dos compañeros, que a este tema hay que darle una vuelta, es decir, no podemos seguir permitiendo que algunos trabajen en las condiciones en las que siguen trabajando aquí, en La Rioja.

Yo no voy a hablar de lo que pasa en Almería, en Huesca, voy a lo que pasa en la Rioja y a lo que pasa en Logroño y creo que nos tenemos que sentar para hablar de esto, no solamente de lo peligrosos que pueden ser los temporeros de cara al Covid, porque el Covid lo único que ha hecho es poner de manifiesto que están ahí, y que sus condiciones de vida cuando vienen no son salubres, y por eso son un problema.

Y resulta que el problema es que viven en situación insalubre y nos preocupamos ahora, que resulta que nos pueden contagiar. Me gustaría que sí, y no de forma política, de verdad, porque en esto es un tema profesional y personal, nos sentemos y esto hay que darle una vuelta, no podemos seguir permitiendo que ocurra esto. Y si hay que hacer más inspecciones, que se hagan y que se controle lo que haya que controlar.

Vuelvo a repetir. Gracias, Iván. Y gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Sr. Tricio, tiene la palabra.

D. Ignacio Tricio: Sí. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Lo primero, quiero agradecer a Iván sus explicaciones. También quiero desde aquí agradecer por supuestísimo a Cocina Económica, Cáritas, Cruz Roja, por supuestísimo a los Servicios Sociales del Ayuntamiento, al Banco de Alimentos, toda la labor que me consta que están haciendo. Agradezco enormemente, Sr. Reinares, todas sus propuestas. Agradezco también a la Universidad de La Rioja la cesión del polideportivo.

Sra. Castro, a usted no le gusta la demagogia. Entonces, usted pretende utilizar esto y quedárselo en su grupo político, yo no estoy haciendo política aquí. Ustedes hablan de estigmatización, yo no hablo de estigmatización. Si un riojano acude a la Comunidad de Galicia, le piden la documentación.

Yo no me siento estigmatizado porque al entrar en Galicia me pidan la documentación, lo agradezco, porque si yo, que tengo la suerte de no ser un temporero y tener trabajo, doy positivo, ese gobierno me va a llamar y va a hacer un rastreo. Es muy distinto. Yo, la estigmatización, ustedes pretenden comprarla, como que el resto de partidos políticos estamos ahí estigmatizando y vamos a crear campos de concentración como se crearon en la Segunda Guerra Mundial. No, por favor.



Le voy a explicar lo que desde el Grupo Municipal Ciudadanos y yo dije en la rueda de prensa, que ha dicho Iván que se puso sobre la mesa de crear un campo. Yo pido, yo no quiero que estén los militares en ese campo, pero los militares son los que tienen la infraestructura, son los que tienen esas tiendas de campaña. Me parece perfecto que estemos todos unidos.

El Banco de Alimentos puede poner, efectivamente, puede poner los alimentos. La Cruz Roja, usted lo sabe muy bien porque es trabajadora de la Cruz Roja, puede poner al personal. El CIBIR, en este caso, va a hacer las pruebas de PCR. Si estamos todos... Estigmatizarlos, yo decía que los sacasen a los temporeros de la zona de donde se encuentran los que no tienen alojamiento por desgracia y duermen en cartones. Si los llevamos al polideportivo del paseo del Prior, ¿los vamos a estigmatizar? Yo creo que no, los vamos a ayudar a ellos y vamos a ayudar a todos.

Tiene usted toda la razón que la pandemia nos ha ayudado en muchísimas cosas, que vamos a tener que cambiar mucho y vamos a tener que pensar en todas las necesidades, no sólo de los temporeros, sino de las personas que no tienen trabajo, los que pasan hambre, no tenemos que irnos a otros países, los tenemos en Logroño, pero yo, por eso, no quiero absolutamente estigmatizar a nadie.

Quiero ayudar a los que vengan y a los ciudadanos de Logroño, que son los que me han transmitido la problemática que tienen. Creo que no tenemos este año la misma problemática que tenemos en los años anteriores.

Desgraciadamente para ellos, la falta de alojamiento, de hambre...pero vienen. El turista de Nueva York, no es que venga a un hotel, ni de cinco estrellas ni de cuatro, a lo mejor vienen dos personas. Pero temporeros, el año pasado en Logroño tuvimos doscientos nueve. Entonces, esas concentraciones, es lo que nosotros estamos buscando que no se realicen este año, que haya un espacio amplio, absolutamente para todos los temporeros que acudan. No queremos dejarlos, queremos darles soluciones y si pueden estar en un espacio mucho más amplio, que estén, eso es lo que queremos.

Sra Castro, por favor, creo que a todos, independientemente del partido que estemos, nos interesa. Yo no quiero politizar, pero creo que usted con sus intervenciones politiza en exceso muchas de las cosas que son sociales, como sí le agradezco también al Sr. Antoñanzas que inste al Gobierno de otras comunidades, pensaba que eso no se podía hacer aquí, pero me alegra que se inste y que se colabore con otras instituciones como el Gobierno Vasco o con Álava.

Nosotros, lo que pedimos y simplemente hemos pedido es que se nos explicase lo que se está haciendo y lo que se va a hacer. Y se lo vuelvo a agradecer a Iván, porque yo también me he reunido con él y sé la problemática que tenía. Todas las reuniones que ha mantenido con Asuntos Sociales, no sólo del Ayuntamiento, sé que han estado sin dormir. Lo entiendo y se lo agradezco muchísimo porque, no se lo voy a agradecer yo, se lo van a agradecer los temporeros y los ciudadanos de Logroño y los que nos visiten, simplemente eso.



Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Tricio. Sra. Sanz, tiene la palabra.

D^a. Celia Sanz: Muy bien. Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, felicitar y dar la bienvenida al Sr. Garijo y desear que las personas que actualmente están en cuarentena, bueno, pues puedan volver a la actividad ordinaria. De verdad, lo deseamos. Y también confiamos en que ese retorno a esta Corporación Municipal, cuanto menos, pues nos llegue la noticia, no a la misma vez o incluso después que los medios de comunicación, sería un detalle de agradecer por toda la Corporación.

Dicho esto, vamos a ver. Cuando le estaba escuchando, Sr. Reinares, estaba un poco preocupada, porque cuando llevaba usted seis minutos de intervención, yo decía “madre mía”, pero si todavía no nos ha dicho nada que no sepamos, ¿no? Luego, efectivamente, sí, ya nos ha comentado.

Entonces, como es de bien nacidos ser agradecidos, yo voy a empezar mi intervención dándole las gracias como Concejal adscrito al área por la gestión que usted ha realizado en este tema, agradecer también encarecidamente a la Universidad de La Rioja, que parece ser que es con la que finalmente se ha podido firmar ese convenio y, desde luego, agradecer también, muy en especial, el compromiso que año tras año han demostrado las organizaciones sociales como son Cáritas, Cruz, Roja, Cocina Económica y Banco de Alimentos, porque, desde luego, son un pilar fundamental en que estos dispositivos funcionen.

Dicho esto, y vuelvo a repetir que gracias por esa gestión, tengo también que hacer la crítica. Tengo que hacer la crítica por lo siguiente. Mire, cuando usted ha hablado de estigmatización, me he sentido un poco así como molesta, porque yo no quiero que usted intente echar balones fuera o desviar el discurso hacia aspectos que no lo son.

Le recuerdo que de una manera reiterada y recurrente, en este Ayuntamiento de Logroño ya se llevaba años trabajando en esos dispositivos especiales y que donde ponían el foco, precisamente, era en dar una acogida, una acogida digna a estos temporeros y, por supuesto, el hecho de que la convivencia fuera pacífica. Por lo tanto, se ha demostrado por estas siglas que el tema de la estigmatización es un tema que hemos tenido siempre, siempre bandera y que hemos procurado que, efectivamente, esos dispositivos funcionarán de manera que no se estigmatizase a esas personas. Por lo tanto, esa parte del discurso, de verdad, se la tengo que reprochar, Sr. Reinares.

Por otro lado. Me gustaría también decirle a la Sra. Castro que, vamos a ver, yo no sé si es que ustedes no han entendido cuál es el problema de esta pandemia. El problema de esta pandemia es la movilidad, la movilidad de las personas. Todos nosotros, todos, da igual nuestra condición, nuestra raza, da igual, somos portadores del virus.



Por lo tanto, cuando nosotros hablamos de temporeros lo estamos diciendo, no porque estigmaticemos a esas personas, sino porque son personas y ciudadanos que están en una situación de itinerancia por toda España. Por lo tanto, ahí es donde tenemos que poner el foco.

Es decir, hay que poner el foco precisamente en ellos, porque son grupos de personas, que es el segundo problema de la transmisión de esta pandemia, los grupos y la movilidad. Entonces, nosotros estamos diciendo y por eso pedimos la convocatoria de la Mesa de la pobreza, porque creíamos que era el espacio donde se nos tenía que informar de lo que el Ayuntamiento estaba haciendo o de los avances que se estaban haciendo, porque al fin y al cabo, esa mesa fue constituida en su momento. Precisamente, uno de los temas principales fue para eso, para discutir estos temas.

Por lo tanto, insisto, teniendo en cuenta que el foco actualmente está ahí. Y cuando nosotros, el 9 de julio, pedimos la constitución de la Mesa de la pobreza, ¿saben por qué lo hacemos? Porque en Lérida ya estaban anunciando que se habían producido rebrotes en esos focos de personas, en esos grupos de personas.

Podrían haber sido otros grupos, pero dio la casualidad de que se anunció que ya en los temporeros de Lérida se habían focalizado esos rebrotes.

Por lo tanto creo que, como políticos tenemos que estar alerta de decir, un momento, por favor, que dentro de mes y medio vamos a tener aquí a esos temporeros, que van a venir, que van a venir, desde luego, a hacer un trabajo necesario, necesario, pero que tenemos que estar alertas e ir por delante, para que esos acontecimientos luego no nos sobrepasen.

Y ahí, desde luego creo que ustedes, como ha dicho muy bien el Sr. Tricio, ante situaciones excepcionales, hay que tomar medidas excepcionales y, por lo tanto, creo, que incluso ustedes han tardado demasiado.

Es decir, que la Mesa de la pobreza se haya convocado en julio, 23 de julio, para informarnos de algo tan importante, pues me parece, de verdad, que en lugar de en la máquina del tren, van ustedes en vagón de cola.

Porque creo que esa Mesa de la pobreza debería haber sido convocada, como mínimo a principios de julio, donde ustedes ya nos hubieran expuesto cuál era su intención y en qué puntos estaban avanzando, ¿de acuerdo?

Dicho esto, lo que también les puedo decir es que me gustaría que nos respondan a preguntas que han quedado en el aire, porque todos sabemos que muchos de esos temporeros que vienen a La Rioja, son personas que vienen con búsqueda de empleo, con expectativas de empleo.

Entonces, agradecería que nos dijera qué va a pasar con todos aquellos que, de manera recurrente, se instalan en el pasaje de la Estación de Autobuses. Entonces me gustaría que usted,



como Concejal, nos diera una respuesta. ¿Qué va a pasar con esas personas? A esas personas no se les puede obligar a ir a un alojamiento concreto.

Por supuesto, que la información va a estar ahí, pero habrá gente que por los motivos que todos sabemos, que es su necesidad y su, vamos a decirlo así, empecinamiento en encontrar trabajo, que para eso vienen, porque es a lo que han venido, pues muchas veces, igual dudan de que ese dispositivo pueda ser el que a ellos les ayude a encontrar ese empleo.

Entonces nos gustaría que nos dijera, qué va a ocurrir con esas personas que están en ese entorno, para que así todos, desde el punto de vista sanitario, podamos estar más tranquilos.

Por otro lado, también le quería comentar el hecho de que no se nos ha dicho nada y usted sí que nos comentó el otro día en la Mesa de la pobreza, el día 23, nos dijo que esta semana nos iba a informar. Si éste es el espacio en el que nos va a informar, le rogaría que nos dijera si, al final, esas comidas, por ejemplo, se van a acabar llevando a ese polideportivo o van a ser ellos los que van a tener que recoger los vales de comida.

Entiendo que sí, que ha dicho usted comida, claro, Sí, sí, pero lo que le pido, por favor, es que nos especifique porque se quedó pendiente si Cocina Económica iba a ir 1 vez, iban a ir 2 veces. Porque, claro, los lotes van a tener que ser para comida, desayuno y cena. Y también que nos especificara si esa comida va a ser fría, va a ser caliente, porque, claro, ahí vamos a encontrar igual un pequeño problema.

Entonces, nos gustaría que esta comparecencia fuera efectivamente útil y ahí despejáramos todas estas dudas, que son realmente las que nos pueden afectar, porque esa movilidad, esa movilidad por la ciudad de Logroño, creo que es lo que todos tenemos que tener en mente, cómo se va a producir y sobre todo cómo se va a controlar.

Por lo tanto, insisto, insisto, agradeciendo el esfuerzo que se ha hecho. Creo que hay todavía preguntas que quedan sin respuesta y que sí, que creo que en su segundo turno de intervención, nos podrá dar esa respuesta.

Y si no es así, pues que nos indique usted cuándo va a poder ser posible, más que nada lo que le decimos, para tranquilidad de todos los vecinos de Logroño. En ese sentido, como último, apuntarles que la horquilla de temporeros, estamos hablando entre 4.000 y 5.000 personas, las que pueden llegar a esta ciudad de Logroño.

Y sí que le pediría y yo le, vamos, le lanzo el guante porque creo que lo que sí que se deben intensificar son esas reuniones institucionales a nivel bilateral con las comunidades limítrofes, precisamente porque creo que el atender ese, o sea, el abordar esta situación humanitaria es importante.



Pero, Sr. Reinares, no deje usted en el cajón la labor diplomática, vamos a decirlo así, porque tan importante es eso, como actuar en origen para que cada vez haya más contrataciones y también actuar con esas comarcas limítrofes, para que la ciudad de Logroño deje de ser el epicentro de todos estos temporeros.

Y eso, desde luego, es una labor diplomática que si usted no la puede hacer directamente, porque igual no tiene la competencia, pero sí puede ser uno de los interlocutores y uno de los que, vamos a decirlo así, potencie que esas relaciones se implanten para, precisamente, evitar que a esta ciudad de Logroño lleguen menos temporeros.

Pero no por una cuestión de estigmatización, sino porque cada uno tiene que asumir la responsabilidad que le corresponde. Y aquí entendemos que Álava y Navarra, desde luego, deben también tener esa carga de responsabilidad.

Por lo tanto, le invitamos a que eso sea así y nos prestamos a ayudar en todo, desde luego, lo que sea necesario. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Sanz.

Sr. Reinares, tiene la palabra.

D. Iván Reinares: Gracias. Muchas gracias a todos y a todas por vuestras intervenciones.

Bueno... se me han quedado antes algunas cosas en el tintero que no he podido decir, pero voy a responder a lo que Celia me estaba preguntando, un poco, ahora.

He dicho, antes he dicho que los datos del número de plazas, de los horarios, las fechas y cómo funcionaría todo ese dispositivo, la próxima semana nos seguimos reuniendo con administraciones, pero también con las entidades, con los técnicos de las entidades que colaboran, para cerrar todos esos detalles, como bien ha dicho, que puede ser el tema de Cocina Económica, cómo realizar... Porque sí que había dicho que la manutención se va a hacer ahí, ¿vale? Entonces el cómo llegar, cómo llevar las cosas, cómo organizarlo, ¿no?

Ahora que ya sabemos que se va a hacer ahí, ayer estuvimos con los bomberos viendo los espacios, también para poder delimitar el número de plazas según el protocolo que mandó el Gobierno de La Rioja.

Por eso he dicho, cuando he dicho que el dispositivo iba a ser en el Polideportivo de la Universidad y en su entorno, es que va a ser más que el Polideportivo de la Universidad, ¿vale? Porque no se va a hacer la manutención, digamos, la cena no se va a realizar en el mismo sitio que se duerme.

Entonces, la idea es que el polideportivo, lo que es la cancha, sea el espacio donde estén puestas las camas, que es otra de las cosas que queremos este año mejorar con respecto a otros años,



que no sean colchonetas en el suelo, sino que estén en camas, ¿vale? Y esté, el mayor número posible, dentro de las limitaciones que nos marca el protocolo sanitario.

Entonces, el tema de la comida, de la cena, en estos casos, sería o está planteado en una carpa en el exterior, ¿vale? Entonces hay que ver cómo poder organizarlo y cómo poder hacerlo.

La idea también, otra de las ideas es, en todo el dispositivo, hacer como una encapsulación, una parcelación de los temporeros que estén, ¿no? Para que los que duerman en la misma zona, vamos a decir, lo que tenemos que hacer, tenemos que tener para las labores, posibles labores que hiciesen falta de rastreo, una trazabilidad, ¿no?, de dónde han estado.

Entonces los que duerman en la misma zona, serán los que hagan a la vez los turnos de ducha y serán los que hagan a la vez los turnos de cenas. Eso, un poco, eso ya está, un poco, así.

También, darle la razón y es en lo que llevamos varios meses trabajando, es en esa relación, digamos, más diplomática, que es lo que ha comentado.

Lo he comentado un poquito por encima, que cuando decía la movilidad, cuando he hablado del punto de la movilidad, de que tenemos que arrimar todos el hombro, me refería a eso, a esas conversaciones entre las comarcas de la propia comunidad y también entre las comunidades anexas, que, bueno, yo, mi interlocutor es la Consejería de Agricultura, que es la que está realizando esas, digamos, esas gestiones, ¿no?

Porque, claro, mi idea también es que, evitar que vengan los menos posible. O sea, que, conseguir que vengan el menor número posible y que no haya movilidad, que los que vayan a trabajar por la zona de Haro, tengan un alojamiento de búsqueda de empleo por la zona de Haro y no tengan que venir a Logroño.

O los que vayan a trabajar por la zona de Nájera, estén en la zona de Nájera, ¿no? Y no que vengan a Logroño y se les paguen billetes de autobús desde Nájera, para que vengan al dispositivo de Logroño, ¿no?

Entonces, para eso hay que conseguir, primero, que se abran los dispositivos en estos sitios, que haya dispositivos en Rioja Alavesa y en Navarra, y luego hacer un control. Así conseguiremos que haya menor número de temporeros aquí.

Vale, otra de las cuestiones que tenemos todavía que coordinar, es el tema sanitario, que también, dentro del dispositivo, estamos buscando la manera de habilitar también un espacio y demás, es el coordinar con la Consejería de Sanidad el hacer las pruebas de PCR, como se ha anunciado, a todos los temporeros.



Por un lado, están los temporeros que están contratados, que eso las hacen, la harán los empleadores, aunque se van a financiar por parte de la Consejería, finalmente. Y por otro lado está lo que es más difícil, ¿no?, que son los que vienen en busca de empleo.

Tenemos que ver cómo organizarlos, si desde el Punto de Información de la Estación de Autobuses o desde el dispositivo o desde los 2 sitios, ¿no? Eso estamos también, ahí, en relación con ellos.

Y luego, una de las cuestiones, yo cuando hablaba también de la estigmatización, no quería dar a entender que ninguno de nuestros grupos estuviese estigmatizando. La estigmatización está y no la vamos a borrar. Esto está, por eso la introducción que he hecho quería hilarlo con lo que me contaban el otro día los colectivos de inmigrantes y sobre todo el colectivo chino, ¿no? Esto está, está ahí.

Los medios de comunicación también tratan los temas cómo los quieren tratar y la gente se hace un constructo mental de las situaciones, cómo se las quieren hacer.

Esta estigmatización va a estar, pero yo también os digo, puedo poner y lo dije el otro día en la Mesa de la pobreza, puedo hacer un dispositivo en un hotel de 5 estrellas con jacuzzi en cada habitación, que si los temporeros no quieren ir, no van a ir y van a estar por Logroño y no podemos impedirselo. No podemos limitar la movilidad de ninguna persona, eso es un derecho, el derecho a la movilidad es un derecho.

Entonces habrá que hacer campañas de sensibilización, campañas con las asociaciones, con las entidades del tercer sector. Pues habrá que hacer mucho trabajo de calle, de pico y pala, pero como se ha venido haciendo otros años, como bien sabe, lo que pasa que habrá que ampliarlo, habrá que ampliarlo, de pico y pala, a ir a convencerlos, ¿vale?

Eso es lo que habrá que hacer. Pero, bueno, ha puesto el ejemplo del pasaje de Gran Vía y de Vara de Rey, perdón, pues es que queramos o no, es un pasaje donde hay gente durmiendo todos los meses del año. Lo que pasa que solo nos acordamos de él en vendimias. Todos los meses del año hay gente durmiendo y se hace el trabajo, ¿eh? Y se hace el trabajo. No es el mismo volumen, por supuesto. No, pero que lo hay. O sea, hay entre 3 y 6 personas, con nombres y apellidos, que están ahí siempre, ¿vale?

Entonces ahí, los trabajos que realizan desde los Servicios Sociales, desde el Proyecto Alaska, más en concreto, los educadores de calle van ahí, van a las diferentes chabolas que están, van a la plaza de Donantes de Sangre, que también están, o la plaza de los Derechos Humanos.

Son tres ubicaciones donde hay gente, que suele ser gente o que vive en la calle, como también que vive, digamos, de las campañas de temporeros, pero que no... no lleva la ruta habitual. No sé si me explico, ¿no? Pues ahí tenemos... cuando hablo de estigmatización, hablo también de eso. Porque a esas personas se les va a señalar con el dedo y eso lo sabemos todos.



Entonces, hay una campaña de sensibilización, una campaña de trabajo y por otro lado, campañas con las organizaciones sociales para hacer esa labor de concienciación a ellos mismos.

Y luego también la idea de que el dispositivo sea un dispositivo centralizado también es, primero, enviarles un mensaje con la ficha también de intervención social que se va a hacer, que es una ficha compartida con Agricultura, por lo que esas personas podrían entrar también en la bolsa de trabajo agraria de la Consejería de Agricultura, con dar en el mismo sitio la alimentación...

Y todo es como el hacer un dispositivo, como que les llame más la atención y, o sea, también parte de eso, ¿no? Que queremos que sea más motivante para que ellos vayan. Ahí hay trabajo que hacer, por supuesto y es lo que habrá que hacer en estos meses.

Vale, lo que os decía, hay que trabajar porque esas medidas diplomáticas que hablábamos con las medidas más asistenciales, consigamos evitar que la avalancha sea la de otros años. Porque el dispositivo, como podréis entender, va a tener unas plazas, no es un espacio abierto y no podemos dar salida, como Ayuntamiento, a un espacio donde entren todos. Porque también en esto hay un efecto llamada, un efecto llamada entre los propios agricultores que no cumplen las normas, ¿vale?

Entonces aquí hay que equilibrar un poco todos, las circunstancias.

Y bueno, a lo que decía Celia, yo me comprometo, como yo creo que he venido haciendo o he intentado hacerlo, en cuanto tenga los datos concretos, tengamos el protocolo, el planteamiento con la, con las entidades, transmitirlo y convocar a la Mesa de la pobreza y seguir transmitiéndolo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Reinares.

Antes de terminar el Pleno, como Presidente de este Pleno, en mi nombre y el nombre de las Concejales y Concejales que no han podido intervenir, le doy la bienvenida al Sr. Garijo a este Plenario, en el cual espero que sea de concordia y de debate, siempre respetando unos a otros.

También le doy la enhorabuena al Sr. Tricio por su Portavocía, por su cargo de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, en el cual, seguramente que tendremos más encuentros en común, de los que hemos tenido hasta ahora.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta Sesión Ordinaria de fecha 30 de julio del 2020.

Muchas gracias a todas y a todos.



De todo lo que antecede doy fe y extendiendo como Secretario la presente acta en 105 folios mecanografiados y numerados.

Presidente del Pleno

Francisco Javier Pérez Diego

Secretaria General del Pleno

Mercedes López Martínez